

JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ

La explotación de madera
en el monte de Muniellos (Asturias)
1766-1973



LA EXPLOTACIÓN DE MADERA
EN EL
MONTE DE MUNIELLOS

JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ

LA EXPLOTACIÓN DE MADERA
EN EL
MONTE DE MUNIELLOS
(ASTURIAS)

1766 - 1973

Con un apéndice de

JUAN PABLO TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE

SEGUNDA EDICIÓN CORREGIDA

Y AUMENTADA

Cangas del Narcea
Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea Muniellos

2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS



FEADER

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

EDITA

Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea Muniellos

C/ Uría, 4. 33800 Cangas del Narcea

Telf. 985 81 37 56

info@altonarceamuniellos.org

© *De la obra:* Juaco López Álvarez

© *Del apéndice:* Juan Pablo Torrente Sánchez-Guisande

© *De esta edición:* GDR Alto Narcea Muniellos

Depósito Legal: As.-626/14

Imprenta Mercantil Asturias, S. A.

NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN

LA PRIMERA REDACCIÓN de este estudio sobre la explotación maderera del monte de Muniellos la escribimos en 1989 por encargo del Taller de Estudios del Medio Ambiente-Tema3 S. L., de Oviedo, para un trabajo más amplio sobre los espacios naturales protegidos de Asturias, que nunca llegó a publicarse. Desde ese año, fuimos acrecentando el texto original con datos, noticias y fotografías aportados por varios amigos, hasta su publicación en 2002 en *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, n.º 58, Universidad de Oviedo, y al año siguiente en un libro editado por la sociedad Canastur, de Xedré (Cangas del Narcea).

En los diez años transcurridos desde la publicación de ese libro, hemos ido acopiando más información. Como pueden suponer los lectores de estas páginas, investigar en la explotación de un monte del occidente de Asturias no es una tarea fácil, porque el conocimiento del pasado no es una de las prioridades de nuestra sociedad, y la documentación que generó una actividad de esta clase está muy dispersa o se ha destruido. En consecuencia, la información va apareciendo poco a poco, a veces en lugares insospechados. Si los primeros datos sobre la explotación de Muniellos comenzamos a recopilarlos en los años ochenta del siglo pasado, los últimos están tomados dos días antes de mandar esta nueva edición a la imprenta, en enero de 2014. En la última década, Internet se ha convertido en una fuente de información imprescindible, sin embargo, para el asunto que tratamos aquí, los amigos siguen siendo el principal medio para acceder a nuevos datos. Gracias a ellos podemos ofrecer una segunda edición de este libro muy ampliada y corregida.

La nueva información procede de varias fuentes. La más valiosa sale de la correspondencia que desde 1836 a 1903 mantuvieron los condes de

Toreno y sus administradores generales en Madrid con los administradores de sus propiedades en Cangas del Narcea, que en ese tiempo fueron Álvaro Rodríguez Peláez y su hijo Severiano Rodríguez-Peláez Riego (1830-1905). Esta documentación se conserva en el archivo de los condes de Toreno en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, en Toledo, y en un archivo particular de Cangas del Narcea. Gracias a estas cartas hemos podido conocer el día a día de las gestiones llevadas a cabo para la explotación del monte en ese periodo y para su venta en 1901, así como los entresijos y opiniones de los propietarios del monte y sus allegados. También hemos encontrado noticias de interés sobre Muniellos en periódicos de Cangas del Narcea, Asturias, Madrid y París a través de las hemerotecas digitales del Tous pa Tous, la Hemeroteca de Gijón, la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y la Bibliothèque Nationale de France. Por último, a la Biblioteca Central y Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo, donde se conserva el archivo de los condes de Toreno que se hallaba en su palacio de Cangas del Narcea, y el Archivo Histórico de Asturias han sido otra vez más fuente de noticias para conocer la historia de este monte.

En cuanto a los amigos, Francisco Crabiffosse Cuesta nos pasó numerosas noticias extraídas del *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo* (BOPO), que comenzó a publicarse en 1835, y que él ha leído íntegramente a través de Internet. Manuel Crabiffosse Cuesta nos proporcionó varias escrituras notariales realizadas en Avilés y relacionadas con la explotación de Muniellos en el último tercio del siglo XVIII. Tomás del Campo Díaz-Laviada, de Gijón, descendiente del presidente de la «Sociedad Bosna Asturiana» y de los fundadores de «Muniellos S. A.», puso a nuestra disposición documentación de esas dos sociedades. Manuel y Benito Álvarez Pereda nos abrieron la puerta a documentos y fotografías completamente inéditos, y Juan Pablo Torrente, estudioso de la historia del monte asturiano y partícipe en este libro, nos traspasó toda la información que recopiló hace años sobre este famoso monte del concejo de Cangas del Narcea.

Las nuevas ilustraciones que enriquecen esta segunda edición se deben también en gran medida al concurso de dos amigos: Antonio Menéndez González, de Santiso (Cangas del Narcea), y Manuel Rodríguez Montes, «Carson», de Gijón. El primero nos facilitó dos fotografías estereoscópicas de 1903: en una aparece la instalación de la Bosna Asturiana en Las

Tablizas y en la otra se ve una de las locomotoras de vapor que empleó esta sociedad para transportar madera por carretera. Carson trabajó en los años sesenta vendiendo motosierras y haciendo demostraciones de esta nueva máquina que cambió drásticamente el trabajo de los maderistas, y, además, era aficionado a la fotografía. Él nos facilitó una valiosa colección de imágenes de esta actividad en Asturias, de las que publicamos algunas tomadas en Muniellos y otros montes del concejo de Cangas del Narcea. En esta nueva edición también hemos incorporado unos dibujos del siglo XVIII relacionados con la explotación del monte procedentes del Archivo General de Simancas y unas fotografías del puerto de San Esteban de Pravia, en el que se embarcó la madera de Muniellos desde el siglo XVIII al xx, que pertenecen a la colección del Museo del Pueblo de Asturias.

Toda esta información nueva se suma a la que hace más de diez años nos ofrecieron José Manuel Collar, de Xedré (Cangas del Narcea); Mercedes Pérez y Casa Collares, de El Pueblo de Rengos (Cangas del Narcea); Mario García Marcos, Mario Gómez Marcos, María Jesús Villacorta Alonso, Mercedes Pérez y Benigno Ordás, de Cangas del Narcea; Francisco, Manuel y Juan Pablo Crabiffosse Cuesta, de Coruño (Llanera); Monserrat García Mourelo, de Salas; Armando Graña, de Ania (Las Regueras); Carlos Cruz Pérez, de Las Pontigas (Valdés); Francisco Quirós Linares, de Oviedo, y mi padre José María López Morodo, de Cangas del Narcea.

Finalmente, tengo que reconocer el trabajo de Luis Villaverde García y los consejos de Juan Carlos Villaverde Amieva en la composición de este libro.

Cangas del Narcea, 31 de xineiru de 2014

PRESENTACIÓN

El monte de Muniellos está situado en el extremo suroccidental de Asturias, dentro del concejo de Cangas del Narcea, limitando al mediodía con el de Ibias. Es un espacio bien definido desde hace mucho tiempo, que abarca la cabecera del río Tablizas o Muniellos, de modo que el deslinde actual es el mismo que tenía en 1559¹. Ocupa una extensión de 2.695 hectáreas de terreno montuoso y arbolado, cuya altitud va desde los 1.500 metros de la sierra que cierra el valle por el suroeste a los 680 metros del lugar de Las Tablizas, que está a la entrada del monte y es la única llanura que hay en él; aquí será donde se establezcan a partir del siglo XVIII las instalaciones para la explotación forestal. El bosque es un robledal, donde predomina el roble albar (*Quercus petraea*), que cuenta

¹ En el concejo de Ibias el monte de Muniellos recibe el nombre de Moelos. El deslinde del denominado «coto redondo de Muniellos», efectuado en 1559, lo conocemos por un protocolo del 30 de enero de 1769 en el que se recoge una sentencia de aquel año. Los límites que señala son los siguientes: «Pontigo de Rucavo, Brana de Fonte de Otero, Pico del Cabrón aguas vertientes, por cuya parte pega con términos de las aldeas de Moncó y el Pueblo [*de Rengos*]; dende va a la sierra arriba aguas vertientes a la sierra de Lombón y dende allí al collado de los Fraudelicos y Pico de Lombón, que parte con términos de las aldeas de Larón y la Viliella aguas vertientes por entrambos cerros y dende arriba a la bobia de Río Seco, y adelante de la bobia de Teleyerba, aguas vertientes que parte con jurisdicción del concejo de Ibias, y dende allí a la sierra abajo con la cimera de Sesto Gordo y la piedra de Valcarce a la bobia de Montero, todo aguas vertientes que parten con los concejos de Cangas e Ibias, y a entrambos picos y a la Vega de Pumar en el Pico de Porciles, aguas vertientes, y parte en parte con la aldea de Oballo; y dende por el cerro de Peramudes y cordón de Balmayor, y torna del Campo de la Armadiella, y fonte del Otero; todo lo así deslindado es lo que cae dentro de Muniellos». Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo: casa de Queipo de Llano, partidos de Cangas y La Muriella, documentación variada relativa a las maderas de los montes de Muniellos.

también con tejos y acebos, y está coronado por hayas y abedules; en los niveles inferiores, bordeando el río, aparecen fresnos, arces o *pláganos*, sauces, avellanos, etc.²

Desde hace siglos, Muniellos goza de una fama que ha llegado hasta nuestros días. En una descripción del suroeste de Asturias escrita a fines del siglo XVIII, se dice que existen allí «muchos y muy espesos» montes, sobresaliendo especialmente, «y aún entre todos los del Universo», el de Muniellos, al que se le atribuye exageradamente un perímetro de unas catorce leguas (78 km.) y una población de robles «tan robustos, espesos y derechos», que «había infinitos parajes adonde sin mudar los pies se podían contar tres quillas para navíos de línea» (ANES, 1977, p. 89). En ese tiempo el ingeniero Pedro de Lizardi lo denomina «el famoso monte de Muniellos». En 1835 el botánico y explorador francés Michel Charles Durieu de Maisonneuve (1796 - 1878), que realizó en ese año un viaje por Asturias para recoger plantas, escribió: «En casi toda Asturias faltan asimismo verdaderos bosques, exceptuando la zona occidental extrema, en su límite con Galicia, donde sí los hay enormes en la quebrada comarca del Monte Muniellos» (GAY, 1963, p. 45). En fechas mucho más recientes, se le ha calificado repetidas veces como «el misterioso y milenarismo bosque» o «la mancha de robles más grande de Europa». En el periódico gijónés *Voluntad*, de 3 de julio de 1958, en el relato de una excursión del Grupo de Montaña Torrecerredo a Muniellos, se describe el monte así:

Y allí, en la mayor mancha forestal de Europa, se efectuará un almuerzo campestre, que tendrá el sabor de cuento de hadas, de algo mágico, tras recorrer sus centenares de «vallinas» en ese inmenso dédalo de cincuenta kilómetros de selva virgen, auténtica jungla donde se unen la fábula y la verdad. Asusta pensar en la magnitud del bosque. Muniellos en cifras es algo sorprendente: casi un millón de árboles con especies que nosotros conocemos degeneradas y que ahí, en todo el poderío de la naturaleza, los gigantescos abedules, robles albar, hayas, etcétera, parecen monstruos de leyenda.

En realidad, esa «selva virgen» no lo era tanto. La explotación de madera de Muniellos y otros montes próximos (Rengos, Rañadoiro, Monasterio del Couto) constituyó desde mediados del siglo XVIII y hasta los años

² Sobre la vegetación del monte de Muniellos puede verse: G. MORALES MATOS, «Notas sobre el bosque de Muniellos», en *Ería: Revista geográfica*, 5 (1983), pp. 107-116, y J. A. FERNÁNDEZ PRIETO y A. BUENO SÁNCHEZ, *La reserva integral de Muniellos: Flora y vegetación*, pp. 63-151.

Sr D Alvaro Rod. Peláez,

Madrid 14 de Enero 1870.

Mi estimado amigo: Dentro de unos días parará á su, el Sr. D. Alejandro Pidal hermano del Marqués de Pidal, con objeto de cazar en Muniellos y otros puntos, para lo cual suplico de su amabilidad, mandaría proporcionar habitación en su casa y darme lo obsequiarán en todo lo posible como si fuera á sus suenos, y que le faciliten todo lo que necesite para que pueda distraerse en la partida de caza, lo mismo q^{ue} en la Muriella que le proporcione lo que necesite.

Espero me complacerán como por acostumbrado, y en el intertanto se repite de V. como siempre su afmo amigo y M. y. b. m.

C. M. Conde de Toreno

Digo al Sr. D. Alejandro Pidal que avise a

Carta del conde de Toreno a su administrador en Cangas del Narcea Álvaro Rodríguez Peláez en la que le comunica la llegada de Alejandro Pidal y Mon (1846-1913) para cazar en el monte de Muniellos, 14 de enero de 1870.

cincuenta del siglo xx una de las actividades industriales más importantes del concejo de Cangas del Narcea. A Muniellos llegaron técnicos del arsenal de Ferrol y, más tarde, empresarios e ingenieros extranjeros (ingleses, belgas, franceses) y de otros lugares de España (catalanes, vascos), así como, muchos trabajadores vascos, santanderinos, franceses, sardos, alemanes, suizos, croatas y asturianos.

A fines del siglo xix, época de expansión de la industrialización en España, se consideró que este monte podría ser el motor de un «desarrollo prodigioso». En 1893, el conde de Letang, negociante francés que participó en un proyecto para explotar la madera de Muniellos, escribió en una carta a un vecino de la villa de Cangas del Narcea: «Si se me ayuda, Cangas de Tineo³ va a ser una segunda Bilbao» y cuatro años más tarde podrá leerse en *El Noroeste*, de Gijón, en un artículo titulado «Riqueza asturiana», lo siguiente:

En la memoria citada [*de Pelletier de Maitres sobre Muniellos*] se exponen con bastante claridad los medios que es preciso emplear para con un gasto relativamente pequeño, poder abrir allí un grandísimo venero de riqueza para toda aquella comarca, que tendría en la explotación de los ricos montes de Muniellos la base de su prosperidad material y una segura garantía de que la luz del progreso rasgase las tinieblas en que aún se hallan sumidos muchos de los habitantes de aquellos apartados lugares de nuestra provincia (1 de junio de 1897).

El transporte de la madera fue el mayor problema que encontraron todos los que explotaron el monte de Muniellos, asunto que solventarán de diversas maneras, pero siempre, como veremos en este estudio, con un elevado coste económico.

Muniellos también fue un apreciado espacio de caza. En su interior proliferaba una numerosa y variada fauna salvaje, favorecida por la inexistencia de núcleos de población y por la guardería que mantenían sus propietarios. Los condes de Toreno tenían el monte como un coto propio, al que solo accedían amigos, y en los años veinte y treinta del siglo xx, un periodo de escasa explotación maderera, la Sociedad «Bosna Asturiana» arrendará la caza al «notable cazador» ovetense José González Herrero⁴. En él abundaban el «faisán» o urogallo y el oso, dos de los animales más

³ Cangas de Tineo cambió de nombre a Cangas del Narcea en 1927.

⁴ Según AURELIO DE LLANO (1928, pp. 476-477), González Herrero había «formado parte de costosas expediciones de caza al centro de África y a los países polares».



“Osa cazada en los montes de Muniellos por el cangués José López Rodríguez, acompañado por sus amigos y compañeros de afición José R. Claret, Pedro Vega y el famoso cazador de Moal «Casín»”, 1935. Col. Victorino López Mendivil.



El monte de Muniellos en una fotografía estereoscópica realizada por el excursionista y montañero Celso Gómez Argüelles, de Oviedo, el 11 de agosto de 1918. Col. Álvarez Pereda.

estimados por los cazadores. La caza de osos daba prestigio y sus matadores eran muy conocidos. A fines del siglo XIX, uno de ellos fue José Francos, vecino de Moal, que «mató 35 osos en Muniellos»⁵.

La primera persona que reclamó algún tipo de protección para los frondosos montes de Cangas del Narcea fue Faustino Meléndez de Árvas (1838-1917), secretario municipal de Cangas del Narcea. En la monografía que escribió en 1897 sobre este concejo para la obra *Asturias*, dirigida por Octavio Bellmunt y Fermín Canella, resalta el valor de los montes de Muniellos, Moal, Monasterio del Couto, Xedré, Gillón, Monasterio de Ermo y Rengos, y dice:

Tiene asimismo merecida fama la riqueza forestal de Cangas de Tineo. Si la Cámara de Washington declaró en 1872 «parque nacional» de los Estados

⁵ PEDRO PIDAL B. DE QUIRÓS, «La caza del oso en Asturias», en *Asturias*, obra dirigida por Octavio Bellmunt y Fermín Canella, Gijón, 1897, tomo II, p. 277. El autor menciona los nombres de más cazadores de osos de los concejos de Cangas del Narcea, Somiedo y Teberga; la información sobre los cangueses se la había facilitado el médico Ambrosio Rodríguez (1852 - 1927), natural de Sorrodiles de Cibeá.

Unidos al territorio llamado Jellonswstone [*Yellowstone*], porque atesora portentosas maravillas, bien merecía consideración igual del Gobierno español esta región de Cangas que, si tuviera las comunicaciones que necesita, pudiera también, como la comarca yanke, ser admirada por las maravillas y riquezas que encierra.

Fue una solicitud muy temprana. Todavía no existía un ambiente conservacionista en España y los montes solo se veían como una fuente de provisión de madera. Veinticinco años más tarde, época en la que la idea conservacionista estaba un poco más arraigada y ya se había declarado el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga en 1918, será el geólogo y arqueólogo Eduardo Hernández Pacheco (1872-1965), catedrático de Geología de la Universidad Central de Madrid y vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, el primero que reclame públicamente la conservación del monte de Muniellos. En el mes de agosto de 1914 visitó Cangas del Narcea en compañía de otros tres profesores de esa universidad: el médico Santiago Ramón y Cajal, el botánico Blas Lázaro Ibiza y el físico Ignacio González Martí. El objeto de la visita era «conocer el interesante país de Cangas de Tineo, cuyas bellezas naturales les fueron comunicadas en Madrid por el doctor D. Ambrosio Rodríguez»⁶. A Hernández Pacheco, Muniellos le causó una fuerte impresión y a partir de ese momento lo tendrá como paradigma de bosque salvaje y primigenio. Se referirá a él en algunos de sus trabajos sobre prehistoria asturiana y sobre todo lo tendrá en cuenta en su preocupación por la conservación de la naturaleza española. Lo menciona en un artículo publicado en la portada del diario *El Sol*, de Madrid, el 15 de junio de 1923, donde da noticia del Congreso Internacional para la Protección de la Naturaleza, celebrado en París:

Se advierte que, salvo en los Estados Unidos, en donde hace tiempo se han reservado como parques nacionales grandes extensiones de terreno, en Europa se está en periodo de organización, si bien de organización muy adelantada y con grandes entusiasmos. La tendencia más general en los países europeos es reservar con todo su carácter natural, libre de cultivos y con absoluta prohibición de la caza en todo tiempo, algunos territorios bien escogidos entre los de mayor belleza agreste. Así el delegado polaco, profesor Smolenski, anunció el propósito de su gobierno de establecer la reserva absoluta en parte del resto de selva primitiva que aún existe en su país, semejante, por este carácter, a nuestra selva de Muniellos, en Asturias, o al valle de las Batuecas, en Salamanca.

⁶ «Expedición científica», *El Distrito Cangués*, n.º 69, Cangas del Narcea, 22 de agosto de 1914.

Y en 1935, en un artículo dedicado al paisaje hispano en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*⁷ resaltará el valor de Muniellos «sobre todos» los bosques españoles:

Allí [*en Muniellos*] vegetan, densas y apretadas, las fuertes hayas de oscuro follaje y de liso y claro tronco. La masa tupida de este bosque milenario que, en algunos parajes, aún no rompió el hacha del leñador, apenas deja en algún sitio espacio a los fuertes robles y a ejemplares de arces, tejos y tilos. Allí viven, en seguro asilo, las inquietas ardillas y el gallo de monte, rara y codiciada pieza de caza, y a través de la maleza, que con las ramas y troncos muertos obstruyen el paso, se le abren los grandes animales salvajes, como el oso y el jabalí, el corzo y el rebeco, refugiados en este resto de selva primitiva.

Varias veces, este selvático rincón, en el que la Naturaleza se muestra con toda su fecundidad, ha estado amenazado de desaparecer por la codicia humana. Ahora, en que la República vigila atenta a cuanto se refiere a riqueza y belleza forestal del país, es menos probable que tal suceda.

La selva de Muniellos y el pequeño bosque de hayas de Montejo de la Sierra, en la provincia de Madrid, deben respetarse y protegerse por el Estado.

A mediados del siglo xx aparecen las primeras voces en la Administración Pública asturiana que reivindican la conservación de Muniellos con fines paisajísticos y naturalistas. En 1949 hubo un movimiento, apoyado por la Diputación Provincial de Oviedo, el Instituto de Estudios Asturianos y la prensa regional, que solicitó al Estado que el monte fuese declarado Parque Nacional. Como los tiempos eran de escasez general y había necesidad de madera, los promotores proponían:

ajustar la protección del bello bosque asturiano, de modo que se haga en él compatible, en un mañana, el aprovechamiento forestal y el minero, si es preciso, mas conservando una extensa parte en su corazón en la que se cuiden con solicitud los milenarios ejemplares florales, entre cuya impenetrable selva vivan y se reproduzcan los representantes de la fauna en libertad» (*La Nueva España*, Oviedo, 18 de noviembre de 1949, p. 10).

Esta propuesta no tuvo éxito y no será hasta quince años después, el 9 de julio de 1964 (*BOE*, 18 de agosto de 1964), cuando el Estado declare «paraje pintoresco el bosque de Muniellos», colocándolo bajo la tutela de

⁷ «El paisaje en general y las características del paisaje hispano», publicado en el BILE, nº 897, 31 de enero de 1935, fue el discurso inaugural del curso 1934-1935 de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

la Dirección General de Bellas Artes (Ministerio de Educación Nacional). No obstante, la tala de árboles no cesó con esta declaración y en 1969 el ingeniero agrónomo y ecologista Miguel Ángel García Dory (1939 – 1994) alertaba en la revista *Asturias Semanal* de la desaparición del monte por las talas abusivas⁸. A esta denuncia se sumó, al año siguiente, el conocido naturalista Félix Rodríguez de la Fuente (1928-1980) que declaró al diario *La Voz de Asturias* la necesidad de conseguir que Muniellos fuese el «primer Parque Regional español». El ambiente conservacionista del momento logró que en marzo de 1970 se suspendieran las talas. La explotación maderera cesó definitivamente en 1973 cuando el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), dependiente del Ministerio de Agricultura, compra el monte a la empresa Muniellos S. A. Nueve años más tarde, el 15 de octubre de 1982, es declarado Reserva Biológica Nacional, cuyo fin es el «estricto mantenimiento de los equilibrios biológicos naturales y la conservación de la integridad de las comunidades animales y vegetales existentes, así como los recursos genéticos que suponen». El 4 de febrero de 1988, se amplía el ámbito de la Reserva Biológica con la inclusión de los montes de Valdebois y vallina de Abraedo, en el concejo de Ibias, con una extensión de 1.623 hectáreas, y de La Viliella, en Cangas del Narcea, con una superficie de 1.224 hectáreas. Por último, el 9 de noviembre de 2000, el monte de Muniellos fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

⁸ «Salvar Muniellos», en *Asturias Semanal*, nº 26, 15 de noviembre de 1969, y nº 27, 22 de noviembre de 1969.

I

ORIGEN DE LA PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DEL MONTE EN EL SIGLO XVIII

El monte de Muniellos fue vinculado al mayorazgo de la Casa de los Queipo el 24 de enero de 1526, por Suero Queipo de Llano Cangas y María Alfonso de Cangas Pambley. Con anterioridad a esta fecha, los miembros de dicha casa ya se titulaban «señores del lugar y castillo de La Muriella y de los montes de Muniellos», y remontaban el origen de su linaje, así como la propiedad del lugar y montes mencionados, al infante don Nuño, hijo del rey de Asturias Ordoño I:

El Rey D. Ordoño primero de Asturias regió el cetro desde el febrero de 850 al mayo de 866. Hubo por hijos al Rey D. Alonso el Magno, el Infante D. Nuño y otros. El Infante D. Nuño tuvo su estado y casa solar en Cangas de Tineo y dio nombre al Castillo de la Muriella y a los Montes Muniellos⁹.

A partir de 1658 el mayorazgo de esta casa, con solar en la villa de Cangas de Tineo (desde 1927, Cangas del Narcea), ostentará el título de conde de Toreno y mantendrá la propiedad de Muniellos hasta 1901.

⁹ SIMÓN MIGUEL VIGIL, «Línea y descendencia de los señores Queipos de Llano, de Cangas de Tineo, condes de Toreno», manuscrito, 1822, fol. 3 vto. En otra genealogía se dice: «legítimos descendientes de D. Diego Rodríguez Muñón Can, señor que fue de la aldea y castillo de Muñona, que hoy se llama la Muriella, y de los montes Muñones, que hoy llamamos Muniellos». El nombre de Muniellos probablemente esté relacionado con la palabra prerromana MUNNO, cuyo significado es «protuberancia», «otero, colina, cima» o «mojón», X. LL. GARCÍA ARIAS, *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*, pp. 401-402.

Aparte de la propiedad *in solidum* de este monte y de otros próximos, como los de Valderroza y Río Castiello (parroquia de Pousada de Rengos), el conde de Toreno era el mayor porcionero en otros montes colindantes, cuya propiedad compartía con los vecinos de los pueblos de Moal, Xedré, El Pueblo de Rengos, Pousada de Rengos y Larna. En el concejo de Cangas del Narcea y otros más del occidente de Asturias, la mayoría de los montes de uso común eran particulares y *pro indiviso*; su propiedad se dividía en «heminas, varas o porciones» entre los vecinos¹⁰. Ahora bien, no todas las casas poseían las mismas porciones en el monte, e incluso existían algunas que no tenían parte en él, pues las casas nuevas solo podían adquirir sus derechos a través de la compra o herencia de alguna «porción».

Hasta mediados del siglo XVIII el aprovechamiento del monte de Muniellos, según se desprende de las respuestas dadas por el conde de Toreno al catastro del marqués de la Ensenada (1752), se reducía a su uso como lugar de pasto para los ganados vacuno¹¹ y de cerda, y a la recolección de bellotas¹². La tala de árboles debía de ser muy pequeña y limitada a las zonas más accesibles del monte.

La explotación de madera para el arsenal de Ferrol

En 1768 comienzan en Muniellos y otros montes colindantes las cortas de madera mandadas por el Rey y destinadas al arsenal de El Ferrol, fundado en 1752, dentro del plan de regeneración de la Armada llevado a cabo por el marqués de la Ensenada, durante el reinado de Fernando VI (O'DOGHERTY SÁNCHEZ, 1989, pp. 102-112). El plan supuso un cre-

¹⁰ Los términos del pueblo de Moal se dividían en 64 heminas, varas o porciones, de las cuales 29 y octava parte de otra eran del conde de Toreno.

¹¹ Los condes de Toreno cobraban desde «inmemorial tiempo» rentas anuales en manteca a los vecinos de Pousada de Rengos, «por pastar con sus ganados en la Braña de Texedal, sita dentro del término de dicho Monte de Muniellos», así como a los de San Martino, Eiros, Cruces, Moncó, Moal y La Viliella, todos en el concejo de Cangas del Narcea; en total cobraba 129 libras (69 kg.) de manteca. Asimismo, los vecinos del pueblo de Oumente (Ibias) pagaban seis ducados por este mismo aprovechamiento.

¹² En 1752 los vecinos del pueblo de Moal pagaban los años que había «bellotas en dicho monte un real por cada lechón, que de los lugares de fuera parte entrasen a comerla, que por los propios nada pagan, más que dichas 49 libras de manteca». Asimismo, estos frutos se recolectaban y se llevaban a Cangas del Narcea para alimentar los cerdos que el conde de Toreno criaba en su casa.

Cuadro I. Número de árboles útiles para la construcción
y carena de bajeles, 1749

Robles crecidos	Robles medianos	Robles nuevos	Nogales	Castaños	Hayas, álamos, omeros, fresnos	Encinas	TOTALES
Cangas del Narcea y sus 47 parroquias							
21.334	54.216	129.485	1.886	25.531	110.066	0	342.518
Total de Asturias							
62.155	209.305	756.532	7.245	314.877	261.313	8.175	1.619.602

FUENTE: Noticia dada por el Comisario de Marina don José de Colosía del estado en que hasta el 1 de enero de 1749 se haya la visita en que está entendiendo de los montes y plantíos del Principado de Asturias (Archivo General de Simancas).

cimiento importante de la construcción naval, que se continuaría en el reinado de Carlos III y que tuvo como problema más grave la provisión de materias primas, sobre todo de madera, que debido a su agotamiento eran difíciles de conseguir.

Esta dificultad para obtener madera es la que promovió que con anterioridad a la creación de los arsenales reales, el marqués de la Ensenada ordenase a los comisarios de Marina la realización de visitas a los montes próximos a los arsenales, con el fin de conocer el número y tamaño de los árboles útiles para «la construcción y carena de bajeles». En Asturias esta tarea la llevó a cabo José de Colosía Mier y Noriega, Comisario de Guerra de Marina y Ministro principal de Marina en el Principado de Asturias. El 23 de enero de 1748 presentó una noticia sobre el arbolado en los «concejos de mar y siete leguas tierra adentro» en la que dice: «me atrevo asegurar que en todos los Plantíos Reales del Principado no hay veinte árboles a propósito para las Reales Fábricas». A tenor de esta información, el marqués de la Ensenada ordena ese mismo año que se extienda el reconocimiento a todos los montes de Asturias. Las cifras que envía Colosía el 31 de enero de 1749 son concluyentes: los bosques de los concejos de la costa, mejor situados para la saca de madera, estaban completamente esquilmados, y solo había madera apropiada para la construcción de navíos en el interior de Asturias.

Las Ordenanzas de Montes de 1748 intentaron atajar los abusos que se cometían en los bosques, y otorgaban a la Corona un poder muy grande en la vigilancia y control de las cortas de árboles. Como consecuencia de estas disposiciones, durante toda la segunda mitad de aquella centuria,

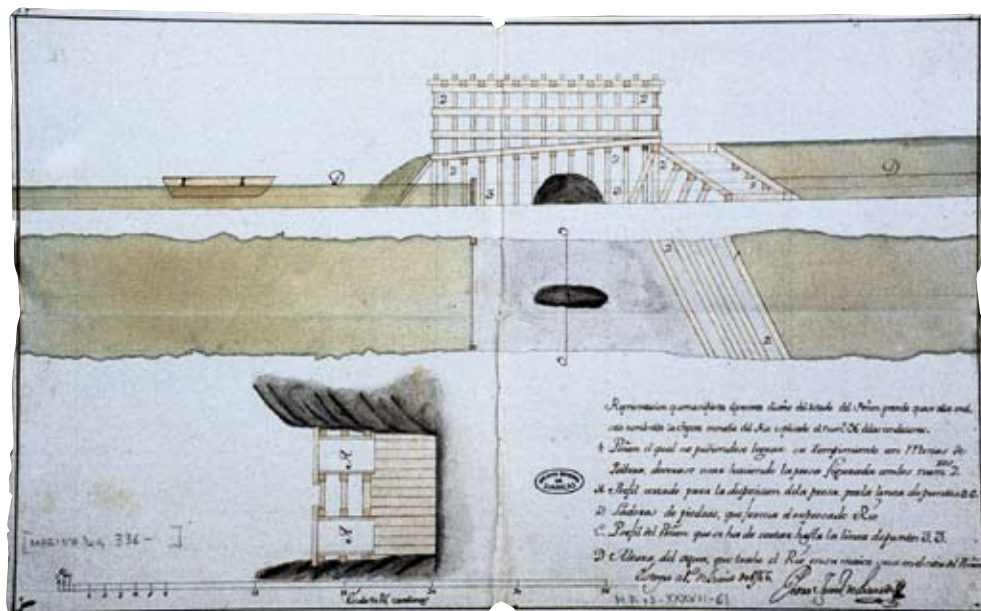
los oficiales de Marina reconocieron y marcaron miles de árboles para la construcción de navíos de guerra en muchos montes «vírgenes», situados en los concejos de Cangas del Narcea, Allande, Tineo, Ibias, Grandas de Salime, Illano, Taramundi, Laviana, Piloña, Ponga, etc.¹³. La explotación de los bosques supondrá un desembolso inicial considerable en obras viarias debido a la lejanía de todos estos concejos a los puertos de mar, su orografía montañosa y las malas comunicaciones que existían en la región.

En 1749, en el concejo de Cangas del Narcea estaban el 34% de los «robles crecidos» que se consideraron útiles para la construcción de barcos en Asturias y el 26% de los «robles medianos» (Cuadro I), que era la madera más estimada en los arsenales reales. La casi totalidad de estos árboles reconocidos por Colosía estaba en la cuenca alta del río Narcea: en las parroquias de Pousada y Noceda de Rengos, y, sobre todo, en las de Veigal.lagar, donde estaba el monte del pueblo de Monasterio del Couto, y Veiga de Rengos, en la que se encontraba el monte de Muniellos. Este monte mereció en el informe de 1749 una nota por parte del Ministro principal de Marina en el Principado de Asturias:

Házese presente que en el intermedio del citado concejo de Cangas y el de Ibias, por la parte del poniente, se halla el monte que se dice de Moniellos, propio del conde de Toreno. Tiene de largo seis leguas y una de ancho, y a sus caídas se halla muy poblado de roble y algunas fayas, pero de lo más especial; de figuras y tamaños más proporcionados que se ha encontrado en ningún otro monte, y en tanta cantidad que han asegurado haber en él solo materiales para la construcción de más de veinte navíos de línea. La distancia de este monte al puerto de Pravia son catorce leguas, con declaración de que las trece son de carril en tierra por donde le usan los naturales, y la restante se hace preciso romperla en tierra de algunas piedras, en el caso de que se tenga por conveniente usar del infinito material que tiene.

Los preparativos para explotar la madera del monte de Muniellos comienzan en 1766. Las primeras labores se centraron en las vías de comunicación: por un lado, abrir una carretera desde Muniellos a la villa de

¹³ En los años 1774 y 1775 los visitantes de la Marina marcaron en el concejo de Ibias 48.895 árboles, localizados sobre todo en los montes de Valdebueyes y otros de las parroquias de Cecos y Taladriz; en el actual concejo de Degaña, incluido en aquellas fechas en el de Ibias, marcaron 23.635 árboles; y en el de Allande 4.327 árboles, situados en los montes de las parroquias de Valledor y Lago.



Un dibujo del proyecto de Pedro de Lizardi para hacer navegable el río Narcea, 1766. (Archivo General de Simancas: Secretaría General de Marina, leg. 336).

Cangas del Narcea, y por otro, hacer navegable el río Narcea para bajar la madera desde aquella villa al puerto de mar de San Esteban de Pravia¹⁴. La carretera debería de tener «cinco varas de ancho de buena calzada»; su coste se reguló en 1.251.220 reales. Los trabajos en el río se llevaron a cabo en las ocho leguas (44 km.) inmediatas al mar y consistieron en limpiar el cauce, con el fin de que durante el verano quedase un canal con «treinta y quatro pulgadas castellanas [80 cm] de fondo y veinte y dos pies [6 m] de ancho a lo menos, para el libre paso de las embarcaciones cargadas de madera», y en hacer un paso cómodo «en el estrecho de La Florida, Peñón de Pozuelo, rabión de Lleiriella y el de la Texera», que eran los tramos del río más difíciles para el transporte fluvial. Además, hubo que eliminar las presas de varios molinos y «apostales» que para la pesca de lampreas, angulas, truchas y salmones había en varios lugares

¹⁴ Por el puerto de San Esteban saldrá toda la madera que se explota en Muniellos hasta finales del siglo XIX. En el plano levantado por José Müller, en 1797, aparecen dos diques para la madera, uno del Rey y otro de Rodrigo de Ponte (véase la nota 18). F. QUIRÓS LINARES, *El puerto de San Esteban de Pravia*, pp. 15-17.

(Villanueva, Corias de Pravia, Quinzana, Bubia, Corias). El presupuesto para hacer navegable el río se estimó en 1.650.463 reales. Todos los trabajos de la carretera y el río fueron dirigidos por el arquitecto Pedro Lizardi, que tuvo al maestro de obras Juan Menéndez Camina como colaborador en la construcción de la carretera¹⁵. El remate de la apertura del río lo obtuvo José Menéndez Pola.

La riqueza maderera de los montes de la cuenca alta del Narcea justificaba el elevado gasto de la Real Hacienda en estas obras, como se desprende de una real orden de 1 de septiembre de 1766 en la que se advierte que una vez abierto totalmente el río Narcea

se prohiba absolutamente cortar madera en otros montes que los de Cangas arriba, y en el de Muniellos, pues éste es capaz de proveer lo necesario en muchos años, excepto algunas piezas de surtimiento que sea preciso buscar en distinto paraje; y se logrará así descansen los demás montes de Asturias tan asolados y desatendidos con especialidad a las inmediaciones de la costa por el desorden y abandono introducido en algunos tiempos a esta parte.

Sin embargo, la madera de Muniellos y de otros montes de la cuenca del Narcea no resultó de tanta calidad como se había supuesto. En el otoño de 1769 visita Muniellos el francés Francisco Gautier, constructor naval del Arsenal de El Ferrol, que redacta un informe técnico en el que califica este paraje como un bosque envejecido en el que hay muchos árboles y de gran altura, pero en el que la mayoría están huecos, podridos y defectuosos. Según él, las condiciones de esta madera no son adecuadas para la construcción naval y sólo les ve utilidad como tablazón para ciertas partes de los navíos. El informe se recibió en el Departamento de Marina de El Ferrol con desagrado, pues la supuesta calidad de la madera había sido el motivo de las elevadas inversiones en el río y en la carretera. La opinión de Gautier es tajante: «yo no hubiera ni siquiera pensado en señalar ningún árbol si los gastos ya efectuados no obligaran prácticamente a aprovechar algo de ese bosque» (MERINO NAVARRO,

¹⁵ El trabajo de «franqueo, rompimiento y composición del camino del monte de Muniellos, en el concejo de Cangas de Tineo, por donde se habían de conducir y tirar las maderas de dicho monte para las reales fábricas», estuvo a cargo del mencionado Juan Menéndez Camina y de Manuel Bernardo, Francisco Gutiérrez, Pedro Solís, Melchor Menéndez de los Reies y Francisco González, vecinos de la villa de Avilés y del lugar de Sabugo «extramuros de ella». AHA: Escribano Juan García, Avilés, 30 de abril de 1773.

1981, p. 234). Esta nueva situación potenciará las cortas en otros lugares y convertirá a Muniellos en un proveedor de tablazón de mediana calidad (TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE, 1996, p. 34).

La explotación de madera para los Reales Arsenales durará algo más de veinte años. Las talas se iniciaron en Muniellos en 1768. El trabajo corría a cargo de contratistas o asentistas que gestionaban el acopio de madera para los arsenales¹⁶. El conde de Toreno tendrá a menudo problemas con estos contratistas, debido al incumplimiento de los contratos, en especial motivados por la tala abusiva de árboles para usos de la propia explotación y por la falta de escrúpulos con que se llevaban a cabo las cortas, hechos que esquilman el monte y no rentaban nada a su propietario. En general, podemos decir que en Asturias los asentistas de madera y sus ayudantes no se caracterizaron en esta época por su interés en la conservación de los montes, ni por su honradez en los negocios¹⁷.

Algunas de las obligaciones que adquirirían estos asentistas con la Real Hacienda referentes a la explotación del monte, eran las siguientes:

- Corrían con todos los gastos de la extracción de las maderas hasta ponerlas en los diques de depósito de San Esteban de Pravia, esto es, «la satisfacción de corta, labra, sierra, desmonte, construcción de caminos, limpia de río y tira por tierra y agua». Los asentistas sólo cobraban el importe del material entregado mensualmente en sus destinos.

¹⁶ Entre 1768 y 1775 tuvo para toda Asturias la contrata de maderas Andrés García Quiñones, vecino de Avilés, que subarrendó la explotación de Muniellos a Pedro González Valledor, vecino de La Muriella (Cangas del Narcea). Después cogerá el asiento hasta 1779 la Junta General del Principado de Asturias, actuando como apoderado José Antonio Menéndez Pola, vecino de Luanco. Sobre los acopios de madera y sus precios véase J. P. MERINO NAVARRO, 1981, pp. 235-238.

¹⁷ Una muestra de los modos utilizados por los contratistas es la representación que realizan varios carreteros de Moal, en 1775, quejándose del retraso de los jornales, pues, durante los cinco años que duró el asiento de García Quiñones solo habían recibido «unos doce pagamentos, poco más o menos», cuando el asentista se había obligado a pagarles cada quince días. Por otra parte, en 1805 Francisco de Paula Caveda escribe refiriéndose a los asentistas: «Serían, a la verdad, estos montes [del concejo de Villaviciosa] dignos de la mayor recomendación si su cercanía al mar no los hubiera entregado a la pesada mano de los asentistas de maderas, y sus capataces, que escudados en las órdenes reales han introducido el hacha sin piedad y dejaron talados algunos montes, y muchos árboles inservibles e inútiles o tal vez atravesados por las profundidades de los arroyos hasta que se pudrieron o se deshicieron en astillas para quemar, con dolor de sus dueños que aún están clamando por la sacrificación». *Descripción geográfica e histórica de Villaviciosa*, edición de E. Martínez (Gijón: Editorial Auseva, 1988), p. 22.



ASIENTO
DE MADERAS
DE CONSTRUCCION
PARA
EL DEPARTAMENTO
DEL FERROL,
REMATADO
EN DON JOSEF MENENDEZ
P O L A,

Como Apoderado del Principado de Asturias , por tiempo de quatro años, contados desde dos de Septiembre de mil setecientos setenta y cinco , con baja de nueve por ciento.

M A D R I D.

En la Imprenta de DON ANTONIO DE SANCHA.

- No podían cortar árboles que no estuviesen marcados y elegidos por los facultativos puestos por la Real Hacienda para dirigir los trabajos, ni de ningún modo podían talar árboles que no rindiesen para pieza principal de navío, aprovechando los ramajes que resultasen para fragatas y embarcaciones menores.

- Los asentistas estaban obligados a tirar todas las maderas que se labraban en los montes a su cargo enteramente suspendidas, en los carros, sin arrastrarlas por los caminos, ni abandonarlas por las cuestas. Tenían que poner de su cuenta todos los utensilios necesarios para el acopio de maderas, «y sus incidencias, como son, carros, chalanas, jarcias, cadenas y demás preciso para la conducción del material».

A principios de 1789 concluye en Muniellos el asiento de madera para los arsenales reales, y ese mismo año el conde de Toreno solicita permiso para explotar él mismo este monte con el objeto de vender la madera «para la construcción y carena de los buques de la Real Armada». La Marina le contesta que no interesa en esas fechas la madera para esos fines, y se le autoriza a beneficiarla para duelería, que se aplicaría para buques mercantes y otros destinos. El conde vuelve a solicitar «se le permitiese más estimable uso que el de la duela» y entonces consigue que «bajadas las maderas al dique o depósito de San Esteban de Pravia no se proceda a darles aplicación hasta que por parte de la Real Hacienda se reconozcan por si hubiere algunas buenas para curbería, edificios civiles y demás objetos de la Armada». Con los permisos en la mano, el conde de Toreno conviene y ajusta con Nicolás Méndez Casariego la explotación de Muniellos desde el 1 de enero de 1790 al 31 de diciembre de 1799. Sin embargo, Méndez Casariego¹⁸ enseguida comenzó a incumplir las condiciones establecidas con el conde, lo que

¹⁸ Méndez Casariego (alias el Ferrador de Avilés) es uno de los contratistas más activos de los últimos años del siglo XVIII; Jovellanos dice de él en 1797, que se ha «enriquecido en los asientos de maderas, en compañía del vecino D. Rodrigo Ponte». En 1790 formó una compañía con Rodrigo de Llano Ponte, de Avilés, y Martín Fernández Santa Marina y Francisco Fernández Verdiales, de Tapia, para «la corta de maderas del monte de Muniellos con la mayor presteza» y establecer una fábrica de remos y duela que tenía concedida Llano Ponte. Este último estaba sacando madera en ese año del concejo de Laviana y «otros pendientes del río Nalón». En 1792 Méndez Casariego contrata con la Marina la tira y entrega de «todas las maderas que se señalasen en el monte del Rañadoiro (virgen), que llaman del Pueblo [*de Rengos*], del concejo de Cangas de Tineo».



Saca de madera con un carro del país en el concejo de Cangas del Narcea, 1965 (Fotografía de Carson).

enzarzó a ambos en un pleito de más de seis años que acabó ganando el conde, aunque le costó la salud¹⁹.

Como la madera de Muniellos ya no interesaba a nadie en las postrimerías del siglo XVIII, el conde de Toreno conviene en 1797 con Ignacio Fernández Flórez, propietario de una fábrica de curtidos fundada en la villa de Cangas del Narcea en 1792, «el aprovechamiento de la corteza de robles inútiles del monte de Muniellos en 500 reales anuales».

Tala de árboles y transporte de madera

La explotación de Muniellos en la segunda mitad del siglo XVIII supuso la llegada a la zona de gentes de afuera, sobre todo leñadores y

¹⁹ Sobre este pleito existe mucha documentación en el AHUO: casa de Queipo de Llano, partido de Cangas y La Muriella. También puede verse E. MARCOS VALLAURE, «El V conde de Toreno», estudio preliminar a la edición facsímil de los *Discursos pronunciados en la Real Sociedad de Oviedo en los años de 1781 y 1783 por su promotor y socio de mérito el conde de Toreno* (Oviedo: Biblioteca Popular Asturiana, 1978), pp. 16-19.



Saca de madera con un carro del país en el concejo de Cangas del Narcea, 1965 (Fotografía de Carson).

carpinteros «vizcaínos» y carreteros montañeses o santanderinos. Los primeros eran excelentes profesionales que a menudo ajustaban la tala de vallinas enteras con los contratistas²⁰; también trabajaban conduciendo la madera por el río²¹.

²⁰ La mayoría de los cargos de responsabilidad en las labores de reconocimiento de montes y de saca de madera estaban en manos de vascos. Algunos de estos eran los contra maestros de construcción José de Olarriá, José de Zaldúa y Antonio Arizmendi (comisionado por la Marina para dirigir la corta y labra de las maderas en todos los montes de Asturias), y los capataces Miguel Garai, Pedro Lisaola, Gaspar Asperzu y Manuel e Ignacio Sorreguieta.

²¹ Uno de estos vascos murió en 1774 cuando bajaba madera por el río Narcea y su cadáver apareció en términos de la parroquia de Xarceley (Cangas del Narcea): «En diez y ocho de junio del año de mill setecientos setenta y quatro, yo el referido cura propio de Sta. María de Xarceley di sepultura eclesiástica al cadáver de Antonio Uribes, vizcaíno, mozo soltero, que con el motivo de conducir las maderas cayó en el río en el que se ahogó y salió en términos de mi referida parroquia. Se levantó por la Justicia de este concejo de Cangas, con cuyo orden se registró y se enterró [...] Marcos Vidal». Agradecemos esta noticia a Francisco Fernández Riestra.

El empleo de carreteros procedentes de La Montaña en los primeros años de la explotación fue necesario por dos razones: una, las quejas de los campesinos que iban obligados a transportar la madera con sus carros y bueyes desde Muniellos a la villa de Cangas del Narcea, pues, aunque cobraban una pequeña cantidad de dinero, este trabajo se consideraba un «servicio al rey» y por tanto era de cumplimiento forzoso para los vecinos de los pueblos próximos. Esta obligación provocó también el descontento de los propietarios rentistas, que veían cómo sus colonos desatendían las labores del campo y, en consecuencia, temían que descendieran las rentas. La otra razón fue la inexperiencia de los asturianos en el transporte de piezas grandes y pesadas de madera. En definitiva, la contratación de los montañeses para el acarreo hizo voluntario el servicio de la tira de madera y sirvió de aprendizaje a los campesinos asturianos²². A mediados de los años setenta ya participaban en los trabajos de acarreo muchos carreteros de pueblos cercanos a Muniellos: Moal, Larna, Sesturrasu, Pousada de Rengos, El Pládanu, Biescas y Soutu.

La apertura de la carretera real de Cangas al monte de Muniellos y el movimiento de gentes y carros que trajo la explotación maderera, propició que en 1772 Vicente Queipo de Llano, segundón del cuarto conde de Toreno, construyese una venta en la confluencia de los ríos Muniellos y Narcea, que coincide con el lugar donde dicha carretera se une con el camino que conduce al valle de Rengos y a todos los pueblos de la cuenca alta del Narcea. Esta venta, denominada La Venta de Puente Fondera o Venta Nueva, se arrendaba en la última década del siglo XVIII por tres o seis años, y su renta dependía de que hubiese o no explotación de madera en Muniellos²³. La venta tenía una casa con una cocina, un cuarto y una

²² En una carta enviada por José de Piles Hevia al conde de Toreno en mayo de 1774 le escribe: «[...] Puseme en marcha, [...], para los montes del concejo de Navia, y concurriendo allí los jueces, y hasta sesenta paisanos con igual número de yuntas de bueyes, de los cuales con veinte y dos puse en práctica la conducción de una pieza llamada trancanil, y de nueve codos cúbicos; en cuyo acto conocí luego que ignoraban enteramente aquellos pobres el oficio de estas conducción, por lo que mandándoles se retirasen a sus casas, me restituí yo a esta villa [*Avilés*]». El conde le contesta en el mismo mes y dice: «es igualmente constante que en Asturias no se sabía cargar en los carros maderos de mucho peso, sin crecido embarazo, y que habiendo venido los montañeses, y que V. S^a. expresa trajo de las Montañas de Santander, instruyeron a los asturianos en el método de cargar los carros, de manera que hoy lo hacen con mucha facilidad, y menos gasto, como es constante y cierto».

²³ Si había corta de madera el precio del arrendamiento casi se duplicaba. Así, en 1793, el conde de Toreno arrienda a Francisco Echebarria la venta por un periodo de tres años

bodega para vender vino, y una fragua para herrar los animales de tiro y arreglar las ruedas de los carros.

Un año después de construirse, esta venta era la única proveedora de víveres y vino para los más de doscientos «operarios» que había en la explotación de Muniellos. En todo el concejo de Cangas del Narcea solo había un mercado, que se hacía en la villa una vez a la semana, los sábados, y distaba del monte «tres leguas y media», unos veinte kilómetros. Esta dificultad para obtener comestibles convirtió a La Venta de Puente Fondera en un auténtico monopolio que resultó ser muy perjudicial para los intereses de la explotación. La queja vino por el encargado de la provisión de comestibles en Muniellos que era Antonio Arizmendi, contraamaestre de construcción de la Armada y director del acopio de maderas para Reales Fábricas en el Principado de Asturias²⁴:

y por esta falta [*de mercado*] se veían precisados a tomar y surtir de los víveres y más géneros comestibles que se vendían en la Venta de Puente Fondera [...], por no tener modo de poder surtir diariamente del ya expresado mercado de todo lo preciso para dicha faena, vendiéndoles los referidos víveres a excesivos precios, como han reconocido y es bien notorio, y que en cada uno se interesaban en más de una tercera parte de su justo valor y precio, y el vino del Bierzo de inferior calidad, de modo que con él mucha parte de los operarios, que pasan de doscientas personas, enfermaban.

Para «evitar tan grandes perjuicios y agravios» los trabajadores encargaron a uno de los empleados de Muniellos, Bernardo Santa Marina, carpintero de ribera, vecino de Tapia y residente en Moal, para que les proveyera de «comestibles y vino de calidad» pagando los «derechos que se causasen por su compra y consumo». Sin embargo, la Justicia de Cangas del Narcea prohibió esta venta de «géneros comestibles, como ni tampoco pescados salados, vino, ni tocino», y aunque se presentaron recursos, estos fueron denegados «con amañes de persona poderosa, dueño de las expresadas ventas [...] que con tan injusto pretexto intenta que con precisión y a fuerza [...] hacer el consumo de los referidos géneros y a

«en precio de quinientos y cincuenta reales cada año, el [*año*] que haiga tiras de maderas en este valle, y no las habiendo solo ha de pagar doscientas setenta y cinco reales». Lo mismo aparece en el arriendo de 1796 a Juan Menéndez.

²⁴ Poder otorgado por Antonio Arizmendi al procurador de número de la Real Audiencia José Pérez Balsera. AHA: Escribano José Fernández Villaderrey Cifuentes, Avilés, 27 de mayo de 1773.



Castillo de San Martín en la desembocadura del río Nalón, h. 1910. Hasta el dique de este castillo llegaban en el siglo XVIII las chalanas que bajaban por el río la madera del monte de Muniellos.

los precios que a él le tienen conveniencia, y sin atender la Justicia que debía de ser la protectora [...], cuidando de que tuviesen abundancia de víveres a justos y moderados precios, y que fuesen de buena calidad para que los ocupados en ella no se les siguiese atraso en la salud y faena». Ante esta situación, Arizmendi denunció en la Real Audiencia de Asturias a la Justicia de Cangas del Narcea para resolver este conflicto.

En el interior del monte de Muniellos las labores de los leñadores, serradores, carpinteros y carreteros eran muy duras. Hubo que construir puentes de madera²⁵, que a menudo destruían las riadas, y abrir caminos que, para hacerlos transitables, iban «fundados sobre planchas de madera de robles y hayas, que atraviesan en unas partes todo el ancho del camino que lo tiene de 21 quartas [*4 m*] poco mas o menos». De este modo, para el camino provisional que se hizo desde el principio de la cuesta de La

²⁵ Durante el asiento de García Quiñones se construyeron cinco puentes sobre el río Muniellos, desde el «sitio de las Tablizas a entrambos ríos de la Zerezal».

Infiesta hasta el puente de Las Tablizas, cuya longitud era de 1.668 metros, se utilizaron mil doscientos robles y hayas.

Las talas sólo se efectuaban durante el menguante de la luna de los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, con arreglo a la Ordenanza de Montes vigente en la época, y se llevaban a cabo por todo el monte, especialmente en las vallinas más cercanas a su entrada²⁶. Los troncos se transportaban dentro del bosque en carretas, y las piezas que solicitaba el arsenal se aserraban allí mismo sobre «forcones y planchas»; el gasto de madera en estas labores era muy grande, pues los leñadores cada vez que aserraban un tronco útil utilizaban un árbol para la plancha, calculándose en diez mil robles los empleados para esta faena entre 1768 y 1775.

La madera se transportaba desde el monte a la villa de Cangas en carros, por ser hasta esta villa el río Narcea de poco cauce para que las piezas grandes bajasen flotando. «El tablonaje se conducía en dos carretones, [*tirados*] por cuatro bueyes, a causa de su mucho peso y tamaño». La madera se depositaba en el «tablero del Fuexo», situado en la orilla izquierda del río Narcea, justo enfrente de la villa, y aquí se almacenaba hasta que llegaba el tiempo propicio para conducirla por el río hasta el puerto de San Esteban de Pravia. El transporte por el río se realizaba en dos etapas y de dos maneras diferentes. Desde la villa de Cangas hasta varios «tableros» o depósitos situados en el curso bajo del río Narcea, en los concejos de Miranda, Salas y Pravia, en concreto en los lugares de El Bao, molino de La Pesquera, Cornellana y Luerces, la madera bajaba flotando en «balsas»²⁷, similares a las armadías, o en «bombas»²⁸. Desde

²⁶ En 1773 toda la madera procedía de Visnuebo, Rapiega, Las Tablizas y Valmayor; y en 1775 se sacó de la Degollada, Visnuebo, Fuentesladronas, Fonculebrera, río de Texedal (vallina del Tunante), río de Tejerúa (vallina de la Cerezal) y «en las Tablizas en un vallecico llamado Porciles». También se derribaron árboles en las vallinas de la Duerna, Entrambascárcabas, Sestogordo y Ricabo.

²⁷ Según, el *Diccionario de la Real Academia Española* de 1817, «porción de maderos unidos unos con otros».

²⁸ Según el *DRAE*: «Buque de fondo chato, poco calado, muy romo o lleno en la proa, que sirve para carga o para el paso de un brazo estrecho de mar». Las «balsas» y «bombas» se mencionan en un contrato de 1772: «[...] se obligan [...] a conducir por el río Narcea, desde el tablero nombrado el Bao, del coto de Miranda, hasta entregar en el dique del castillo de Muros, toda la madera flotante que se depositare en el expresado tablero y arribare en balsadas o bombas, satisfaciéndoles por parte del referido Sr. D. Andrés [*García de Quiñones*] a tres reales y medio por cada codo



Leñadores y rolla de roble en la serrería de la empresa «Muniellos, S. A.» en Las Tablizas, 1955.

estos últimos lugares, donde el cauce es más ancho y las aguas van más tranquilas, la madera se cargaba en chalanas²⁹ y se llevaba hasta «el dique

cúbico de ribera español que entregasen en dicho dique, por relación que diere de su recibo el dependiente que se hallare encargado para este fin, a quien presentarán las guías que lleven del otro dependiente del tablero donde salen para la justificación del envío con la entrega, para lo cual se les dará por parte del asiento todos los pertrechos que necesitasen, volviéndolos a entregar al mismo paraje donde los sacaron y juntamente se les ha de dar el río compuesto y desembarazado de todos los estorbos que puedan impedir la navegación». AHA: Escribano Juan García, Avilés, 4 de mayo de 1772.

²⁹ Según el *DRAE*: «Embarcación menor, de fondo plano, proa aguda y popa cuadrada, que sirve para transportes en aguas de poco fondo».

del castillo de Muros», es decir, el castillo de San Martín en el concejo de Muros de Nalón (hoy, concejo de Soto del Barco)³⁰. Los asentistas de madera contrataban con ribereños del Narcea y el Nalón, vecinos de Pronga, Peñaullán, Quinzanas, Pravia o Cornellana, el transporte en estas embarcaciones. En unos contratos, las chalanas, «con sus pertrechos correspondientes»³¹, las ponía el asiento y en otros se contrataba el servicio con «patrones de chalanas», que lo tenían que «cumplir dentro de todo el mes de octubre habiendo proporción de tiempo y comodidad en el río, y esta tira, principiada que sea, no habiendo las dichas imposibilidades, ha de ser incesante, y de modo que si alguno se descuidase y hubiese falencia ha de ser de cuenta y cargo del patrono de cada chalana». Los chalaneros cobraban por cada «codo cúbico de ribera español entregado en el dique». Los asentistas tenían la obligación de mantener «el río limpio y navegable». La navegación fluvial era peligrosa; en 1788 se ahogaron diez chalaneros en Asturias: tres en el río Navia, uno en el Narcea, tres en el Nalón y otros tres en el Sella.

³⁰ Esta información procede de tres contratos realizados en 1772, 1777 y 1778 entre varios vecinos de los concejos de Pravia y Salas y los asentistas de madera. AHA. Escribano Manuel Pérez, Avilés, 13 de junio de 1778.

³¹ En este contrato de 1777 se mencionan esos pertrechos: «[...] hacen contrato con los antecedentes de conducir en el presente año desde el tablero que se llama Bao del Coto, concejo de Miranda, a los diques del castillo de Muros, toda la madera de tablonería que baje de los montes de Muniellos a dicho tablero, pagándoles [...] por cada codo cúbico que acrediten haber entregado en los explicados diques y a sus asentistas y recibidores a tres reales vellón, siendo también de cuenta de los dichos señores [...] darles el río limpio y navegable; las chalanas necesarias para llevarla desde el sitio que llaman el Tiñoso hasta los expresados diques, las que deberán entregar donde se les mandare al fin de la tira y [roto] el sitio donde las reciban y si les faltase alguna chalana la hayan de pagar [...]; la trinca necesaria que quieran tomar, pagándola también al primer pago que se les haga por el costo que tuviese; los pellejos que quisiesen tomar, pagándolos del propio modo y al mismo plazo por el costo que tengan; asimismo, les entregarán las argollas que pidan, compuestas por la primera vez y no más y estas las deberán entregar del propio modo que las reciban al fin de dicha tira y las que faltasen las pagarán por el propio costo que han tenido a la entrega [...] que si alguna detención tuviese de tres días arriba la madera en dicho tablero por la poca gente que pongan los obligados a la conducción de ella, a costa de estos los expresados [asentistas] busquen y pongan la necesaria que les parezca para que no tenga allí detención por los graves perjuicios que se ocasionan, no siendo esta por avenida de río o no estar este navegable ni tampoco por falta de materiales para la dicha conducción, la que harán hasta entregarla en el referido dique del Castillo sin más detención que la precisa para cargarla en las chalanas». AHA: Escribano Manuel Pérez, Avilés, 17 de [roto] de 1777.

El número de árboles cortados en Muniellos durante la segunda mitad del siglo XVIII no lo sabemos con precisión, pero tenemos datos muy fiables de algunos años debido a los controles que entre sí se hacían el propietario del monte, el contratista y la Real Hacienda. Entre el mes de febrero y fines de 1773 se derribaron 4.500 robles, que dieron un total de 15.622 codos útiles y 8.818 inútiles, «que quedaron en el monte como madera inservible»; en 1775 fueron talados 1.838 árboles. En los años 1772 y 1773, en los montes de Río de Uz y Vallina Longa, «agregados al referido Muniellos», se cortaron 1.680 robles, de los que se sacaron 3.600 codos útiles. A estos árboles habría que sumar los que se talaban para emplear en la misma explotación³², que entre 1768 y 1775, según el conde de Toreno, ascendieron a 21.449. La longitud de los robles labrados no bajaba en ningún caso de los «20 codos [8,4 metros], y no hay duda que se habrán conducido algunos tablones de largo de 30 y 35 codos [12,6 y 14,7 metros]».

En Asturias, entre 1773 y 1787 se embarcaron un total de 439.127 codos cúbicos de madera de roble, que salieron por los puertos de Ribadesella, San Esteban de Pravia y Navia, por ese orden, para construcción de navíos (40%), fragatas (25%) y tablones (15%), y el resto para diversos usos del arsenal (MERINO NAVARRO, 1981, p. 326). El precio del codo cúbico de madera en esos años oscilaba entre 55 y 75 reales, muy barato en comparación a otras zonas. El coste del transporte era el más gravoso, como sucedía en todas partes: el arrastre de la madera hasta el río costaba entre 35 y 45 reales; la navegación fluvial, 5 ó 6 reales y el flete hacia Ferrol, 8 ó 10 reales. En consecuencia, más del 75% del precio último de la madera se iba en las labores de transporte (MERINO NAVARRO, 1981, p. 237).

³² En una denuncia enviada por varios vecinos de Moal en 1775 contra el contratista García Quiñones por la tala abusiva que se había realizado durante su asiento, incluso de «árboles nuevos y pimpollos tiernos, que ahora, derribados en la primavera de su juventud, solo sirven a compadecer la vista», se mencionan las razones de esas talas: maderas «para hacer planchas para serrar la madera (cuyo número ascendería a más de diez o doce mil en el discurso del asiento, pues para cada árbol que derriban para el Rey, derriban otro nuevo para hacerle la plancha); otras para facilitar más a su gusto la rastra de la tablonería; otras para ahorrar a los que planchan un levisimo y corto trabajo en no virar las piezas algún tanto más al colocarlas en la plancha; otras para cortar más a su gusto los operarios al tiempo del derribo y labra; otras por quedar a veces los [árboles] que se derriban, al tiempo de caer, enredados en las cañas de los que están en pie, cortando estos, por no tener que desenredar aquellos con el hacha; otras para hacer caminos provisionales en dicho monte; otras para puentes sobre el río en dichos caminos; otras para carretones; y, finalmente, otras para hacer bombas para conducir la madera por el río Narcea».

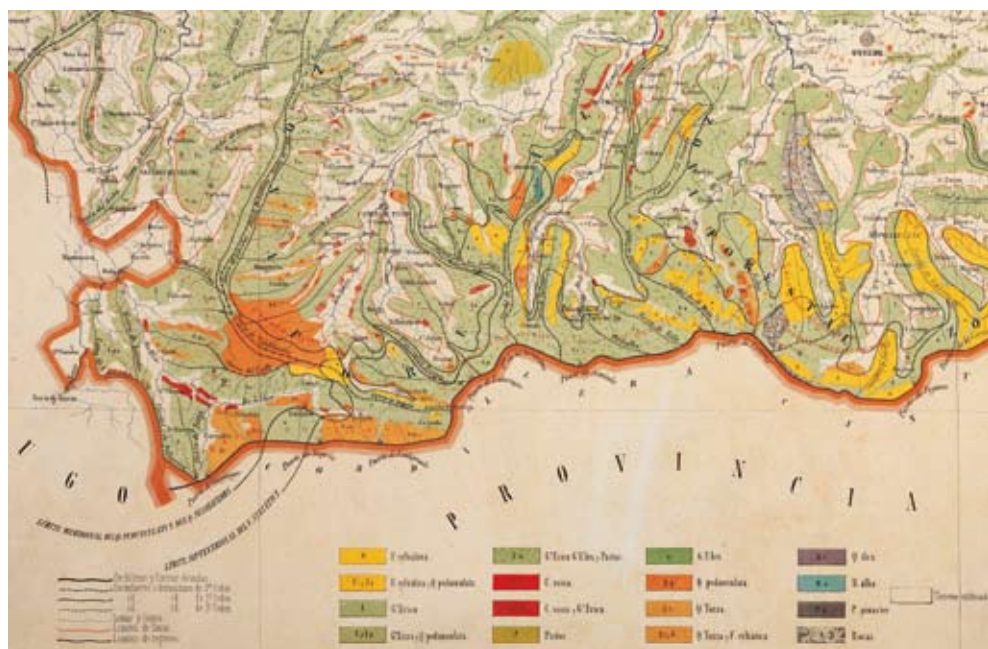
II

LA EXPLOTACIÓN EN EL SIGLO XIX

La corta de árboles en Muniellos se detiene con el final del siglo XVIII y no volverá a iniciarse hasta mediados de la centuria siguiente. En el siglo XVIII sólo el interés y la acción del Estado pudieron poner en marcha el beneficio de maderas en ese monte, asumiendo las inversiones en obras viarias. Sin embargo, en el siglo XIX habrá que esperar a que existan empresas con el capital necesario para iniciar los trabajos en Muniellos. Las Ordenanzas Generales de Montes de 1833 liberaron a estos espacios del férreo control estatal que establecían las ordenanzas de 1748 y dejaron a los montes particulares absolutamente libres para su explotación (CAVEDA, 1849, pp. 9-12). De todos modos, la crisis económica que sufrió España durante casi toda la primera mitad del siglo no favoreció la iniciativa de ninguna empresa, y sólo la expansión iniciada a mediados del siglo permitió a los dueños de Muniellos vender su arbolado a empresas privadas.

El monte de Muniellos tenía tres ventajas para esas empresas: era la mancha de robles más grande que había en Asturias y una de las mayores del Cantábrico, y hacía más de cincuenta años que en su interior no se escuchaba el ruido del hacha ni la sierra; era propiedad de una sola familia, estaba libre de cargas y en su interior no existía ningún aprovechamiento ganadero, y por último, estaba localizado en una región costera con puertos de mar relativamente próximos al monte, desde donde la madera podía transportarse a Francia, Reino Unido, etc.

Las inversiones necesarias para explotar este monte determinarán que las sociedades que concurren durante toda la segunda mitad del siglo XIX, estén formadas por capital inglés, catalán, francés y belga, del mismo modo que



Detalle del *Bosquejo Dasográfico de la Provincia de Oviedo*, por Francisco García Martino, Madrid, 1862, en el que se aprecia la gran mancha de roble que ocupaba el monte de Muniellos y otros de su entorno.

ocurre con las explotaciones mineras y las industrias siderúrgicas localizadas en el resto de Asturias. Las razones hay que buscarlas en el desembolso grande que conllevaba una empresa de este tipo, el interés de los capitalistas extranjeros en buscar inversiones rentables en España, en un momento en que el Estado favorece su entrada para promover la industrialización, y la necesidad de madera, sobre todo de roble, para la construcción de buques, líneas de ferrocarril, construcción de edificios, etc.

La presencia de estos capitalistas foráneos en Muniellos, como en otros ramos de la industria asturiana, servirá a algunos sectores progresistas asturianos para criticar la pasividad de los técnicos y capitalistas locales. El diario republicano *El Noroeste*, de Gijón, se referirá a esto en una noticia donde da cuenta de la presencia de ingenieros y empresarios franceses en este monte:

Mentira parece que los extranjeros tengan que venir á explotar nuestro suelo. Pero ello es verdad, y bien merecido lo tenemos y aún debíamos agradecerlo, ya que nuestros ingenieros de montes y todo el personal facultativo que debiera

entender en esta clase de asuntos, no se cuida de fomentar los intereses nacionales y se le consiente que dé por cumplida su misión con levantar alguno que otro plano, las más de las veces sin salir de las poblaciones. Manía altamente perjudicial es también la de nuestros capitalistas que prefieren colocar su dinero en empréstitos, títulos de la Deuda, etcétera, antes que entregarlo para explotaciones industriales, que sobre proporcionarles pingües rendimientos, les daba ocasión para prestar grandes servicios á su patria (1 de junio de 1897).

En este tiempo, cambia la propiedad del monte de Muniellos como consecuencia de la ley de desvinculación de mayorazgos de 1841. Al morir José María Queipo de Llano, séptimo conde de Toreno, el 16 de septiembre de 1843, el monte no volverá ser una propiedad *in solidum* del mayorazgo de la casa, o sea del conde de Toreno, sino que pasará a ser propiedad *pro indiviso* de sus tres hijos Isabel, Francisco y Álvaro³³. Esta será una de las causas del interés de la casa por venderlo en su integridad a partir del fallecimiento del octavo conde, Francisco de Borja Queipo de Llano, en 1890.

Comerciantes y especuladores

A mediados del siglo XIX, el crecimiento económico e industrial de España trae consigo también la aparición de capitales especulativos que fijarán su atención en la explotación de madera. En ese tiempo, según expresan los propietarios del monte de Muniellos, como «consecuencia de las gestiones que se practicaron, fue solicitada la compra de su arbolado por diferentes personas con el fin de aplicarlo a la construcción de buques y otros usos»³⁴. En efecto, entre 1844 y 1858 hubo un movimiento incesante de comerciantes, ingenieros y especuladores entre Londres, París, Madrid y el monte de Muniellos. El primero del que tenemos noticia es el inglés Charles Green. Su visita a Cangas del Narcea se la anuncia Francisco de Ybargoitia, administrador general de la casa de Toreno, a Álvaro Rodríguez Peláez, administrador en Cangas del Narcea, en una carta escrita desde Madrid el 2 de abril de 1844:

³³ Los tres tendrán título nobiliario: Isabel, condesa de Superunda; Francisco, conde de Toreno, y Álvaro, conde de Mayorga.

³⁴ «Testimonio del haber o hijuela correspondiente a el Exmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano, actual conde de Toreno, en los bienes quedados por fallecimiento de su Sr. padre el Exmo. Sr. conde de dicho título, dado en 20 de mayo de 1856, D. Mariano García Sancha, Escribano del número de Madrid» (Archivo particular).

Un caballero inglés llamado Carlos Green me fue recomendado desde París el verano anterior por el difunto Sr. Conde³⁵. Dicho Sr. Green en compañía de otros compatriotas suyos, entre ellos el Barón de Humboldt, deben de salir de aquí uno de estos días para esa provincia con el objeto de examinar algunas minas de diferentes producciones, por si les acomodase beneficiarlas con utilidad propia y del país, y de paso quieren ver algunos montes por si les conviniese comprar árboles para construcción de buques, y como tengo entendido que en el de Muniellos, propiedad de la Casa, existen en abundancia propios para el intento, le he dado a Mr. Green una carta de introducción para usted encargándole se sirva hacer que examine dicho monte, por si pudiese convenir a ambas partes efectuar dicha operación, esperando que usted se servirá avisarme a su tiempo del resultado del reconocimiento del expresado monte.

A partir de esta visita, la venta del arbolado de Muniellos comenzó a ser un objetivo de la administración de la casa de Toreno. El 10 de febrero de 1847 se firma una escritura de venta con los Sres. Manzanedo y Casares, de Madrid, por la corta de diez mil robles anuales, «propios y aplicables a la construcción de buques de guerra, desde bergantín del menor porte hasta navíos de línea», por un periodo de diez años. Todos los años se marcarían los arboles durante el verano, que se cortarían «en los menguantes de los meses de diciembre a febrero». El precio que se establece por «cada pie de árbol» es de veinte reales vellón. Los compradores eran los cántabros Juan Manuel de Manzanedo (1803-1882), emigrante enriquecido en Cuba de donde regresó en 1845³⁶, y Juan Alberto Casares; la especialidad de estos dos negociantes era adquirir derechos y concesiones para después especular con ellos. Estaba previsto que los trabajos de marcado y tala de árboles comenzasen a fines de 1847, y para ello fueron a Muniellos varios comisionados por estos señores. Su objetivo era vender la concesión al Ministerio de Marina, pero el informe técnico fue desfavorable a la explotación de madera para buques. La propiedad consideró que esto era una disculpa de los compradores para rescindir el contrato, al no haber logrado vender la concesión al Estado, y en noviembre de 1849 se rescindió definitivamente.

El monte de Muniellos continuó recibiendo visitas de personas interesadas en su arbolado, que la propiedad favorecerá dado su interés en sacar

³⁵ Se refiere a José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia, séptimo conde de Toreno (Oviedo, 1786 - París, 1843).

³⁶ En 1875 obtuvo el título de duque de Santoña.

rentabilidad al monte. El 22 de marzo de 1853, Francisco de Ybargoitia le escribe a Álvaro Rodríguez Peláez para informarle de la visita a Muniellos de una comisión de reconocimiento, y le dice lo siguiente:

La Exma. Sra. Condesa, nuestra principal, me ordena encargar a usted por el grande interés que tiene la casa en la realización de este contrato, se sirva usted por su parte contribuir al logro de sus deseos inculcando a los comisionados las ventajas que les reportará la explotación del indicado monte por su abundancia y bondad de los árboles que contiene, y la facilidad de la conducción de las maderas al puerto de mar, y sirviéndoles y facilitándoles cuantos datos y noticias fuesen necesarias. En fin, S. E. confía en el buen celo de usted, que nada dejará de hacer de lo que convenga en este asunto, en obsequio de los intereses de nuestros principales. Ordenará usted, desde luego, a D. Celestino Collar que aquella casa de La Muriella la tenga limpia y aseada para cuando lleguen dichos señores, a quienes franqueará la casa, el mobiliario de ella, camas y demás que necesiten, en la inteligencia de que ellos pagarán todos los gastos que originen. Que los trate con mucha amabilidad y que les sirva en cuanto le sea posible, acompañándolos si es menester al monte con los guardas o colonos que conocen bien aquel terreno.

La comisión estaba encabezada por Claudio Pillet, natural de Chambéry (Francia), que venía acompañado por su esposa, «que es española», y un «ingeniero inglés»: John Coghlan (1824-1890)³⁷. En la misma carta Ybargoitia señala que trabajaban para «una casa inglesa que lo desea, [...]», pues que necesita maderas en abundancia, no solo para construcción de buques, sino también y mucha para caminos de yerro de España y del extranjero, así como para carbones y otros usos». El reconocimiento incluía el monte, unas canteras de mármol y el río Narcea, para conocer su estado con el fin de hacer llegar la madera hasta el puerto de San Esteban de Pravia. Para facilitar el examen del monte Ybargoitia le dice a Rodríguez Peláez: «No veo inconveniente en que se les permita cortar algún árbol en varias vallinas o puntos del monte, para cerciorarse, sin duda, como usted cree muy bien, de su sanidad» (Madrid, 15 de abril de 1853).

Claudio Paillet y el comerciante Segundo Moreno Torres, de Ribadeo, fueron los intermediarios más activos en este tiempo. Su

³⁷ El ingeniero Coghlan había nacido en Irlanda, en el condado de Kerry, y cuatro años después de su reconocimiento de Muniellos se trasladó a Argentina, donde residió durante treinta años y desarrolló una intensa actividad.



Casa de La Muriella, en Veiga de Rengos, en 1930 (Fotografía de Ubaldo Menéndez Morodo). En esta casa residieron muchos de los técnicos que visitan y explotan Muniellos en el siglo XIX.

objetivo era buscar capitalistas ingleses para explotar la madera de Muniellos.

En una carta de Ybargoitia, de 22 de abril de 1853, se describe bien el movimiento de las personas interesadas por el monte:

Por la estimada de usted de 16 del corriente veo que los reconocedores del monte de Muniellos concluyeron el día anterior de reconocerle, y que después de ver las canteras de mármol iban a practicar el reconocimiento del río. No dudo que el monte les habrá gustado mucho, porque es el mejor y más fácil de explotar que en la actualidad se encuentra no solo en España sino en el extranjero, y como en todas partes escasea la buena madera y muy particularmente de roble, tanto para construcción de buques como para ferrocarriles, tengo la esperanza de que con unos o con otros hemos de conseguir la explotación de la de Muniellos, con utilidad de la Casa y también de la provincia por la mucha gente que se ocupará en ella.

Veo también que en la mañana de dicho día 16 salió de esa [*villa de Cangas del Narcea*] para el expresado monte, después de reconocido el río desde San Esteban de Pravia a esa, un tal Torres de Santander, acompañado de un sobrino suyo que debe ser de Ribadeo, llamado Moreno Torres, y que ya el verano último visitó el indicado monte, quien desde entonces está en contestaciones con Manzanedo y Casares. Puede usted darle conocimiento

de esto a don Claudio Pillet para que, según le tengo manifestado en esta, no se descuide en dar pronto sus instrucciones a este Sr. Pacheco para la terminación del contrato, pues que si se retrasa, los otros se le anticiparán y lo realizarán, porque han escrito que muy luego vendrán a esta a verificarlo y no me será posible oponerme.

Y así fue, el 22 de septiembre de ese año Moreno Torres firmó un contrato por la compra de árboles del monte, en una operación que tenía más que ver con una estrategia de intermediación que con una intención de explotar directamente el monte. En 1854 volverá otro ingeniero inglés, en este caso del Almirantazgo, a reconocer el monte y el río. El informe de este técnico será determinante para la venta del arbolado a una casa inglesa y por eso el administrador del conde en Madrid le escribe al de Cangas del Narcea:

Hace tres días que llegó a esta el nuevo ingeniero inglés que debe reconocer la madera del monte de Muniellos. Supongo que estarán cortados los árboles que encargó Pillet, y que serán de los más sanos y de la mejor calidad (Madrid, 27 de julio de 1854).

Los intermediarios lograron, por fin, interesar en el negocio al comerciante Melvil Wilson, de Londres, que el 24 de mayo de 1854 contrata en París a Pillet para que se encargue de dirigir la explotación, estipulando un sueldo fijo y una comisión del cinco por ciento del beneficio de «toda la madera que se cortara y labrara en dicho monte para vender». Finalmente, el 3 de enero de 1855, Wilson adquiere la explotación de la madera por un período de quince años prorrogable a veinte. El precio de la transacción fue de cincuenta mil pesos fuertes, o sea, un millón de reales vellón. En este contrato participan Joaquín Francisco Pacheco (1808-1865) y Segundo Moreno Torres, y también tendrá una participación Enrique Misley (1801-1863), un italiano, residente en Barcelona, dedicado a la intermediación de capitales extranjeros y muy bien relacionado con el Gobierno de España.

En el mismo mes de enero de 1855 comienzan los trabajos de explotación de madera en Muniellos. Pillet se instala en el palacio de La Muriella, propiedad del conde de Toreno, situado en Veiga de Rengos, a pocos kilómetros del monte. Los técnicos y la mayoría de los trabajadores eran extranjeros: el director de obras del monte era el francés Marcial de Herrypon, el «contador y tenedor de los libros de la empresa» era Federico Walloth, de Darmstadt (Alemania), y había siete trabaja-

Cuadro II. Procedencia de los empleados y dependientes de la empresa de explotación del monte de Muniellos en junio de 1857

Cangas del Narcea	Gabino Martínez, vecino de Llano, parroquia de Santa Eulalia de Cueras; José Álvarez Terrero y José Menéndez, vecinos de Posada [de Rengos]; Francisco Álvarez y Manuel Menéndez, de Gedrez; Francisco Rodríguez, de Oballo; Inacio Álvarez, de Sestorraso, y José Alonso, de Moal.
Asturias	Fernando Malnero García, natural de San Martín de Oscos.
Cerdeña	Pedro Matringe, de Berantona; Antonio Plason, de San Cerges; Julián Babies, de Berantona; Francisco Mellason, de Bono, y Pedro Conte, de San Cerges.
Francia	Alberto Barraque, de Tarbes; Alfonso Sellier, de Tornai [<i>Tournay</i>]; Francisco Camarroque, de Marmanda; Antonio Genobois, de Sambrin; Bernard Jamain, de Amboise; Antelmo Pesuis, de Bujamente, José Bregel, de Ceibeilles, y Juan Lucas, de Suase.
Inglaterra	Enrique Conchoran, natural de Eilieng, y Edward Munn, de Londres.
Suiza	Enerson Metral, de Vufleuse; Henry Mayel, de Niou; Francisco Barrielle, de Usquez, y Agustín Cufer [<i>Auguste Kuffer</i>], de Fenoller.

FUENTE: AHA: Escribano Gregorio González Regueral, Cangas de Tineo, 12 de junio de 1857.

dores franceses, cuatro suizos, cinco sardos y dos ingleses. La plantilla se completaba con nueve empleados asturianos: uno de San Martín de Oscos y ocho del concejo de Cangas del Narcea, vecinos de pueblos de los alrededores de Muniellos (Cuadro II). Todos los trabajadores vivían en La Muriella y Las Tablizas. Los encargados de la empresa, Pillet y De Herrypon, también solicitaron la concesión de tres minas de hierro situadas en las inmediaciones de Muniellos. En 1857 estas concesiones caducaron sin haber hecho nada en ellas, y ese mismo año fueron denunciadas otra vez por Pillet.

En mayo de 1856 el estado de la explotación del monte, según carta de Álvaro Rodríguez Peláez a Francisco de Ybargoitia, era el siguiente:

En cuanto al monte de Muniellos y estado de los trabajos para su explotación, puedo decir a usted que el camino hasta Moal está poco más o menos que cuando usted le ha visto [*en el verano de 1847*], pues lo hecho hasta el presente está reducido al levantamiento de algunos paredones derruidos a la

parte de abajo y al recogimiento de otros por la parte de arriba. De Moal a las Tablizas va todo en llano, y se halla ya concluido, y abiertos dos ramales por el monte en extensión de una legua con un declive bastante suave hasta las Tablizas. En este sitio se trabajó mucho el pavimento, dejándole todo a un nivel, y están construyendo una casa de piedra con varias oficinas y habitaciones. Se ocupan en montar otras dos sierras de agua y hasta ahora en hacer duela y toneles y ruedas para carros de más altura que la de un hombre. En el río no se ha vuelto a trabajar cosa alguna desde el año último; acerca de cuyos trabajos se trabó contienda pericial entre el director de la empresa y el rematante de la limpia [*del río*], cuestión que fue paralizada en fuerza de un incidente promovido por este último sobre los poderes del primero, el que se halla apelado a la Audiencia Territorial hace tiempo, y no hubo hasta ahora resolución. Los árboles cortados [...] se calculaban en unos tres mil, aunque acerca de esto ninguna razón se lleva [...]. Mr. Laya tuvo el furor de hacer chalanas, las que ya hace un año se hallan amarradas en la ribera de este río sin uso ninguno. A Mr. De Herripon, actual director, le entró por hacer duela, toneles y grandes ruedas para carros, pero, según este me dijo, todavía no es para este año flotar la madera y así lo creo. Hierve en él la idea de abrir carretera hasta Luarca, para cuya empresa ha escrito a la casa que representa a que entrase en negociaciones con el Gobierno. No sé lo que lleve adelantado en ello (Cangas de Tineo, 27 de mayo de 1856).

La situación de la explotación no debía ser muy halagüeña, y el 6 de mayo de 1856 Wilson y Misley transfieren en Londres sus derechos de explotación a los hermanos Gustavo y Silvestre Emilio Sichel, el primero vecino de Londres y el segundo de Manchester, con los que formaron sociedad (*BOPO*, 29 de junio de 1857). Silvestre Sichel había estado en Cangas del Narcea en 1855, y en junio de 1857 vino su hermano a hacerse cargo de la explotación, en la que había bastantes problemas. Desde principios de este año los trabajadores no percibían su salario y tenían embargadas las máquinas. Gustavo Sichel estuvo en Cangas del Narcea desde junio a septiembre intentando reflotar la explotación: despidió a De Herrypon el 9 de junio³⁸; intentó cambiar las condiciones del contrato con los propietarios del monte y solicitó un «empréstito de un millón de reales vellón desde cien mil arriba», que se publicó el 14 de julio de 1857 en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*:

D. Gustavo Sichel, administrador de dicha empresa [*de la corta del bosque de Muniellos*], pide un millón de reales vellón, garantizado por los trabajos ya

³⁸ AHA: Escribano Gregorio González Regueral, Cangas del Narcea, 9 de junio de 1857.

hechos por la empresa y por las maderas cortadas y por cortar, por el término de doce años, reembolsable por el ocho y medio por ciento cada año y los intereses convenidos.

El esfuerzo de Gustavo Sichel no sirvió para casi nada. No obtuvo el dinero ni ninguna concesión de la propiedad. El 18 de julio de 1857, Segundo Moreno Torres escribe a Ybargoitia desde Cangas del Narcea:

[*En su carta*] me informa que, como yo siempre había juzgado de usted, así procedió en no acceder a las injustas pretensiones de este embrollón y enredador de Sichel, que en menguada hora la empresa del monte se unió a él para que facilitase unos fondos para su explotación, y que por sus faltas repetidas tantos daños ha causado y debe de causar.

El «laberinto» o «enjambre de enredos» de los interesados en esta empresa, unido a la falta de dinero, hizo inviable la explotación, y en julio de 1857 los empleados denuncian a la empresa por impago y embargan todos sus muebles y máquinas. Ante esta situación, al año siguiente, los comerciantes ingleses traspasan todos sus derechos de explotación en el monte de Muniellos a la sociedad «Crédito Mobiliario Barcelonés»³⁹, fundada en Barcelona en 1856.

El «Crédito Mobiliario Barcelonés».

Esta empresa y el conde de Toreno firmaron el 3 de mayo de 1858 un contrato con las mismas condiciones que había firmado Melvil Wilson en 1855. En el contrato se especifican la forma de pago, el modo de explotación y las obras que los compradores tenían derecho a realizar en el interior del monte; asimismo, se formaliza el compromiso de la propiedad, con su influencia y poder, para:

auxiliar al comprador, si necesario fuere, en las gestiones que promueva cerca del Gobierno de S. M. y de los Ayuntamientos inmediatos al transito desde

³⁹ Esta sociedad no fue la única de capital catalán que realizó inversiones para la explotación forestal del sudoeste de Asturias. En 1860 la Sociedad Catalana General de Crédito, como comandataria de Joaquín Gurri, inició la explotación de los montes de Valdebois, Arandoxo, Folgueiras de Boiro, Seroiro y Pradias (concejo de Ibias), El Pumar de las Montañas (concejo de Cangas del Narcea) y Comba (concejo de Allande); sin embargo, a los dos años de iniciar los trabajos las desavenencias surgidas con los socios asturianos, Rafael Uria y Estanislao de Ron, supusieron el final del negocio. AHA: Juzgado de Grandas de Salime, caja 53, números 4 y 5.



Sello de tinta de la *Sociedad Crédito Mobiliario Barcelonés*, 1859.

el monte al mar, con el fin de remover cualquier entorpecimiento que pudiera ocurrir en el transporte de las maderas o para mejorar dicho tránsito en beneficio común, sea por tierra, sea por agua.

La corta de árboles debería hacerse por vallinas, «a fin de que terminada sucesivamente en cada una de estas se facilite la vegetación». Esto suponía que la empresa solo podía sacar madera de una vallina o barranco y que una vez terminada tenía que pasar a otra, y no podía volver a aquella para favorecer la conservación y el fomento del monte. La empresa estaba obligada a dejar en esas vallinas el número conveniente de resalvos (que se estimaba en 16 por fanega de tierra, que equivale a 64,39 aéreas) Sin embargo, esta condición del contrato se transgredía a menudo y en 1862, después de muchas negociaciones entre la empresa y la propiedad, se cambió por mutuo acuerdo, conviniendo «que las cortas podrán hacerse a clareos, entresacando árboles de distintas vallinas, combinando los intereses de la explotación con los del repoblado». El interés de la propiedad en la conservación y futuro del monte era muy alto, y para asesorarse en esta materia contó con el dictamen del ingeniero Agustín Pascual (1818-1884), fundador de la Escuela de Ingenieros de Montes de Villaviciosa de Odón y en aquel año de 1862 presidente de la Junta Facultativa del Cuerpo de Ingenieros de Montes⁴⁰.

⁴⁰ «En la cuestión pendiente con el Crédito Mobiliario Barcelonés referente a la explotación por vallinas, después de varias reuniones con los señores de aquella sociedad y nombramiento por mi parte del Ilustre Sr. D. Agustín Pascual, actual presidente de la Junta Facultativa del Cuerpo de Ingenieros de Montes, hemos convenido con arreglo en un todo al dictamen de este Sr. en la redacción de las condiciones sobre la corta por vallinas. Es probable que en la semana próxima se extiendan las condiciones convenidas y remitiré a usted una copia para que le sirva de gobierno, pues habrá que tener por nuestra parte una persona de inteligencia con el objeto de que pueda inspeccionar la explotación ya constantemente o periódicamente» (Carta de Manuel de Ybargoitia a Álvaro Rodríguez Peláez, Madrid, 6 de junio de 1862).

El traslado de la madera hasta el puerto de San Esteban de Pravia se seguirá haciendo por el río, como en el siglo XVIII. Para ello, en julio de 1858, Isidro Pinilla García, director y administrador de la empresa de explotación del monte de Muniellos, solicita al Gobierno Civil de la provincia una licencia para «limpiar el río Narcea y conducir por él a flote las maderas de dicho monte, haciendo uso de lanchas pequeñas, balsas y almadía», y acompaña la petición con las memorias facultativas y planos de la obra (*BOPO*, 19 de julio de 1858, p. 2). Obtiene la autorización de la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Fomento el 23 de diciembre de ese mismo año, con varias condiciones⁴¹.

La empresa trajo leñadores de Francia, cuya llegada a Cangas del Narcea en el invierno de 1860 supuso una convulsión para la villa⁴². El precio de los alimentos subió inmediatamente, así como el jornal de los artesanos locales contratados por la sociedad catalana, en especial el de los herreros; lo mismo sucedió con los terrenos adquiridos por la sociedad, que tuvo que pagar por ellos «mucho más de su valor».

Para el transporte de la madera ensayaron a bajarla con chalanas desde Ventanueva, pero no resultó, trayéndola entonces en carros de mulas hasta la villa de Cangas del Narcea, y desde aquí se llevaba en balsas por el río hasta el puerto de San Esteban de Pravia, donde la madera se almacenaba en un dique que la sociedad tenía en el lugar de El Forno. El uso de balsas o armadías era el más apropiado para los ríos asturianos, pues, al contrario que las chalanas, no tenían que remontar el río y podían formarse la

⁴¹ Las condiciones impuestas a la sociedad Crédito Mobiliario Barcelonés son las siguientes: 1^a Las excavaciones que se hagan en el cauce del río con el fin de obtener mayor profundidad, se ejecutarán en el medio de dicho cauce, y tendrán la forma y dimensiones que marcan los perfiles trasversales del proyecto. 2^a Los productos que resulten de las excavaciones ó de las limpias se depositarán en los sitios donde no puedan alterar el régimen del río, a juicio del Ingeniero de la provincia. 3^a Los portillos que existen en la actualidad en las presas construidas para tomar aguas con destino a riegos, molinos y otros artefactos, no podrán alterarse sin consentimiento de los dueños de los mismos. 4^a El concesionario deberá reparar los daños que ocasionaren en las presas y cualesquiera otros, é indemnizarán además a los propietarios de todos los perjuicios que les irroguen.

⁴² Así narra un vecino de la época los acontecimientos: «Llegaron los franceses a las dos de la tarde, a las cuatro no había cosa de comer en los comercios. Comercios no había entonces en Cangas más que el de Ríos, el del Rizoso y el de la Caruja. Fue el año 1860, unos días antes del Carnaval. La empresa era del Crédito Mobiliario de Barcelona, al que representaba un señor Bellota». M. GÓMEZ GÓMEZ, *Memorias de un cangués*, p. 43.



Puerto de San Esteban de Pravia, hacia 1905. Col. Museo del Pueblo de Asturias.

mayor parte del año, con la excepción de los días de grandes riadas. Para el transporte por el río, la empresa tenía cerca de quinientos flotadores de caucho que guardaba en un almacén situado junto al río Narcea, a la salida de la villa de Cangas del Narcea en dirección a Muniellos.

El Crédito Mobiliario Barcelonés ofrecía madera para «explotación de minas, obras civiles, construcción de wagones, lanchas y otros» usos. El 30 de mayo de 1862 anuncia en el *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo* la venta una partida de nueve mil codos cúbicos de madera que tenía en el dique de San Esteban de Pravia. Allí había madera de haya, abedul, acebo, arce y, sobre todo, roble, que se vendía trabajada con formas y medidas diferentes. La mayor parte eran «chaplones o costeros de roble, de 8 a 60 pies [*de 2 a 17 metros*] de largo, de 10 a 30 pulgadas [*de 23 a 70 cm*] de ancho y 1 a 6 [*de 2 a 14 cm*] de grueso», de los que había 4.930 codos cúbicos, y tabla de roble con unas medidas máximas de 3,33 m de largo y 46 cm de anchura, de la que había 1.380 codos. Otras formas eran: tabla de haya, «trozos» y «rollos» de diferentes tamaños, «palos» y «remos y cuarterones». En el mismo anuncio también se ponían a la

venta trescientos quintales (que equivalen a cerca de catorce toneladas) de «carbón de roble».

Desde el primer momento, uno de los objetivos de la empresa explotadora de Muniellos fue la construcción de una ferrería para aprovechar la madera sobrante y defectuosa convirtiéndola en carbón vegetal, que era el combustible de los hornos en los que se fundía el mineral de hierro en estas fábricas de forja catalana. En 1858 solicitó permiso a la condesa de Torenó para levantar una ferrería con cuatro forjas en las inmediaciones del palacio de La Muriella, que se le denegó, por lo que se vió obligada a comprar un terreno a diez kilómetros del monte, situado a orillas del río Narcea y junto a la carretera de Cangas del Narcea a Muniellos. En 1861 recibe la autorización del Ministerio de Fomento para establecer:

cuatro forjas catalanas para la fundición de minerales en términos de Pie-Cordera (sic), concejo de Cangas de Tineo, pudiendo alimentarlas con combustible vegetal del monte inmediato de Muniellos con sujeción a las disposiciones vigentes sobre montes, y aprovechar también las aguas del río Narcea (*BOPO*, 19 de enero de 1861).

La ferrería se levantó en el lugar llamado La Palanquera, situado entre los pueblos de Sesturrasu y Augüera de Castanéu, que hoy se denomina La Ferreiría. La fábrica no debió ser muy rentable porque seis años después estaba cerrada. En julio de 1867 se puso a la venta junto a «siete mil quintales [322 toneladas] de carbón de roble» que había en sus carboneras y «sobre seiscientos quintales [unas 27 toneladas] de mineral de Somorrostro» (*BOPO*, 10 de julio de 1867). La poca rentabilidad de esta industria podemos achacarla a dos factores: uno, la carestía del transporte del mineral desde las minas de Somorrostro, en Vizcaya, que era el único empleado en las forjas catalanas de Asturias desde el siglo xvi, y otro, la competencia del hierro fundido que se producía en los altos hornos establecidos desde mediados del siglo xix en el centro de la región. La escasa rentabilidad de la fábrica queda demostrada en que nadie la compró en 1867 ni después. En 1896 la «finca de La Herrería», donde aún quedaban «algunos restos de una herrería ó forja a la catalana», será embargada para pagar las deudas del Crédito Mobiliario Barcelonés.

La actividad maderera de esta empresa no se redujo solo al monte de Muniellos. En 1858 y 1859 adquirió los derechos de explotación de la madera del monte de Cabreiro (propiedad de los vecinos de Oubachu y La Veiga'l Tachu) y de los montes pertenecientes a los pueblos de Veiga

de Hórreo, Monasterio del Couto, Combu y Fontes de las Montañas, todos en el concejo de Cangas del Narcea, así como los de Pradias y Seiroiro, incluidos en el concejo de Ibias. El Crédito Mobiliario compraba la madera para la construcción naval, aunque no excusaba otros usos. En los montes, según las escrituras de venta, podía derribar todos los árboles que tuviesen un diámetro en su parte baja de seis u ocho pulgadas, es decir, de catorce o diecinueve centímetros. Los vecinos solo se reservaban las maderas de haya, abedul y avellano para fabricar carros, madreñas y cestas, así como las «leñas muertas» de ciertas vallinas⁴³. De todas maneras, la explotación de estos montes no fue muy grande.

En los primeros años de explotación de Muniellos, el negocio de la sociedad catalana debió resultar bastante rentable⁴⁴. Así, cuando en 1878 concluye el derecho de explotación del monte, aquella sociedad y el conde de Toreno renuevan el contrato hasta el 31 de diciembre de 1885. Sin embargo, el negocio fue decayendo y en los últimos años el derecho de explotación retornó a Segundo Moreno Barcia. El Crédito Mobiliario Barcelonés dejó importantes deudas. En 1890 sufre el embargo de efectos y muebles que estaban abandonados en sus almacenes de la villa de Cangas del Narcea y seis años más tarde de la finca ya mencionada de «La Herrería». El 30 de enero de 1894, *El Eco de Occidente*, un periódico

⁴³ AHA: Protocolos de Cangas del Narcea, escribano Aniceto Segundo Cuesta, contrato de 8 de octubre de 1858, y escribano Antonio Rodríguez, contratos de 1 de noviembre, 2 de noviembre y 6 de diciembre de 1858 y 1 de enero de 1859.

⁴⁴ No tenemos datos sobre los beneficios económicos de la sociedad Crédito Mobiliario Barcelonés ni sobre sus previsiones, pero si conocemos las halagüeñas expectativas que en 1861 tenía la Sociedad Catalana General de Crédito en relación con la explotación de maderas en los bosques de Asturias. En una Junta de Gobierno de esta sociedad, celebrada el 26 de febrero de 1861, se dice: «[...] las condiciones únicas en su género con que se han adquirido estos bosques [en Asturias], condiciones que permiten con limitados desembolsos colocar en los arsenales en el curso de este año las maderas que se hallan contratadas con el Gobierno, son una garantía de éxito que nos proponemos, favorecido además por las circunstancias especiales en que se halla nuestra patria. Rodeada de extensas costas y dueña todavía en todos los mares de envidiables posiciones, pocos pueblos pueden sacar tanto partido en la marina mercante y pocos necesitan tan imperiosamente que se fomente la de guerra. El Gobierno llama a cada paso inútilmente a los licitadores para que se le ofrezcan en las subastas las maderas de construcción que necesita, y la Europa se disputa ese artículo que se ha hecho de primera necesidad. Asegurando así el consumo, la Catalana ha cooperado a esta especulación, proponiéndose acrecentar sus intereses, y prestar al mismo tiempo este nuevo servicio a su país». AHA: «Demanda propuesta por D. Joaquín Gurri y Cia. contra Rafael Uría y Estanislao de Ron», Juzgado de Grandas de Salime, caja 53, n.º 4.

editado en la villa de Cangas del Narcea, culpaba del fracaso de aquella empresa a las cargas o comisiones que tenía el monte por causa de tanto comerciante y especulador que participaba en su explotación, así como a la mala administración:

En nada se asemeja la explotación en proyecto [*en 1894*] a la que en parte se llevó a cabo por el *Crédito Mobiliario Barcelonés* allá por los años de 1859 á 62. Entonces cada codo inglés de madera que caía herido por el acerado filo del hacha, llevaba sobre sí insoportable carga: prima para Mr. Pillet; prima para el Sr. [*Moreno*] Torres; otra para Mr. Deripen [*De Herrypon*] y otras varias que aniquilaban el valor de aquellos gigantescos árboles. Así es, que, sin faltar a la verdad, pudiera colocarse en la entrada del bosque una lapida funeraria que dijera: *Aquí yace una importante sociedad anónima*. Pero ¿debe el *Crédito Mobiliario Barcelonés* su muerte a que en Muniellos no exista una riqueza considerable? No y mil veces no. Las enormes cargas, que como dejamos dicho tenían sobre sí los árboles, unidas a una deplorable administración, fueron la causa de la ruina de la sociedad explotadora.

Tiempo de proyectos y tentativas

A partir del cese de actividad del Crédito Mobiliario Barcelonés en 1882 volverán a aparecer alrededor del monte de Muniellos negociantes, especuladores e intermediarios que trataran de buscar capitales y empresas que exploten la madera de este bosque. Esta situación llegará hasta los últimos años del siglo XIX y por eso, en 1899, Aramburu Zuloaga escribe que todas las noticias y progresos referidos a la adquisición y beneficio de Muniellos quedaban reducidos a «la esfera de los proyectos y de las tentativas» (1899, p. 339). En este tiempo, otra vez volverán al monte empresarios y técnicos ingleses y franceses.

En abril de 1882, *El Occidente de Asturias* informa que un técnico británico, M. Dich, está realizando un reconocimiento de «los montes de Muniellos, Monasterio, etcétera, que varios banqueros ingleses quisieran explotar»⁴⁵. En su visita también examinó el terreno que, en caso de llevarse a cabo dicha explotación, habría de recorrer el ferrocarril económico que se construiría al efecto. La inversión, sin embargo, no debió parecer

⁴⁵ El valor de las maderas de los montes inspeccionados, según manifestaciones del técnico inglés, ascendería «una vez puestas en Inglaterra, a la respetable suma de 22 millones de libras esterlinas», *El Occidente de Asturias*, n.º 381, Cangas de Tineo, 20 de abril de 1886.

rentable a dichos banqueros, que no volvieron a dar señales de vida.

En 1883 entran en escena el gallego Segundo Moreno Barcia (1841-1909), hijo de Moreno Torres y heredero de sus derechos de explotación de la madera de Muniellos hasta el 30 de enero de 1885, y el francés Eugenio Prot, barón de Vieville, residente en Londres. Ambos trabajan para convencer a una casa inglesa de la bondad de Muniellos para su explotación. El barón viene en noviembre de 1883 a Cangas del Narcea con los señores Edwin y Hallet, de Londres. Y el día 11 de ese mismo mes organiza una reunión en la villa de Salas con representantes de varios ayuntamientos del occidente de Asturias para exponer su proyecto de construcción de una línea de ferrocarril de vía ancha. Logra el compromiso de todos los ayuntamientos. La reunión acaba con el grito de «Salud y prosperidad al barón de Vieville» y todos los asistentes salen de allí eufóricos. El barón escribe al conde de Toreno exponiéndole su pretensión de comprar el monte, hecho que el conde no desestima, aunque tiene dudas. Su pensamiento se lo cuenta a Severiano Rodríguez Peláez en una carta escrita en Madrid el 2 de diciembre de 1883:

Este señor barón de Vieville, que por aquí nadie conoce y que me parece que solo está haciendo una comedia, aunque no sé con qué fin, se ha descolgado haciéndome un ofrecimiento, en mi sentir fabuloso, para la compra en propiedad de Muniellos. En su vista he tenido que hacérselo saber a mis hermanos, por más que a mí me repugne vender una finca tan nombrada y tan antigua en mi casa, pero que como no es solo mía y yo no había de dar lo que por ella se ofrece, no tenía más remedio que hacerlo así. Mis hermanos, sin embargo, al ver este avance y de acuerdo conmigo han fijado una cifra mucho más alta como último precio. Aun cuando sigo teniendo todo esto por una farsa, pudiera suceder que no lo fuese y que llegará el caso de venderse Muniellos.

En contraste con el entusiasmo del barón de Vieville y muchos vecinos de Cangas del Narcea, aparecen en el diario *El Carbayón*, de Oviedo, dos artículos firmados por «Sr. A», que ponen en duda las riquezas de los montes del occidente de Asturias y la necesidad de un ferrocarril de vía ancha. Su autor resultó ser Ricardo Acebal (1849-d. 1934), uno de los ingenieros de montes más activos de Asturias en el último tercio del siglo XIX. El conde de Toreno le escribe el 3 de diciembre de 1883 para manifestarle su opinión sobre este asunto:

Respecto del asunto de los montes y del ferrocarril, temo mucho que ni lo uno ni lo otro se realice por ahora, pues no veo gran formalidad. [...] Por

último, debo decirle a usted con franqueza que sus artículos de *El Carbayón* me hicieron un poco el efecto de exagerados en algunos toques, en sentido contrario de lo que se exagera la importancia y el valor de los montes de Cangas de Tineo; y por fin, ya que tan amable se presenta usted conmigo, le diré que por mi no hay inconveniente en que disienta el asunto tan ampliamente como guste, pero sí le agradecería que no cargase mucho las tintas con respecto a Muniellos, el cual, por la mala administración de dos empresas que explotándole quebraron, tiene contra sí ese mal antecedente, que no quisiera se agravase con razones que brotaran de su ilustrada pluma.

El conde de Toreno no andaba mal orientado, pues en abril de 1884 todo el proyecto del barón de Vieville se desmorona. La razón: el barón resultó ser un estafador. Moreno Barcia le da cuenta de los hechos al conde en una carta enviada desde La Coruña el 10 de octubre de 1884:

Según noticias que recibo de Londres de mi apoderado, el llamado Sr. Barón de Vieville parece que fue preso en Bruselas, encausado por estafa, resultando ser un ingeniero de profesión nombrado Felix Prot y, lo que es peor, fugado de las cárceles de Francia a donde había entrado para cumplir la sentencia de 10 años de trabajos forzados, que le había sido impuesta.

Moreno Barcía continuará su intermediación con una casa inglesa, representada por el abogado Antonio María Regidor Jurado, vecino de Londrés, a la que el conde mantiene el mismo precio de venta del monte. Eso sí, como el conde no se fía ya de nadie, quiere que se le pague todo el dinero en Madrid el día que se firme la escritura de venta. Las condiciones debieron resultar inaceptables para los ingleses y la venta no se realizó.

El 31 de enero de 1890 muere Francisco de Borja Queipo de Llano, octavo conde de Toreno (1840-1890), y su hijo y el resto de propietarios vuelven a reavivar el interés por Muniellos. Pero, ahora, su principal objetivo no será la venta del arbolado, sino la del monte, y así se lo comunica el 11 de julio de 1890 el nuevo conde al administrador en Cangas del Narcea: «no debe aceptarse proposición ninguna de corta de maderas en el monte, sino únicamente las de venta cuyas condiciones sean favorables».

En diciembre de 1892 los propietarios publican un anuncio en la prensa de París ofreciendo la venta del monte de Muniellos. La publicidad tuvo sus consecuencias inmediatas, y en enero de 1893 llega a Cangas del Narcea el negociante francés Louis Marie Auguste Chaillon, conde de Letang, vecino de Audierne, en el departamento de Finisterre (Bretaña),

VENTE D'UNE FORET
A VENDRE, EN ESPAGNE, province des Asturies, une forêt (le terrain ou l'exploitation des bois) connue sous le nom de Muniellos. La forêt a un périmètre de trente kilomètres et une superficie de 5,300 hectares, presque entièrement couverte de chênes robustes. L'exploitation est facilitée par une rivière qui traverse la forêt et par une bonne route qui passe à cinq kilomètres.
 Les personnes que l'affaire intéresserait peuvent s'adresser au Consulat d'Espagne, 6, rue Bizet, ou à M. le général Conde de Mayorga, calle de Quintana, 11, à Madrid.

BULLETIN FINANCIER QUOTIDIEN
INDISPENSABLE aux SPÉCULATEURS
 Envoigratuit sur demande à M. S. de LA BARDE, 4, Boul. des Italiens, Paris

DIVORCE Prompte solution. PHILIPPE, Jurisconsulte spécial. 12, r. de Marseille, Paris

Anuncio en el diario *Le Figaro*, París, 17 de diciembre de 1892.

para encontrarse con el conde de Toreno y conocer el monte⁴⁶. Será el inicio de una nueva etapa y la primera de otras muchas visitas. El 28 de junio de ese mismo año, Toreno le comunica a Severiano Peláez la visita de este negociante a Cangas del Narcea:

Mi estimado amigo: probablemente el sábado 1º de julio llegará a esa villa M. Chaillon de Letang acompañado de otros varios franceses que van a visitar el monte de Muniellos y que están a punto de adquirirlo. Ese Sr. es el que estuvo en esa conmigo este invierno y a quien usted recordará. Conviene que usted mismo los espere a la llegada y los acompañe al monte y que de esa manera evite que les cuenten allí historias de las anteriores compañías, pues, como usted sabe, la gente por hablar cuenta lo que no debiera. Parece

⁴⁶ El conde de Letang también participó en un proyecto para explotar el monte de Irati, situado en el Pirineo oriental de Navarra, y construir una línea de ferrocarril desde San Juan de Pie del Puerto (Francia) a Pamplona. *El Eco de Navarra*, 21 y 22 de diciembre de 1899.



Madrid 12 Julio 93

Sr. D. Severiano Peláez y Riego

Estimado amigo: el acitor de esta carta Mr. Chailion de Letang, á quien V. ya conoce, es el comprador del Monte de Muniello, pues este asunto está remuelto en principio, faltando solo para terminarlo arreglar algunos detalles; y ruego á V. que se ponga á su disposición, le acompañe y le facilite cuantos datos le sean necesarios.

De V. afmo amigo q. b. s. m.

Alf. C. de Toreno

Carta que el conde de Toreno entregó en Madrid al conde de Letang para presentarla a su administrador en Cangas del Narcea Severiano Peláez, 12 de julio de 1893.

que está a punto de terminar este asunto y conviene por tanto tener en lo que le digo el mayor cuidado. Conviene que avise usted al guarda haciéndole la misma advertencia.

En esta segunda visita a Cangas del Narcea, el conde de Letang viene acompañado del vizconde de Constantin y de un ingeniero; reconocen Muniellos y otros bosques del entorno, así como yacimientos mineros en los que recogen muestras de carbón. El conde volverá otra vez en septiembre de ese mismo año de 1893. El 21 de agosto le escribe desde Vannes a Eduardo de Ron, propietario del monte de Valdebois, en el concejo de Ibias, y persona muy influyente en la zona, para anunciarle su próxima visita y sus intenciones:

Por el mismo correo escribo al Sr. Conde de Toreno. Reuní ayer a muchos de mis amigos, que ocupan en el oeste de Francia posiciones de fortuna considerables. Si hay un fracaso, pasarán años antes que usted encuentre a nadie bastante audaz para hacer lo que yo hago. Nada, pues, de ilusiones, nada de desfallecimientos; un poco de buena voluntad de parte de todos es lo que a todos recomiendo.

Yo salgo el 3 de septiembre para Cangas, donde se van a examinar mis trabajos. El 12 otros jefes de poderosas casas vendrán a juntarse con mis amigos. Nada se hace con ser descuidado. Si, como yo no puedo dudarlo, me ayudan todos ustedes, atendiendo cada uno a sus intereses, el negocio está hecho.

Del primero [*de septiembre*] al 12 yo estaré con dos poderosas casas. El 12 o 14 mi antiguo asociado M. Barreaux se reunirá conmigo.

Si se me ayuda, Cangas de Tineo va a ser una segunda Bilbao. Sean todos prudentes. Si se le pregunta, no responda usted más que lo que le tengo dicho, a saber: «Conocemos al conde de Letang, le seguiremos y haremos lo que nos aconseje». Tal es la línea de conducta de usted. Usted no está enterado de todas las dificultades que es preciso vencer. Contestando sencillamente lo que le digo, ni se compromete usted, ni me compromete a mí en nada.

En cuanto a usted, señor Ron, le ruego que se olvide de todas las cuestiones de política y de división. Yo voy a su casa con amigos muy poderosos. Si no hay bobería tengo la seguridad de que toda esa comarca será una de las más ricas de España. Y, créame usted, si por una mala inteligencia fracasa el proyecto pasaran años antes que se emprendiera otro parecido.

Las expectativas que genera este negociante francés en Cangas del Narcea son muy grandes. El periódico local *El Eco de Occidente* publica el 2 de febrero de 1894 un artículo con el significativo título de «Porvenir de esta zona», en el que dice:

Hace algunos años que era con frecuencia visitada la comarca por ingenieros enviados por ricos extranjeros; pero se estrellaban todos los cálculos ante el obstáculo insuperable de las comunicaciones.

Habiendo venido el Sr. conde de Letang hace cerca de un año a estudiar esta zona, recibió tales muestras de afección de sus habitantes, que se propuso sobre atajar todas las dificultades que habían impedido á sus predecesores la realización en este país de Cangas de una seria explotación industrial. Después de haber reconocido la comarca fue favorecido sobre todo por la poderosa familia de los señores Condes de Toreno, la cual le prometió todo su apoyo para salvar los obstáculos que se oponían á la construcción de una línea de ferrocarril, y después de muchos esfuerzos infructuosos, ha logrado por fin decidir á un rico industrial de Francia, amigo suyo, a realizar los capitales necesarios para establecer entre Muniellos y San Esteban de Pravia una línea de ferrocarril económico. Esta línea será una fortuna real para toda la comarca, no solo por facilitar la comunicación con la línea de Avilés, y por lo tanto con toda la Península, sino también por aproximarse, si así puede decirse, Cangas de Tineo á Burdeos. [...]

Mr. V. Barreaux, uno de los principales industriales de Bretaña, á instancias del conde de Letang, adquirió con éste el gran monte de Muniellos, y habiendo asegurado algunos propietarios, por medio de contratos particulares, la facilidad de una explotación considerable de minas y de mármoles, no ha dudado en mandar hacer los estudios, y ya tomó en Francia toda suerte de disposiciones para la compra del material y todo lo que es necesario para el comienzo de las diversas explotaciones, que tienen por objeto la construcción de una línea férrea.

Otra vez más el interés de las empresas chocaba con la carestía del transporte debido a la inexistencia en esta parte de Asturias de medios de comunicación apropiados para las necesidades de la época⁴⁷. En estas fechas el transporte desde Muniellos hasta el puerto de San Esteban de Pravia sólo se concibe por tierra. El recorrido es de unos 120 kilómetros y transcurre por las nuevas carreteras de La Espina-Ponferrada y Cangas-Ouviaño que se han abierto en los años setenta y ochenta del siglo XIX. Según el diario ovetense *El Carbayón*, de 29 de octubre de 1898, llevar la

⁴⁷ En 1897 Faustino Meléndez de Árvas escribe con respecto a esto: «La industria fabril [*en Cangas del Narcea*] es de escasa importancia; no porque carezca de elementos, sino porque la falta de vías de comunicación hace costosísimos los transportes. Una arroba de peso, conducida en carromato hasta Oviedo o Gijón, cuesta de setenta y cinco céntimos a una peseta; y en coche triplica o poco menos el precio. Es decir: que es tan caro el transporte desde aquí a Gijón como desde este puerto a New-York». «Cangas de Tineo», en *Asturias*, tomo II (Gijón: 1897), p. 197.

duela fabricada en Muniellos al puerto de mar mencionado resultaba más caro que el valor de la misma madera. Desde las postrimerías del siglo XIX y hasta los años treinta del siglo XX, la solución a este problema se centró en la construcción de un tranvía de vapor que enlazase Muniellos con San Esteban de Pravia. El sentimiento que tenían los contemporáneos es el que expresa en su primer número el periódico *El Eco de Occidente*, publicado en Cangas del Narcea el 30 de enero de 1894:

La explotación [*de Muniellos*] es imposible sin que la locomotora pueda arrastrar los productos desde el corazón del bosque hasta un puerto de mar; [...], y los medios de arrastre han de ser los que por todos conceptos aconseje la ciencia. La locomotora, deslizándose con rapidez sobre los rails, sustituirá con inmensa ventaja a las barcas remolcadoras, a los flotadores de caucho y a las balsas, que por un río poco caudaloso y de rápida corriente, iban tropezando aquí, haciéndose pedazos acullá, y dejando el cauce y las orillas sembradas de magníficas vigas, que era poco menos que imposible trasladar al puerto en donde debían de embarcarse.

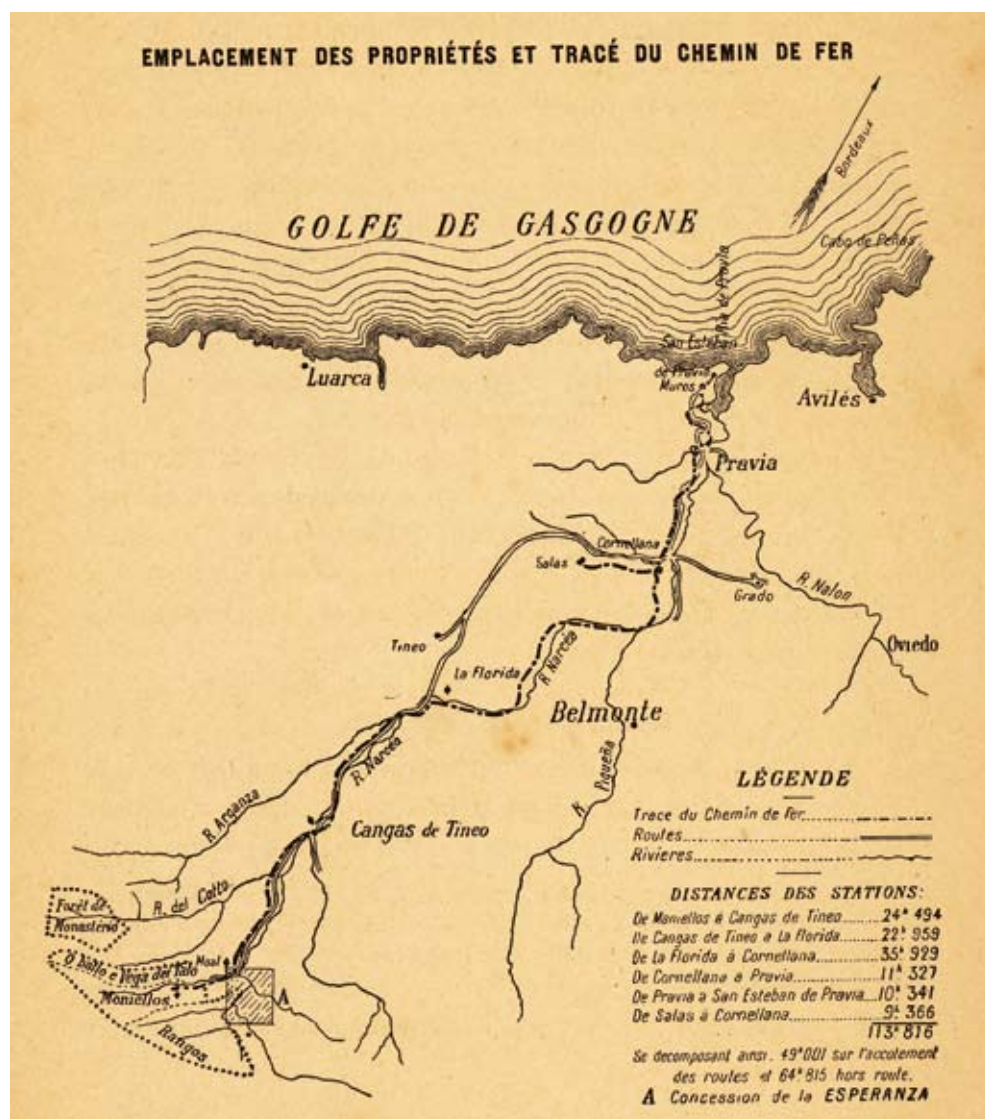
Sin embargo, a pesar de todos los intentos y proyectos de empresas y ayuntamientos, la línea de ferrocarril entre San Esteban de Pravia y Cangas del Narcea nunca llegó a construirse.

La «Sociedad Minero-Forestal-Ferroviaria»

Las gestiones del conde de Letang con empresarios franceses lograron que Víctor Barreaux Poirot, vecino de Lochrist, en el departamento de Morbihan (Bretaña), firmase el 29 de octubre de 1893 un compromiso para la compra del monte de Muniellos. Por su parte, Letang contrata en 1894 con los vecinos de los pueblos de La Veiga'l Tachu, Oubachu y Monasterio del Couto la compra de los árboles de sus respectivos montes. En todos estos contratos, la primera condición que se establece es que quedaran sin efecto si en el plazo de un año el comprador no obtiene la concesión de «un camino de hierro para el transporte de las maderas»⁴⁸.

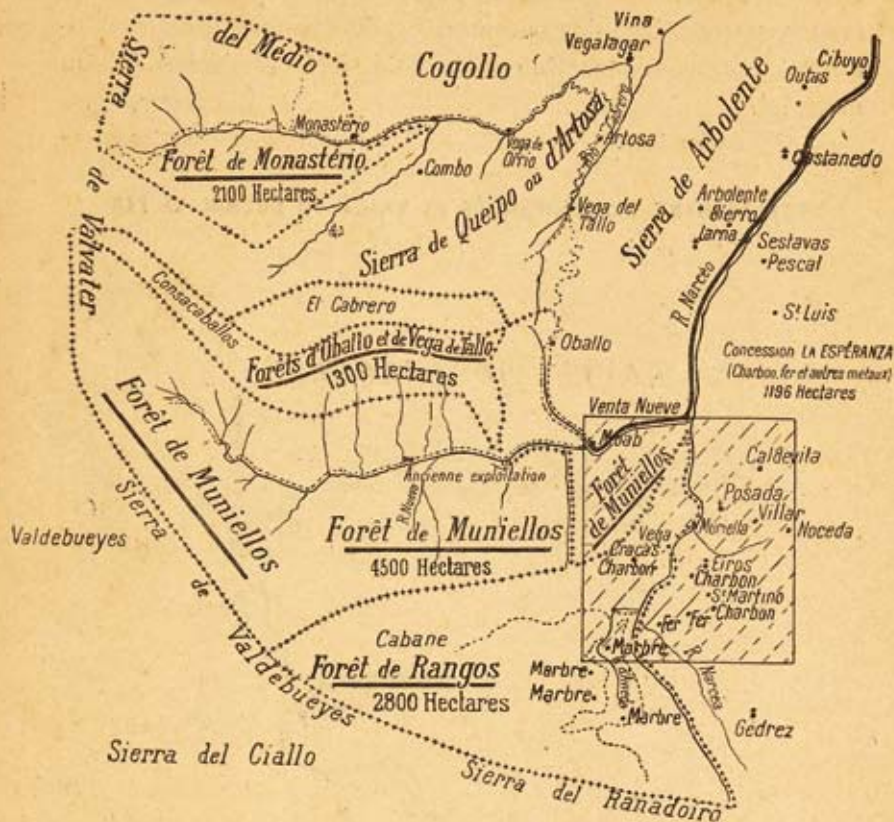
Barreaux, que era dueño de una importante y conocida destilería en Lochrist, será el promotor y presidente honorario de la Sociedad Minero-Forestal-Ferroviaria, que se constituye en Bruselas con capital

⁴⁸ AHA: Protocolos de Cangas del Narcea, escribano Matías Recio Arranz, 27 de abril de 1894.



Emplazamiento de los montes y trazado de la línea de ferrocarril de la *Sociedad Minero-Forestal*.
Publicado en *Exploitation minière et forestière de la Haute-Narcea (Asturies): Rapports* (Paris, 1900).

CARTE DES FORÊTS DES ASTURIES



DÉTAIL DES FORÊTS

Estimations de M. FATOU, Inspecteur des Forêts à Orléans

	Superficie	Cubage des billes seules ¹	Valeur des bois debout
Forêt de Muniellos.....	2.100 hectares	1.087.500 m ³	26.850.000 fr.
Forêt de Rangos.....	2.800 »	245.000 »	4.510.000 »
Forêt d'Oballo Vega del Tallo	1.270 »	287.000 »	6.506.500 »
Forêt de Monasterio.....	2.100 »	542.500 »	11 287 500 »
Totaux.....	10.670 hectares	2.162.000 m ³	49.154.000 fr.

Mapa de los bosques de Asturias adquiridos para su explotación por la Sociedad Minero-Forestal. Publicado en *Exploitation minière et forestière de la Haute-Narcea (Asturies): Rapports* (Paris, 1900).



«Explotación de traviesas en Rengos. Los mulos vuelven de Oballo [Oubachu], hacen dos viajes diarios, con dos pesadas traviesas cada uno, cruzando por peligrosos senderos» (Fotografía de José Bueno Cosmen, en *La Maniega*, n.º 27, 1930, p. 7).

franco-belga. Como presidente figura el senador belga L. Guinotte y como director general M. Gairad, negociante de maderas de Marsella⁴⁹.

En septiembre de 1894 se realizan los trabajos de campo y de gabinete para la construcción de un tranvía de vapor desde Muniellos a San Esteban de Pravia, con un ramal de Cornellana a la villa de Salas. En octubre Barreaux y Álvaro Queipo de Llano, conde de Mayorga, presentan el proyecto en el Ministerio de Fomento, uniéndose los intereses de los empresarios con los de la propiedad del monte⁵⁰.

⁴⁹ Otros directivos de la Sociedad Minero-Forestal-Ferroviaria eran L. Daussal, director del ferrocarril y minas; Pelletier, director forestal; vizconde de Ordener y Constan Lejeune, vocales; y Desmars d'Auvers, comisario. *El Carbayón*, n.º 6.013, Oviedo, 1898, p. 2.

⁵⁰ La línea recorría 104 kilómetros y su presupuesto era de cerca de siete millones de pesetas. El trabajo de campo lo hicieron ingenieros franceses y el de oficina lo realizó el ingeniero Quintín Fernández Morales, «ayudado de otros dos ingenieros españoles», *El Eco de Occidente*, Cangas de Tineo, 2 de septiembre de 1894.



«Gran chabola» de madera para alojar a los trabajadores y mulos que sacaban traviesas de los montes de Oubachu (Fotografía de José Bueno Cosmen, en *La Maniega*, n.º 27, 1930, p. 8).

El conde de Letang ratifica sus contratos de compra de madera con los tres pueblos mencionados en abril de 1895, y cinco meses más tarde autoriza a los vecinos a vender la madera a Barreaux, que adquiere los derechos de explotación de los montes por quince años, así como de «todas las minas de cualquier clase que existan en la zona»⁵¹.

Los objetivos económicos de la sociedad franco-belga eran la explotación de madera y minas en la cuenca alta del río Narcea. Uno de los estudios técnicos encargados por Barreaux se publicó en París en 1900⁵²; fue el realizado por dos franceses: el ingeniero de minas J. Martelet y el inspector de montes Paul Julien Fatou (1861-1942), de Lorient (Morbihan). En él se

⁵¹ AHA: Protocolos de Cangas del Narcea, escribano Manuel Rodríguez Peláez, 7 de abril de 1895 y 1 de septiembre de 1895.

⁵² *Exploitation minière et forestière de la Haute-Narcea (Asturies): Rapports* (París: 1900), 46 pp. Otro proyecto de explotación lo realizó Mr. Pelletier de Maitres, presidente de la Comisión Sindical de Comerciantes de Madera de Francia, en 1897 y fue noticia en *El Eco de Occidente* y en *El Noroeste*, de 1 de junio de 1897.



Cortando un roble de alrededor de un metro de diámetro, en el monte de Muniellos, 1964 (Fotografía de Carson).

describen las riquezas naturales de esa cuenca y se expone el proyecto para explotar los yacimientos de carbón y hierro localizados en las parroquias de Veiga, Pousada y Noceda de Rengos, cuya concesión poseía la compañía, y la madera de los montes de Muniellos, el Pueblo de Rengos, Monasterio del Couto, Oubachu y La Veiga'l Tachu. El estudio enumera la extensión de estos montes y los derechos que poseía la sociedad para explotarlos:

1. El monte de Muniellos, que fue adquirido en su totalidad el 29 de octubre de 1893; su extensión era de 4.500 hectáreas dedicadas a bosque.
2. El monte de Rengos fue otorgado por el conde de Toreno por un tiempo indefinido para la explotación de las riquezas naturales del suelo y el subsuelo; tenía una extensión estimada en 2.800 hectáreas, de las que sólo 900 estaban dedicadas a bosque. Contenía además yacimientos de carbón y hierro, así como canteras de mármol.
3. El bosque de Monasterio del Couto, con una extensión de 2.100 hectáreas, pertenecía a los vecinos del pueblo, que en el mes de mayo



Cortando una rolla de 1,40 m de diámetro, 1964 (Fotografía de Carson).

de 1894 concedieron su derecho de explotación por un periodo de quince años.

4. El bosque de Oubachu y la Veiga'l Tachu, con una superficie de alrededor de 1.270 hectáreas, era propiedad igualmente de los vecinos de ambos pueblos, que cedieron en abril de 1894, por un período variable de cinco a quince años, el derecho para explotar todos los árboles, salvo una superficie de 100 hectáreas donde la explotación debería limitarse a los robles.

Las expectativas que tenía la sociedad franco-belga para la explotación de estos montes eran grandes, como se observa en las recomendaciones que da el ingeniero Martelet en su informe:

Al ser considerables las necesidades actuales de madera, y al aumentar sin cesar las dificultades para conseguir piezas de buena presencia y de grandes dimensiones, no cabe duda de que un mercado, en cierta manera ilimitado, estaría asegurado para esta explotación a partir del momento en que estuviese concluida la construcción de la vía férrea de Muniellos a San Esteban de Pravia [...] resultaría entonces fácil talar y transportar cada año 50.000

metros cúbicos o 40.000 toneladas aproximadamente de madera en rollo, tronzada con la sierra, y realizar, a través de la venta in situ, una ganancia anual de 1.000.000 a 1.250.000 francos. La madera de las ramas sobrantes en el bosque proporcionará traviesas para los ferrocarriles de vía estrecha del país, y los desechos se transformarán en carbón vegetal.

El proyecto de explotación forestal preveía, en primer lugar, la corta de madera en los bosques de Oubachu, La Veiga'l Tachu y Monasterio del Couto, cuya concesión era por un tiempo limitado; después las cortas se realizarían en Rengos y, por último, se reservaría «el bello monte de Muniellos, que a todos interesa cuidar, pues está adquirida toda su propiedad y no puede más que aumentar de valor con el tiempo». Según las estimaciones del ingeniero francés, la explotación metódica permitiría, durante un largo tiempo, sacar a estas propiedades unas ganancias comparables a las de los primeros años.

Según las recomendaciones de los técnicos, las primeras cortas se realizarían en el monte de Monasterio del Couto, donde en una hectárea había hasta más de cien árboles de 1,60 metros de diámetro con 3,40 metros de contorno y con 22 metros de altura por debajo de las primeras ramas, teniendo en total 487 metros cúbicos. En el monte de Muniellos tampoco era raro encontrar ejemplares de la misma altura y de 1,50 metros de diámetro.

El proyecto de la Sociedad Minero-Forestal también incluía la instalación de un horno alto de fundición de pequeñas dimensiones en Ventanueva, donde se disponía durante todo el año de fuerza hidráulica suficiente para mover las máquinas de aire y otros ingenios mecánicos. El combustible sería mixto: antracita y carbón vegetal.

Por último, como ya vimos, era imprescindible para cumplir los planes de la sociedad la apertura de una línea de ferrocarril de Muniellos a San Esteban de Pravia. El proyecto contemplaba aprovechar para su trazado varios tramos de carreteras abiertas hacía poco tiempo: de Ouviaño a Cangas del Narcea; de Ponferrada a La Espina, y de Villalba a Oviedo.

Víctor Barreaux y el conde de Mayorga obtienen la concesión de esta línea el 10 de noviembre de 1896. El conde de Toreno le escribe a su administrador en Cangas del Narcea el día 26 de ese mes para darle la noticia:

Escribo a usted hoy para comunicarle dos noticias que tienen verdadero interés para ese concejo y para todos nosotros. El domingo [22 de noviembre] publicó la *Gaceta de Madrid* la Real Orden de concesión del tranvía de vapor de Muniellos a San Esteban de Pravia, y esto es posible que ya sea conocido



Rolla de roble sacada del monte de Valdebois en El Sestón, a orillas de la carretera de Cangas del Narcea a Ibias, hacia 1950.

en esa villa, pero lo que creo que hasta hoy no puede saber nadie es que esta tarde queda constituido el depósito que la ley previene y que próximamente asciende a trescientas mil pesetas. Creo que esto ya convencerá a muchos de que el asunto marcha adelante, a pesar de que no han faltado en esa villa personas que se complacían en propalar que no se haría nunca el citado ferro-carril.

En mayo de 1897 se inicia, con gran festejo, la construcción del tranvía en el puerto de San Esteban de Pravia⁵³. El mismo Barreaux también consigue el 3 de marzo de 1898 la autorización para construir «un muelle embarcadero metálico» en dicho puerto, destinado al embarque de las maderas transportadas por el futuro tranvía⁵⁴.

⁵³ El director de la construcción del ferrocarril era el ingeniero Antero Coronas Menéndez-Conde y el contratista Vicente Onandía. *El Carbayón*, 4 de mayo y 22 de mayo de 1897.

⁵⁴ «El muelle habrá de situarse enfrente de San Esteban de Pravia, a 50 metros del muro de la carretera hacia el interior de la ría, enlazando por medio de la vía férrea con la vía general del tranvía». *El Carbayón*, 15 de enero de 1897.

La Sociedad Minero-Forestal comienza en el mes de febrero de 1898 la corta de maderas en el monte de Monasterio del Couto; su actividad la describe Aramburu Zuloaga (1899, pp. 339-340):

en febrero de 1898 llegaron un centenar de obreros croatas, habilísimos en su oficio y que, divididos en secciones, emprendieron el derribo de árboles y la labra y limpieza de duela con una actividad suficiente para producir 5.000 pies al día. Calculábase que desde entonces a fin de mayo, época en que por la subida de la savia es fuerza suspender la corta, podrían rendir 500.000 duelas que, puestas en Burdeos y pagado el millar a 1.200 o 1.400 francos, representarían una suma respetable. Tampoco este programa se cumplió al pie de la letra y se aguardan nuevas manifestaciones de los ánimos y empeños de la sociedad extranjera que figura al frente del negocio.

Sin embargo, en la primavera de 1898 el estado de la «sociedad extranjera» era casi de quiebra y su recuperación muy improbable. A finales de marzo de ese año los obreros croatas se habían declarado en huelga, solicitando un aumento de sueldo debido a «la carestía de los alimentos en este país». Después de unos días de paro, la compañía accedió a su petición y los leñadores volvieron a trabajar. No obstante, en mayo la situación de la empresa era insostenible, y se consideraba fracasado el gran proyecto para explotar los montes del concejo de Cangas del Narcea, y como consecuencia la construcción del ferrocarril. El día 10 de ese mes regresaban a su país los trabajadores croatas, y se suspendían las obras del tranvía en San Esteban de Pravia. «La disculpa que dan los franceses para cohonestar o disculpar este fracaso –según el corresponsal en Cangas del Narcea del diario *El Comercio* (Gijón, 10 de mayo de 1898)–, es la de que se han fugado o declarado en quiebra dos de los accionistas banqueros que tenían en Bruselas el encargo de cobrar los dividendos realizados y que lo defraudado por ellos asciende a unos 270.000 francos». Sin embargo, la opinión más generalizada era que los promotores de la Sociedad «no han podido encontrar colocación para las acciones ni en Francia, ni en Bélgica, que habrán podido colocar una pequeña parte y que el haber trabajado algo en el ferrocarril hacia San Esteban de Pravia y el traer aquí a los obreros de la Croacia, ha sido un sacrificio para crear atmósfera y acreditar el negocio en el extranjero y aún en España».

La misma noticia de prensa anuncia la existencia de otros negociantes que estaban ya en tratos con el conde de Toreno para saber si mantendría su oferta de vender el monte de Muniellos en el mismo precio que lo

tenía convenido con la sociedad anterior, y menciona las ventajas que encontrarían los nuevos inversores: una, que la sociedad franco-belga tendría que ceder todos sus derechos y los trabajos realizados por menos dinero del que ella había desembolsado, y otra, la depreciación que en ese momento sufría la peseta con respecto a las divisas más fuertes, hecho que estimularía la inversión de los capitalistas extranjeros.

El conde de Toreno informa de todo esto al administrador en Cangas del Narcea el 22 de mayo de 1899:

Con objeto de que tenga usted noticias concretas acerca de la marcha que sigue el asunto de la venta del Monte de Muniellos, escribo a usted hoy empezando por manifestarle que esté muy al cuidado de lo que haga Mr. de Letang, pues hallándose, según nuestras noticias, separado de Barreaux y de los que se ocupan del asunto, no hace otra cosa sino viajar a cuenta del primero que se presenta y parece que con el único objeto de vivir a costa de aquellos a quienes acompaña. Debo decir a usted también que en el momento presente hay varias personas además de Barreaux que tratan de hacer el negocio, que parece que están dispuestas incluso a entregar alguna garantía de llevarlo adelante en breve plazo. Estas noticias conviene las conozca usted, pues como no cesan de ir extranjeros a visitar el monte es natural que al verlo, y si hablan con usted, comprendan que hay varias personas que tratan muy seriamente en este asunto.

III

LA EXPLOTACIÓN EN EL SIGLO XX

La Sociedad «Bosna Asturiana»

El 22 de junio de 1901, el conde de Toreno y sus familiares venden en Madrid el monte de Muniellos por un millón de pesetas al industrial y banquero vasco Juan Sansinenea Solabarrieta y al ingeniero y propietario francés Luciano Borié Roumat. Ese mismo día el conde vende también «todos los árboles que existían en cada una de las participaciones» y «todos los derechos de dominio que tenía» en los montes de El Pueblo de Rengos, Moal y Xedré.

Unos meses más tarde, el 25 de marzo de 1902, cinco socios asturianos, vascos y franceses constituyen la Sociedad General de Explotaciones Forestales y Mineras «Bosna Asturiana», con un capital de diez millones de pesetas y domicilio en Gijón. El consejo de administración lo integran los socios fundadores, que son: el «rico comerciante y banquero» gijonés Manuel Velasco Heredia (presidente) y su hermano el ingeniero Ruperto Velasco Heredia (director gerente); Juan Sansinenea y Solaberrieta (administrador-delegado), vecino de San Sebastián; Luciano Borié y Roumat (director de explotación), vecino de Chateau Labrousse, en Blaye (Francia), y el industrial Victor Barreaux Poirot (consejero), presidente de la extinguida Sociedad Minero-Forestal-Ferrovial⁵⁵.

⁵⁵ Registro Mercantil de Asturias, tomo 16, libro de sociedades, hoja número 436, pp. 29-30, y AHA: Notario Antonio García Mon, Gijón, 19 de abril de 1902. Todos los técnicos de la explotación eran franceses: el ingeniero era Georges Busquet Hugonote, el director técnico Eloy Bedat y el representante en Cangas del Narcea, el señor



Acción de la Sociedad Bosna Asturiana, Gijón, 1902. Col. Tomás del Campo Díaz-Laviada.

El proyecto económico de la Bosna Asturiana era el mismo que el de la sociedad franco-belga⁵⁶: la explotación de madera, minas de hierro y carbón, y canteras de mármol y pizarra en la cuenca alta del río Narcea, así como la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Muniellos a Cornellana⁵⁷.

Bourdos. También pertenecían al consejo de administración de la «Bosna Asturiana» los industriales y comerciantes de Gijón Antonino Rodríguez San Pedro, Domingo de Orueta, Tomás Velasco Herrero y Antonio Martínez de Azcoitia, *El Noroeste*, Gijón, 8 de abril de 1902.

⁵⁶ En 1902, Fuertes Arias recoge como proyecto de la «Bosna Asturiana» el informe elaborado por Martelet y Fatou (citado en la nota 52) para la sociedad franco-belga, en *Asturias Industrial*, pp. 354-363. En la escritura de constitución de esta empresa se mencionan como fines «la explotación de sus propiedades forestales y mineras [...]. Se dedicará también a la fabricación de extractos curtientes, tintóreos y otros derivados en el aprovechamiento de sus residuos».

⁵⁷ Esta concesión, que en un principio se extendía hasta San Esteban de Pravia, fue

La aportación de los fundadores a la compañía fue la siguiente: Juan Sansinenea y Luciano Borié aportaron el monte de Muniellos y todos los árboles que hubiese en las participaciones de la casa de Toreno en los montes de El Pueblo de Rengos, Moal y Xedré. Victor Barreaux aportó los derechos de explotación de los montes de los pueblos de Monasterio del Couto y Oubachu, y del monte Cabreiro, en términos de La Veiga'l Tachu, así como la concesión de la mina de hierro llamada «Esperanza» y la de la línea de ferrocarril. Los hermanos Velasco Heredia aportaron dos patentes que obtuvo David Miranda García-Cernuda en 1901, por veinte años, por un nuevo procedimiento y unos extractores «para la obtención de jugos concentrados de tanino de toda clase de maderas y cortezas curtientes». Por último, Manuel Velasco Heredia aportó además dos millones de pesetas en metálico.

En 1903, la «Bosna Asturiana» aumenta sus propiedades con la compra al conde de Toreno de las treinta y cinco y media porciones que le correspondían en El Pueblo de Rengos, así como varias fincas en Ventanueva, por 10.000 pesetas.

La empresa construyó en Las Tablizas un centro fabril con talleres y casas para sus empleados. El 31 de marzo de 1905 el periódico *El Noroeste*, de Gijón, publica una descripción de este lugar:

Dentro del monte de Muniellos, que es el más importante de cuantos la sociedad posee, en una explanada llamada Tablizas (hoy Bosna), se han construido los talleres, provistos de todos los adelantos modernos, para convertir en tablón, tabla, tabloncillo, piquetes, parquet y duela aquellos árboles gigantes, que bajan á la explanada en vagonetas sobre bien combinadas vías; y un espacioso secadero, al que da calor una *chaufferie* con sus ventiladores, imprimen á tan importante centro fabril el sello de una explotación grandiosa y bien dirigida, estando al frente de dichos talleres el competente joven catalán Sr. Minguell. Además, hay en Bosna tres casas de moderna construcción para los jefes y empleados subalternos; espaciosos cuarteles para obreros, y una cantina provista de los comestibles más necesarios.

En Las Tablizas había una fábrica de aserrar con tres naves: una estaba cubierta de pizarra y las otras dos con «cartón embreado». En la nave cubier-

cedida en la parte de Cornellana a San Esteban a la Sociedad Vasco Asturiana, que en 1903 estaba concluyendo las obras del ferrocarril de Ujo a San Esteban. [R. VELASCO HEREDIA] *Concesión del tranvía de vapor de Muniellos (Bosna) a Cornellana por el valle del Narcea con ramal de Cornellana a Salas* (Gijón: 1903), 24 pp.

CONCESION
DEL
TRANVIA DE VAPOR
DE
Muniellos (Bosma) á Cornellana
POR EL
VALLE DEL NARCEA
CON RAMAL DE
Cornellana á Salas



1903
TIPO-LITOGRAFIA LA INDUSTRIA
Eduardo Blanes, 22 y 24
GIJÓN



Instalación de la *Sociedad Bosna Asturiana* en Las Tablizas, 1903.

ta de losa se hallaba un escritorio, una «dinamo y demás maquinaria para la producción de luz eléctrica, las fraguas y las sierras circulares, alternativas, de cinta, horizontales, tronzadoras y las correspondientes máquinas de afilar». En la nave central estaba el depósito de madera labrada y un almacén, y en la tercera estaba el secadero, «al que suministraba el vapor una *routier* y otras máquinas instaladas en el tendejón». El establecimiento se completaba con una «magnífica casa» de estilo alpino en la que vivían el director técnico y el representante de la sociedad en Cangas del Narcea, una vivienda para el guarda y los obreros de la fábrica, y una cuadra para los animales de tiro que se empleaban para sacar y arrastrar la madera⁵⁸.

⁵⁸ Las noticias sobre la fábrica están extraídas de periódicos de Cangas del Narcea: *La Verdad*, 14 de febrero de 1903, y sobre todo *El Narcea*, n.º 125, 4 de julio de 1908 y n.º 126, 11 de julio de 1908.

La «Bosna Asturiana» sacó madera de las vallinas más próximas a Las Tablizas: Porciles, La Degollada y Visnuevo, y elegía los árboles más valiosos. La madera se llevaba hasta Ventanueva y desde allí se transportaba en dos locomóviles o «camiones de vapor», que arrastraban tres remolques cada uno⁵⁹. Para utilizar estas locomotoras, la sociedad tuvo que construir varios apartaderos a orillas de la carretera⁶⁰, y en estos instalar unos depósitos de agua, para los que el Estado le concedió el aprovechamiento de tres mil litros de agua por día tomados de varios manantiales: «con destino a la alimentación de las locomotoras dedicadas al transporte de maderas entre Ventanueva y Cornellana» (*BOPO*, 21 de mayo de 1906). De todos modos, los carros tirados por bueyes o mulas siguieron empleándose durante el tiempo que duró la explotación de la «Bosna Asturiana», así como el transporte fluvial.

En mayo de 1904 la empresa solicita al Gobierno Civil permiso para transportar madera por los ríos «Coto y Combo», desde el pueblo de Monasterio del Couto hasta La Regla de Perandones, aprovechando las crecidas de los ríos; en marzo del año siguiente recibe la autorización con las condiciones de que solo podían conducirla «los días de crecida del río y en cantidad tal que pueda ser extraída en un día toda la que se deposite en el retén o trabanco que para detenerla se establezca», y quedaban excluidos los meses de junio, julio y agosto (*BOPO*, 20 de marzo de 1905)⁶¹. En 1905, según una noticia publicada en *El Noroeste* el 31 de marzo sobre la «Bosna Asturiana», se dice:

En Monasterio [*del Couto*], á cuyo frente está el docto Mr. Mery, además de varios obreros del país, están haciendo duela de las mejores condiciones 25 croatas, cuya destreza es digna de elogio; duela que ha de bajar hasta encontrar la carretera en La Regla á medio de flotaje por el río Coto, cuya autorización ha sido pesada y llena de dificultades, como lo es todo lo que

⁵⁹ «En Ventanueva, á 6 y medio kilómetros de Bosna [*es decir, Las Tablizas*], en donde confluyen los ríos Muniellos y Rengos, ha construido la sociedad una importante estación ó relevo, hasta donde llegan las *routiers* para conducir la madera á Gijón, domicilio social de «La Bosna Asturiana». A este relevo vienen también los bloques de las canteras de mármol de Rengos, inmensas y de valor incalculable, propias de la misma sociedad» (*El Noroeste*, 31 de marzo de 1905).

⁶⁰ *La Verdad*, Cangas de Tineo, 21 de febrero de 1903.

⁶¹ Un año después solicita autorización para transportar madera de Muniellos y Monasterio del Couto por el río Narcea desde Ventanueva a Cangas del Narcea (*BOPO*, 31 de marzo de 1906).



Casas construidas en 1903 por la *Sociedad Bosna Asturiana* en Las Tablizas, hacia 1960.

exige expedienteo en las oficinas de la Administración pública. ¡Triste es tener que confesarlo!

Los croatas habían llegado en septiembre de 1904, contratados por su capacidad para trabajar la duela de roble:

Han pasado por San Sebastián una cuadrilla de croatas austro-húngaros, procedentes de la región de la Bosnia, contratados por la Sociedad General de Explotaciones Forestales y Mineras Bosna Asturiana, de Gijón, que con sus herramientas especiales van a los famosos bosques de Muniellos y Monasterio del Coto, en la región de Cangas de Tineo, a adiestrar a la gente del país en la fabricación a mano de la duela de roble, en cuyo ramo son esos croatas maestros consumados (*El Guadalete*, Jerez de la Frontera, 15 de septiembre de 1904).

Mucha de la duela fabricada en estos montes se llevaba a Gijón y desde allí se exportaba en barco para Burdeos⁶² destinada a la fabricación de toneles para vino.

⁶² *El Noroeste*, Gijón, 21 de noviembre de 1907 y 19 de septiembre de 1908.



Locomóvil o locomotora a vapor de la casa inglesa *Aveling & Porter* empleado por la *Sociedad Bosna Asturiana* para transportar la madera del monte de Muniellos, en Courias (Cangas del Narcea), hacia 1907 (Fotografía de Benjamín R. Membiela).

La «Bosna Asturiana» explotó el monte de Muniellos intensamente hasta el invierno de 1908, después la tala se redujo a causa de un incendio ocurrido el 1 de julio de ese año, que destruyó la serrería en su totalidad y «un número enorme de metros cúbicos de madera, en su mayor parte serrada y seca desde hace 3 ó 4 años» (*El Narcea*, 11 de julio de 1908, y LLANO ROZA DE AMPUDIA, 1928, p. 477). La explotación no volvió a recuperar el nivel de los primeros años debido a su elevado coste, ya que dicha sociedad no fue capaz, como sucedió con su antecesora, de afrontar la construcción del tranvía de vapor⁶³,

⁶³ Las expectativas de la construcción del ferrocarril también atrajeron en el primer tercio del siglo XX a negociantes en maderas que adquirieron los derechos de explotación de varios montes, pero que al final no sacaron nada de ellos. Así sucedió con los montes de los pueblos de Combu, Veiga de Hórreo, Fontes de las Montañas y Las Defradas de las Montañas, que fueron adquiridos en 1912 por la sociedad «Sanz y Miquel», de Valencia, por un periodo de veinte años, y traspasados en 1927 al comerciante inglés R. W. Atkinson Marshall; su explotación intensiva no se hará hasta más tarde, cuando la apertura de pistas y el empleo de camiones de gasolina abaraten considerablemente los costes del transporte. En 1920 también el empresario asturiano José Tartiere era propie-



Locomóvil con dos remolques de la *Sociedad Bosna Asturiana* por la carretera La Espina-Ponferrada, 1903.

a pesar de que durante casi dos décadas lo intentó con la ayuda de los ayuntamientos de la zona.

En efecto, en 1909 la «Bosna Asturiana» renunció a la construcción de la línea de tranvía. A partir de este momento, el objetivo de la empresa y de los ayuntamientos del occidente de Asturias es que se haga cargo el Estado de su construcción. El protagonismo lo toman los ayuntamientos, que periódicamente llevarán a cabo asambleas de alcaldes y organizarán comisiones a Madrid para demandar la línea Pravia-Cangas del Narcea-Villablino. Las noticias en la prensa sobre este asunto son continuas durante los años diez y veinte, pero al final nada se consiguió.

Desechado el proyecto de construir un ferrocarril, la «Bosna Asturiana» ejercerá sus influencias ante el Ministerio de Fomento para que

tario de los derechos de explotación por un periodo de quince años de «varios grupos aislados de robles gruesos y sanos» en la ladera norte del monte Cabreiro, perteneciente a los vecinos del pueblo de Veiga'l Tachu.



Carros cargados de madera en la carretera de Bances, Pravia, 1905 (Fotografía de Benjamín R. Membiela).

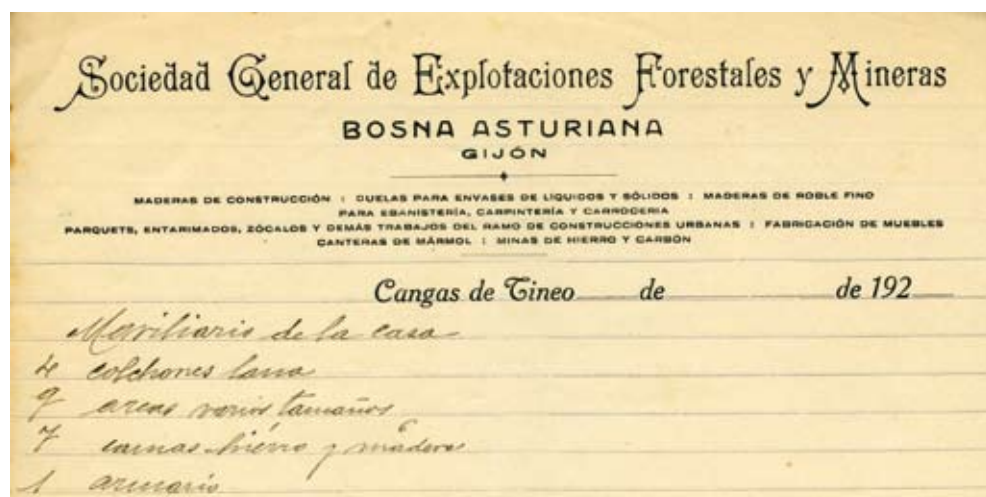
se construya la carretera de Ventanueva a Corbón (León) con el propósito de sacar la madera y el carbón hacia Ponferrada; en 1910 estaba construido el tramo de la primera localidad a El Pueblo de Rengos, pero el resto tardará muchos años en concluirse. Otro camino que se proyectó en este mismo tiempo fue el que pretendía unir El Pueblo de Rengos con la carretera La Espina-Ponferrada, atravesando Xedré,



Puerto de San Esteban de Pravia, h. 1912 (Fotografía de Celso Gómez Argüelles. Col. Álvarez Pereda).

Xalón, Gillón y Naviego. El 7 de febrero de 1910, Francisco Álvarez Uría, procurador de Cangas del Narcea, le escribe a Manuel Velasco Heredia, presidente de la «Bosna Asturiana», para que influya ante la Diputación Provincial de Oviedo con el fin de que se apruebe este camino; sus razones son las siguientes:

Ese camino afecta al tránsito general de una región importante, y conviene sea de primer orden, porque atraviesa una zona abundantísima en productos agrícolas y forestales, ganadería, aguas ferruginosas, piedra de mármol, caliza, pizarra y hulla denunciada por ustedes y por varios industriales de Bilbao, cuya explotación y exportación no puede hacerse mientras no se construya dicho camino, porque hoy se carece de vías de comunicación y con el camino que se interesa se evitaría la alarmante emigración a América, pues si no se detiene la emigración quedará esa zona casi despoblada.



Encabezamiento comercial de la *Sociedad Bosna Asturiana*, 1920.

En ese año de 1910, la Diputación aprueba la apertura de este camino, pero solo se hizo en parte y nunca llegó a enlazar con la carretera mencionada.

En los años veinte los problemas económicos de la empresa fueron agravándose, hasta el punto de hipotecar el monte en garantía de varios préstamos. La sociedad se disolvió en 1932 y todos sus bienes y derechos pasaron a manos de los hermanos Velasco Herrero, de Gijón, herederos de los Velasco Heredia, que eran en esa fecha sus mayores accionistas y acreedores⁶⁴.

Los hermanos Velasco Herrero

Hasta los años cincuenta del siglo xx el monte de Muniellos no volverá a explotarse, aunque sus propietarios sí lo van a intentar repetidas veces. La Guerra Civil cambió considerablemente la situación económica de España. La necesidad de reconstruir el país y la autarquía que impuso el régimen

⁶⁴ La comisión liquidadora de la sociedad estaba formada por dos de los consejeros, Tomás Guisasola Ovies y Bartolomé González González, y un accionista, Antonio Martínez de Azcoitia y Velasco; los adjudicatarios fueron los hermanos María Antonia, María del Pilar, Ignacia, Josefina, Ramón y Manuel (último director gerente de la Bosna Asturiana) Velasco Herrero. Registro Mercantil de Asturias, tomo 16, libro de sociedades, hoja n.º 436, pp. 34-35.

franquista, convirtieron a la madera en una materia prima muy necesaria y en consecuencia en un buen negocio. Los hermanos Velasco Herrero encargaron el mismo año que terminó la guerra un proyecto para explotar el monte. Será un plan mucho menos ambicioso que el de sus antecesores y el transporte se basará, por primera vez, en el empleo de camiones de gasolina. Tiene la fecha de 4 de noviembre de 1939. El redactor deja claras en las primeras líneas las buenas condiciones para el negocio:

No hace falta justificar la favorable situación actual del mercado de maderas, es única y jamás podrá presentarse momento más propicio. Las especies existentes en Muniellos y particularmente el roble, que es la dominante, son apreciadas en el mercado, aptas para numerosas aplicaciones y adecuadas para la obtención de derivados y subproductos.

El plan estimaba una producción normal de cinco mil metros cúbicos de madera al año, aunque para las primeras campañas la cifra más prudente se calculaba en tres mil. Consideraba que la explotación de Muniellos era muy necesaria, «si no se quiere que se reduzca la producción, pues hoy día esta el monte en un punto crítico a partir del cual empezará a decrecer». Según el redactor del plan, el monte comenzaba a estar viejo y decrepito, y su estado ponía en peligro el crecimiento del arbolado:

La remoción, producida por el apeo y el arrastre sobre el terreno, producirá la germinación de la semilla, cosa que hoy día ya no ocurre en extensas zonas. La entresaca en varias zonas donde la espesura es excesiva salvará al arbolado de la deformidad y de las dificultades que actualmente tiene en su crecimiento.

Como los tiempos no estaban para grandes inversiones y el mercado era inestable, el plan se basaba en dos ideas fundamentales: la primera, aprovechar la situación para dejar el monte preparado en cuatro campañas para su explotación el día de mañana, y la segunda, «conseguir los mayores beneficios con el mínimo desembolso y sin riesgo alguno». Para obtener estos objetivos el plan proponía que en estas primeras campañas se sacara madera de las vallinas más próximas a Las Tablizas: Porciles y Visnuevo, localizadas a 500 metros, y Degollada, Fuenculebrera y Los Sagrados, a un kilómetro. Se estimaba que en estas vallinas había unos 11.500 m³. La madera se vendería únicamente en rollo y en verde, pues tiene la ventaja, según el autor del plan, de «exigir el mínimo desembolso y la de proporcionar ingresos más rápidamente que cualquier otra forma de venta». La salida de la madera se haría de la siguiente manera: concentrar los rollos de madera en Las Tablizas; transporte a Ventanueva en camioneta

propia de la empresa y desde aquí se llevaba al ferrocarril a Trubia, bien en camión propio bien en camión alquilado. El plan proponía la compra de «un camión de diez toneladas o dos camiones de cinco». El cálculo del coste de la madera era el siguiente:

Metro cúbico de apeo y troceo	5,00 pts.
” ” de rollo en Tablizas	43,50 pts.
” ” de rollo en Ventanueva	53,00 pts.
” ” de rollo sobre vagón Trubia con camión alquilado	125,00 pts.
” ” de rollo sobre vagón Trubia con camión propio.	93,00 pts.

Los gastos iniciales de la explotación estaban sobre todo encaminados al arreglo de caminos y al transporte de la madera en camión: «arreglo de camino para camioneta entre Tablizas y Boal; refuerzo puente y limpieza caminos de carro; preparación para carga y descarga en Tablizas y Ventanueva; primer plazo para la adquisición del camión y camioneta».

Este plan de 1939 no se llevó a cabo y al año siguiente se encargó un informe sobre el bosque al ingeniero de montes Gregorio del Riego y Jove⁶⁵.

En su informe describe Muniellos como «un inmenso bosque, surcado por multitud de valles, cuyas masas se elevan desde el fondo de estos hasta las partes más elevadas, donde se encuentran localizados algunos rasos y calveros de escasa importancia». Las dos especies forestales rentables para su explotación son el haya y el roble. Sobre la primera menciona que existen ejemplares aislados en medio del robledal y también «buenos rodales»:

Las masas puras de haya, localizadas principalmente en el valle de Visnuevo, presentan muy buen aspecto y contienen ejemplares de magnifico porte

⁶⁵ Su título es «Informe sobre un reconocimiento al monte de Muniellos», está fechado en San Sebastián el 10 de mayo de 1940 y no está firmado; se encuentra en el Archivo General de la Administración del Principado de Asturias, Sección Distrito Forestal. Lo menciona J. P. TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE, «Breve historia de la Reserva Integral de Muniellos», p. 35, atribuyéndolo al ingeniero de montes Benito Irigoyen, pero en la documentación de los Velasco Herrero que conserva Tomás del Campo hay un extracto de este informe donde dice que lo hizo Gregorio del Riego y Jove. Este era un ingeniero de montes, nacido en León en 1905 de padres asturianos. Su madre era de Gijón y su padre, que también era ingeniero de montes, de Tuña (Tineo). Ingresó en el cuerpo de ingenieros del Patrimonio Forestal del Estado el 18 de junio de 1940 y durante muchos años estuvo destinado en el País Vasco.

y grandes dimensiones, que permitirían el aprovechamiento de esta especie para la obtención de piezas adecuadas a sus más indicadas aplicaciones y con calidades de madera que es de suponer no desmerezcan con respecto a las mejores conocidas.

El roble era la especie predominante y la que ocupaba «la casi totalidad de la finca en las más variadas altitudes y más diversas exposiciones». En este «gran robledal» las características de los árboles eran las siguientes:

Los pies de roble que más abundan son aquellos cuyos diámetros oscilan entre los 0,20 m. y 1 m., y dentro de estos límites hay una mayor proporción con diámetros de 0,40 m. a 0,80 m. Son estos los que ofrecen las mejores promesas para su aprovechamiento por sus fustes limpios, como desarrollados en espesura, su elevación de 15 a 20 y hasta 25 metros, y por su aspecto sano y pujante.

Escaseaban los robles con diámetros superiores al metro, que era frecuente encontrarlos caídos en el monte o «bien en pie, pero con síntomas de no poderse obtener de ellos más que un aprovechamiento problemático», y también los árboles con diámetros inferiores a 0,15 m.

El ingeniero Del Riego y Jove hizo «una rápida visita al monte», como él mismo reconoce, y para medir su masa maderable eligió unos sitios de prueba con unas condiciones medias, que fueron las vallinas de Degollada, Los Trabois, Visnuevo, Sestogordo y Porciles. El resultado de estas mediciones dio que por término medio en cada hectárea del monte había 396 árboles y 343 metros cúbicos de madera. Según sus estimaciones, en Muniellos eran «susceptibles de explotarse anualmente 23.333 metros cúbicos de madera sin perjudicar la gran masa arbórea». El dato era exagerado y estaba motivado por un dato erróneo, pues él consideraba que Muniellos tenía una superficie de 7.000 hectáreas.

El informe analizaba las vías de transporte, las utilidades y el mercado de la madera de Muniellos. Consideraba garantizada la calidad de su madera de roble «por 38 años de empleo»:

Pues que poseemos entarimados y muebles de la madera de Muniellos, extraída en el anterior aprovechamiento. Refuerza esta opinión las ponderaciones de maestros en los correspondientes oficios, a la vista de sus muestras, por la finura de su fibra, facilidad para su labra y magnífico aspecto en cuanto al veteado y espejuelo, hasta el punto de hacernos creer que se trata de la madera más parecida al roble americano, muy superior a la de los robles corrientes del país, aun de su misma especie, por haberse desarrollado en espesura, y tan buena como la de cualquiera de los robledales de Centro-Europa.



Camión de la empresa *Muniellos S. A.* y pista para transitar por el monte en LasTablizas, h. 1960 (Fotografía de José Vall, Barcelona).

Gregorio del Riego y Jove concluía diciendo que «la explotación del monte de Muniellos no tiene por qué presentar mayores dificultades que la de tantos y tantos otros, nacionales y extranjeros, que hoy están en plena producción ordenada de sus masas». Recomendaba realizar cuanto antes el estudio completo de la ordenación de este gran monte y recordaba que su informe era solo a «título de mera aproximación, lo bastante prudente para creer que la realidad ofrecerá resultados aún más halagüeños».

Muniellos S. A.

En 1952 se constituye en Madrid la empresa «Muniellos S. A.» en la que se integran los hermanos Velasco Herrero, que aportan el monte, y Joaquín y Marcelino Rodríguez Suárez, naturales de Cangas del Narcea, Manuel Rodríguez Ramos, natural de Linares (concejo de Allande), y el arquitecto



Demostración a un grupo de campesinos de las cualidades de la motosierra, 1964 (Fotografía de Carson).

José Gómez del Collado, también de Cangas del Narcea. El capital social era de 28.000.000 de pesetas, aportado en su mayor parte por Joaquín Rodríguez Suárez y Manuel Rodríguez Ramos, ambos enriquecidos en la isla de Cuba, de donde habían regresado pocos años antes.

En este último periodo el monte de Muniellos se explota con más intensidad que nunca, gracias a la apertura de varias pistas en el bosque y al uso de camiones con motor de gasolina, que facilitaron y abarataron mucho el transporte de la madera, tanto en el interior del monte como fuera de él. A esto se sumará el empleo de la motosierra a partir de los años sesenta, que favorecerá, a pesar de los controles del Distrito Forestal, la tala masiva de árboles hasta 1972. La motosierra cambió radicalmente el trabajo de corta de árboles. En 1968 para promover su empleo entre maderistas y campesinos se celebró en Muniellos el «II Concurso de apeo de árboles con motosierra» para menores de 21 años.

El año de su constitución, «Muniellos S. A.» solicitó permiso para talar 200.000 robles, 20.000 hayas y 30.000 abedules, que le fue denegado. El Distrito Forestal le exigió para llevar a cabo la explotación del monte un

Cartel y fotografías
del II Concurso de apeo de árboles con motosierra
en el monte de Muniellos, 1968
(Fotografías de Carson).







Desechos de madera en las instalaciones de la empresa *Muniellos, S. A.* en Las Tablizas, h. 1960 (Fotografía de José Vall, Barcelona).

Plan Dasocrático redactado por un ingeniero de montes y aprobado por la Administración forestal. El plan se encargó a Miguel Ángel Ibarbia Arcauz y se presentó en 1955. Según él había 2.329 hectáreas de monte arbolado con una población de 716.519 robles, 91.250 hayas y 293.129 abedules, en total 1.090.296 árboles (TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE, 1996, p. 37).

Cada año el Distrito Forestal establecía el número de árboles que se podía cortar, cantidad que a la empresa siempre le resultaba insuficiente para sus intereses. En el «Balance y cuentas de Muniellos S. A.» de 1955 se dice expresamente:

Lamentamos que los estrechos límites de nuestro Plan Dasocrático impidan un rendimiento adecuado al capital invertido en nuestra Sociedad, por lo que no desistimos de su revisión para obtener se nos autoricen cortas que nos permitan alcanzar los beneficios adecuados a nuestra explotación y a las cuantiosas inversiones efectuadas. No podemos prever importantes



Serrería de *Muniellos S. A.* en Las Tablizas, h. 1960 (Foto de José Vall, Barcelona).



Almacén de tablilla de roble para parquet en las instalaciones de *Muniellos, S. A.* en Las Tablizas, h. 1960 (Fotografía de José Vall, Barcelona).

Cuadro III. Inventario de las existencias de madera en la factoría de Las Tablizas al día 31 de diciembre de 1955

Cantidad	Especie	Precio	Valor
60,039 m ³	Abedul	900 pts./m ³	54.035 pts.
0,750 m ³	Acacia	800 pts./m ³	600 pts.
0,475 m ³	Castaño	1.000 pts./m ³	475 pts.
0,043 m ³	Cerezo	800 pts./m ³	34 pts.
527,030 m ³	Haya	900 pts./m ³	474.328 pts.
2,444 m ³	Fresno	900 pts./m ³	2.199 pts.
11,882 m ³	Pládano [arce]	900 pts./m ³	10.695 pts.
383,558 m ³	Roble	1.200 pts./m ³	460.269 pts.
26,820 m ³	Rollo	500 pts./m ³	13.410 pts.
17.186,02 m ²	Parquet	30 pts./m ²	515.580 pts.
4.799,00 und	Traviesas	40 pts./und	191.960 pts.
3.434,04 m ²	Ripia	20 pts./m ²	68.681 pts.
TOTAL			1.792.266 pts.

FUENTE: «Muniellos, S. A. Balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1955», Madrid - Cangas del Narcea.

rendimientos para la corta señalada en el ejercicio en curso, por la zona asignada, y por eso ha de ser parco el Consejo de Administración en el reparto de beneficios, dados también los elevados impuestos y gastos generales que pesan sobre la sociedad.

El 16 de marzo de 1957, según el «Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de Muniellos S. A.» de ese año, le concedieron permiso de corta para los siguientes árboles:

782 robles	1.723,66 m ³
536 hayas	1.017,86 m ³
384 abedules	235,60 m ³
2 arces.	2,40 m ³
TOTAL 1.704 árboles.	2.979,52 m ³

Según los datos oficiales, entre 1953 y 1959 se talaron unos 25.000 árboles, de los que se sacaron 22.788 metros cúbicos de madera de roble, 6.209

Cuadro III. Inventario de las existencias de madera en la factoría de Las Tablizas al día 31 de diciembre de 1957

Cantidad	Especie	Precio	Valor
9,269 m ³	Abedul	1.200 pts./m ³	11.123 pts.
0,475 m ³	Castaño	1.200 pts./m ³	570 pts.
0,043 m ³	Cerezo	960 pts./m ³	41 pts.
33,049 m ³	Haya	1.200 pts./m ³	39.659 pts.
103,288 m ³	Roble	2.000 pts./m ³	206.576 pts.
1.108,889 m ³	Rollo	750 pts./m ³	831.667 pts.
2.713,290 m ²	Parquet	40 pts./m ²	108.531 pts.
4.565,000 und	Traviesas	48 pts./und	219.120 pts.
525,020 m ²	Ripia	20 pts./m ²	10.500 pts.
TOTAL			1.427.787 pts.

FUENTE: «Muniellos, S. A. Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1957», Madrid - Cangas del Narcea.

de haya y 2.803 de abedul (TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE, 1996, p. 38). Sin embargo, pocas veces se respetaban las órdenes de la Administración y a menudo las talas superaban el número de árboles autorizado.

En 1958 «Muniellos S. A.» construyó en Las Tablizas, a orillas del río Muniellos, una central hidroeléctrica con una potencia de 150 CV (BOPO, 22 de marzo de 1958) y un aserradero con nueve máquinas. En la sierra llegaron a trabajar en los primeros años entre veinticinco y treinta personas divididas en dos turnos de once horas cada uno. Las talas corrían a cargo de contratistas que traían leñadores vascos y santanderinos, y cobraban por metro cúbico de madera entregado en la sierra. Las cortas sólo se realizaban en los meses de octubre a febrero; el resto del año se desramaban y tronzaban los troncos en rollas de 2,50 y 1,40 metros de longitud. Con las rollas grandes se hacían rollos para chapa y con las pequeñas cuartón para hacer duela para toneles de vino. También se fabricaba parquet, tablón, traviesas para el ferrocarril, etc. Con los árboles de pequeño diámetro se hacían maderos para entibar las minas.

Los destinos de la madera en estos años fueron Gijón, Valencia, Galicia, Madrid y Jerez de la Frontera, hacia donde se embarcaba la duela de roble, desde San Esteban de Pravia a El Puerto de Santa María, para la fabricación

de toneles. Los clientes más importantes eran madereras, fabricantes de muebles y casas de pavimentos de madera, como Maderas Mocholi, S. L., de Valencia, Lisardo González, de Ourense, Rasines y Celis S. L., de Madrid, y Serafín Corrales, La Casa Nueva, Hijos de Lantero S. A. o Campo y Bada, de Asturias. También se vendía mucha madera a las minas de la cuenca carbonífera del Narcea. Aparte de este mercado, la empresa tenía que suministrar obligatoriamente traviesas de ferrocarril a RENFE. En los primeros años de la explotación el cupo era de 16.000 traviesas, pero más tarde la empresa, debido al poco precio que pagaban por esta madera, logró reducir esa cantidad. La queja de «Muniellos S. A.» era que las exigencias de RENFE eran «inadmisibles sin la obtención de unos permisos especiales de corta»⁶⁶, que permitieran hacer las entregas sin perjuicio de las cortas que la empresa tenía autorizadas para su «subsistencia».

Las talas realizadas por «Muniellos S. A.» fueron tan abusivas que en 1964 el Patrimonio Forestal del Estado propuso un plan de repoblación «ateniéndose a la baja rentabilidad del monte en aquellos momentos y aconseja proceder a un cambio de especies». De este modo, se plantan varias manchas de pino gallego y silvestre, que todavía pueden verse en la actualidad⁶⁷.

El primer decenio de actividad de «Muniellos S. A.» coincidió con un momento de gran demanda de madera, precios elevados y costes bajos. Sin embargo, el siguiente, el de los años sesenta, fue todo lo contrario y se caracterizó por una crisis general de los productos forestales; en 1972, el precio de la madera en España era inferior al que había veinte años antes y los costes de producción eran mayores⁶⁸. «Muniellos S. A.» no fue ajena a esta atonía y descenso de beneficios en el sector maderero. Finalmente, las presiones del Estado y los problemas económicos llevaron a la empresa a vender el monte de Muniellos al ICONA el 17 de febrero de 1973 por 34.008.250 pesetas, concluyendo definitivamente su explotación forestal.

⁶⁶ «Muniellos, S. A.: Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1957».

⁶⁷ Las primeras manchas de pinos (*Pinus sylvestris* y *Pinus laricius*) de Muniellos las plantó la Sociedad Bosna Asturiana. Sobre la política de repoblación forestal en dicho monte véase J. P. TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE, «Breve historia de la Reserva Integral de Muniellos», pp. 38-39.

⁶⁸ FERNANDO SANZ-PASTOR MELLADO, «La crisis de la madera en España», *Agricultura: Revista agropecuaria*, 484 (1972), pp. 496-500 y JOSÉ ORTEGA VALCÁRCCEL, *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*, Valladolid, 1974, pp. 413-416.

APÉNDICE

La villa de Cangas, el río Narcea
y el famoso Monte de Muniellos, siglo XVIII

por

JUAN PABLO TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE

EL SIGLO XVIII llega con los montes costeros de Asturias prácticamente agotados a causa de la sobreexplotación para herrerías, curtidurías, fábricas de duelas y carpintería de ribera, y sin capacidad de surtir a la Marina de maderas para la construcción naval militar. Se hace necesario adentrarse en el interior de la región, donde, por su carácter agreste y menor población, se conservan las mejores manchas forestales. La explotación de estas reservas requiere establecer una red de comunicación, unas vías de transporte tanto terrestre como fluvial, con caminos provisionales en los montes, caminos reales, ríos navegables, muelles y depósitos. El recorrido del bosque al astillero era largo y tortuoso. Una vez seleccionado y señalado el árbol en función de la pieza que podría proveer, y de acuerdo con un plan de acopios, se lleva a cabo una serie de operaciones: derribo o corta, arrastre, labra o aserrío; tira con vehículos de tracción animal, carros y galeras, por caminos y carreteras, con la concurrencia de bueyes aportados por el vecindario por carga concejil; depósito en el ribero o tablero, a la orilla del río y carga en chalanas —barcas de fondo plano, proa aguda y popa cuadrada, que servía para transportes en aguas de poco fondo—, conducción hasta el dique del puerto de mar o ría donde, finalmente, se descarga y almacena a la espera del flete que, por cabotaje, conducirá la madera al Arsenal y astillero de Ferrol. En el caso asturiano, los principales proyectos de este tenor fueron hacer navegables los ríos Narcea e Ibias-Navia, con los puentes de Salime; la construcción de la Real Carretera de Muniellos y la de Baldebueyes, todo ello en la segunda mitad del siglo XVIII. Fueron obras muy onerosas, no siempre bien planificadas ni tampoco proporcionadas al objeto perseguido.

El plano del río Narcea y el dibujo de la villa de Cangas que acompañan estas líneas se encuadran en ese contexto histórico. Proceden de la documentación administrativa de la Secretaría de Marina que se conserva

en el Archivo General de Simancas⁶⁹, y son la expresión gráfica de dos episodios de la historia de los montes de Asturias en su relación con la Marina de Guerra borbónica.

*El primer proyecto de conducir maderas
por el río Narcea (1765)*

La inverificada proposición de un pobre asturiano, que creyendo bajaría cómodamente maderas de la mayor magnitud por medio de pellejos de viento en el Río Narcea hasta el mar, nada cumplió de lo que había prometido, acreditando con solo un corto trecho que flotarían, en vez de facilidades muchos tropiezos, dio motivo a observar cuán grande importancia sería el allanarlos para disfrutar unos abundantes montes que vierten al mismo río, de otro modo inaccesibles [...] (Pedro de Hordeñana, Intendente de Ferrol, 1766)

La Historia es deudora de un desconocido tinetense del siglo XVIII, a quien se le debe la idea original que animó a la administración de Marina a explorar, evaluar, intervenir y aprovechar el Narcea como vía de transporte fluvial de madera con destino al Arsenal del Ferrol.

En enero de 1765, Manuel Fernández Peláiz, vecino de la parroquia asturiana de Santa María de la Barca (Tineo), propuso a la Secretaría de Marina un método para transportar por el río Narcea la madera de varios montes de los concejos de Tineo, Miranda y Cangas de Tineo, superando los inconvenientes que un río caudaloso y abrupto como aquel presentaba para la conducción de madera, en cantidad suficiente «para más de una escuadra» y «sin que le impida en las siete leguas que hay al mar la brava violencia de las aguas, ni los estorbos de tanta peña como hay en ellas». Son palabras mayores, propias de un proyectista de los que abundaron en la historia de España.

El 15 de marzo de 1765 es recibido en persona por Jorge Juan y Santacilia, Jefe de Escuadra de la Armada, responsable de la construcción naval militar en España entre 1750 y 1770 y experimentado marino y científico. El artefacto que le describe Peláiz debía de ser algo así como una balsa-jangada— formada con tablones y con unos pellejos de buey en sus extremos a modo de flotadores, con la que transportaría las piezas de madera hasta la desembocadura del río. Tras la audiencia oral, la realización del experimento parece viable en esas altas instancias. Durante el mes de mayo

⁶⁹ Archivo General de Simancas: Secretaría de Marina, legs. 335 y 336.

siguiente se preparan los cueros necesarios para la construcción del artefacto y se efectúa la corta y labra de las dos piezas de construcción, procedentes del monte de Labayos, en el coto de Soto de los Infantes, que se iban a emplear en el experimento. El 1 de junio, el ministro interino de Marina de Avilés, José de Rávago, acompañado de un escribano y del contraamaestre de construcción Antonio de Arizmendi, llegan al sitio que llaman Fuente de la Barca, a orillas del río Narcea, donde ya Peláiz y ocho operarios se encontraban preparando el artefacto, el cual no parecía exactamente a la idea que había expuesto verbalmente ante Jorge Juan: imaginemos la pieza de construcción —una viga de madera de unos diez metros de largo por medio metro de ancho y otro tanto de grueso— a la que habían practicado varias perforaciones en cada esquina por las que pasaban unos gruesos cabos que sujetaban unos flotadores hechos de piel cosida e inflada, fijados por pares en cada lado; en cada extremo, dos cabos sueltos rematados en sendas boyas de palo de castaño. Y se bota al agua la madera, «flotando sin que la gobernase persona alguna». La operación debió de constituir un acontecimiento en la zona, pues por suceder en domingo, los paisanos no solo no perdieron detalle sino que algunos participaron activamente en el experimento: concretamente, en el salvamento de la pieza, pues el madero con sus pellejos, impulsado por la corriente y flotando a la aventura, sufrió diversos percances que solo salvó la pericia de los hombres que la seguían por la orilla y la colaboración vecinal. La pieza apenas alcanzó a recorrer media legua escasa, de Fuente de la Barca hasta Soto de los Infantes, punto éste en que el director de la operación mandó interrumpirla, sacando la pieza del agua. Tras la preceptiva misa dominical, reunidos de nuevo, Peláiz no se atrevió a proseguir el experimento. Evidentemente, para Rávago no fue suficiente, pues entendía que el compromiso asumido por Peláiz era el de «conducir la pieza hasta el agua salada» y consecuentemente exigió con severidad la prosecución del descenso. Sin embargo, tras una maniobra dilatoria de Peláiz, al día siguiente quedó definitivamente suspendida la operación, alegando aquél que había cumplido de sobras lo convenido y que para continuar se tendrían que eliminar los obstáculos del río durante el verano para, de esa manera, concluir la conducción con las crecientes del invierno siguiente.

Días después se reciben en Secretaría de Marina dos versiones sobre los resultados del ensayo: la de Peláiz, que notifica «el más feliz suceso» de su experimento, pide la gratificación correspondiente para alivio de su precaria situación económica y aconseja que, para poder cumplir su

proyecto, se limpie el río de obstáculos; y, por parte de los funcionarios, un testimonio notarial del escribano presente en la operación y sendos informes de Rávago y del contraamaestre Arizmendi, coincidentes en sus críticas negativas al proyecto: de Manuel Peláiz opinan que es un ignorante en la materia; sobre su método, consideran que es excesivamente costoso y peligroso para el material por la violencia del río, pues con las crecidas sería grande el riesgo de perder abundante madera si encallara en lugares inaccesibles, se fuera a pique por la fragilidad de los pellejos inflados o, en el caso de llegar al puerto de destino, si la fuerza de la corriente la empujara al mar abierto. Por otro lado, la inserción de flotadores en sus extremos alteraría su cuadratura y se haría necesario dejar un sobrante al labrarlas y, posteriormente, retocarlas de nuevo en el astillero para ajustarlas a las dimensiones establecidas, eliminando los extremos inutilizados por las perforaciones. Interesa señalar que ambos son partidarios de eliminar los obstáculos del río, sí, pero para efectuar la conducción de maderas en chalanas, método más seguro y económico, tal como se hacía por entonces en los ríos Navia y Sella.

Durante el mes de julio de 1765 se estudian en Secretaría de Marina todos los informes, a la vez que se dan instrucciones al Intendente de Ferrol para que encargara a personas expertas la verificación de las posibilidades y presupuesto de la conducción de madera en chalanas por el Narcea. El dictamen final de Jorge Juan es contundente: «se hacen consecuentes las nulidades que expone el contraamaestre Antonio de Arizmendi, y absolutamente despreciable la proposición de Peláiz». Con estas palabras acaba un experimento fallido y comienza una realidad: la de la conducción de maderas por el Narcea y el comienzo de la explotación general de sus montes.

De Peláiz, sabemos que no cesa en su empeño de conducir maderas por el Narcea: en octubre de ese mismo año presenta un nuevo ingenio, supuestamente más efectivo que el primero y más barato que el propuesto por los funcionarios de Marina de Asturias. Se trataba, en esa ocasión, de una barca plegable y portátil, «de cuero con remos y bisagras de hierro, que se arme y recoja cuando sea necesario». La nueva idea no mereció la menor atención por parte de la Secretaría de Marina.

El experimento de Peláiz fracasó, pero por razones de justicia histórica debemos, al menos, referirnos a su repetida alegación de que los funcionarios y el personal de Marina actuaron de mala fe: para el asturiano, concurrían contra él una serie de intereses particulares de quienes él

denomina «los vizcaínos». Arizmendi lo era (en realidad, guipuzcoano) y también los operarios que le asistieron en la labra de las piezas. Sobre el primero, denuncia que propone la composición del río para el paso de chalanas para beneficiar a un yerno suyo, que «tiene una herrería, y solicita también la composición del río (con el pretexto de la conducción de madera) para subir por él en chalanas su vena». Acusa a los carpinteros de sabotear su experimento: «uno de los seis vizcaínos que labraron la madera dio un navajazo a un pellejo de los que conducían la pieza, rompiéndole» y rechaza radicalmente la intervención de los operarios vizcaínos «por ser totalmente opuestos a este proyecto, que huyen de otra sociedad, y se displacen tenazmente que otro alguno tome conocimiento en estos negocios (sin duda por las utilidades en que muchos están interesados por otros asientos anteriores) como se deja ver en que insisten en el de chalanas». Una frase de Peláiz es reveladora de sus sentimientos y, a la vez, introduce un nuevo factor: la reacción de la población local frente a los foráneos: «La desgracia, Señor, está en que por ser discurso de un asturiano desmerece la aprobación de aquel juzgado, son muchas las causas para que se procurase desacreditarle».

Aunque tarde, Peláiz recibió al final su recompensa: en febrero de 1775, diez años después, se le concede una gratificación de 1500 reales de vellón. La minuta del abono es elocuente en cuanto a cómo actuar ante los «locos proyectistas», en expresión del padre Sarmiento: «Abono de los días que presencié el trabajo, por caridad; pues si se abriese la puerta a estos abonos, no nos veríamos libres de proyectos» (Julián de Arriaga, Secretario de Marina, 1765).

*La inspección del Narcea
(ascenso y descenso del río en chalana) de 1765*

En julio de 1765, José de Colosía Mier y Noriega, ministro de la provincia de Marina de Avilés, recibe el encargo de estudiar las posibilidades del transporte fluvial y cálculo de su presupuesto, y de efectuarlo antes de que llegara la estación de las lluvias. El mejor modo de comprobar la navegabilidad del Narcea y de prevenir los errores cometidos en otros ríos era efectuar la experiencia. Inmediatamente convoca a siete personas avezadas en esas cuestiones, casi todas con experiencia en la apertura y conducción con chalanas de madera por los ríos asturianos. Construyen

una chalana de similares características, en porte y dimensiones, a las que en ese momento circulaban por el Navia y el Sella, y en ella ascienden el Narcea desde la barra de San Esteban de Pravia hasta el lugar de Entrambasaguas, en la villa de Cangas de Tineo, donde confluye el Narcea con el río Luiña y donde ya no fue posible continuar. En total, la distancia recorrida fue de unas doce leguas. Desde allí volvieron a descender hasta Pravia, donde quedó amarrada la embarcación.

Cuatro días duró el ascenso, y tres el descenso. Durante el trayecto se tomó nota de los obstáculos existentes: vados, rabiones, estrechamientos, remolinos y obstáculos variados, como árboles, raíces, peñas, y de las operaciones necesarias para librarse de ellos con sus costes parciales. A la vez, el piloto Gonzalo del Buergo levantó un croquis del río. La relación de «las dificultades que se encuentran en el río de Narcea» es una lista de ciento setenta y un obstáculos individualizados y nombrados con su topónimo correspondiente: vado El Tiñoso, rabión de Lleriela, banzado de Tebongo, puente de la Portiella, apostal de La Mansina, etc. El objeto era dotar al río de un cauce regular para que, incluso en los momentos de máximo estiaje, fuera posible el paso de las embarcaciones cargadas de madera. El coste total calculado fue 154.052 reales de vellón, una cifra elevada pero que, respecto a la riqueza maderera de la cuenca, resultaría una operación rentable: «aunque el costo abulta, es de poca consideración respecto a los muchos materiales de construcción que tiene el expresado río de Narcea a uno y otro lado de sus orillas, y a la frente en el citado concejo de Cangas, y muy fáciles de conducir a él».

Con este primer reconocimiento del río por Colosía del verano de 1765, en la Secretaría de Marina disponían ya de informes que aseguraban la rentabilidad de las obras de acondicionamiento del río Narcea para el transporte fluvial de las maderas de los montes de su cuenca, desde San Esteban de Pravia hasta Cangas de Tineo, en cuyas orillas abundaban en montes de roble y otras especies; contaban con un presupuesto inicial y conocían pormenorizadamente los lugares donde sería preciso intervenir. Los informes, hasta septiembre de 1765, hablan de los «afamados», de los «grandes y especiales» montes de Cangas de Tineo, en general, sin mencionar ninguno en particular. La apertura del río, según Colosía, convenía acometerla por contrata (asiento), por haber ya personas interesadas y, sobre todo, por ganar tiempo.

*El plano del río Narcea y de los montes de su cuenca,
de Pedro Ignacio de Lizardi (1766)*

En septiembre, Jorge Juan informa favorablemente. Las obras deberían comenzar en mayo o junio de 1766 y por el sistema de asiento, para lo cual, en octubre, se nombra encargado de las obras al arquitecto Pedro Ignacio de Lizardi (*vizcaíno* de Guipúzcoa), quien, junto al contramestre Arizmendi (también de Guipúzcoa) y provisto del croquis de Buergo y del informe de Colosía, examinará el río Narcea, levantando un plano formal y un presupuesto definitivo. En marzo de 1766, Lizardi ya tiene listo el nuevo presupuesto y el plano del Narcea desde Pravia hasta el monte de Muniellos. Se titula *Descripción del río Narcea en Asturias, desde el puerto de S. Estevan de Pravia hasta la villa de Cangas de Tineo, y desde ésta al famoso monte de Muniellos. Por D. Pedro Ignacio de Lizardi. Esteiro, 14 de marzo de 1766*. Sus dimensiones son 40,7 x 104,50 cm, y es el que acompaña estas páginas⁷⁰.

Al día siguiente, Hordeñana, Intendente de Ferrol, remite toda la documentación a Julián de Arriaga, Secretario de Estado de Marina, proponiendo que se encargue la contrata de las obras del Narcea a José Menéndez Pola, asentista de maderas. Finalmente, Jorge Juan recibe toda la documentación e informa a principios de mayo: la obra le parece económicamente rentable, pues si la madera fuera surtida, podría dar piezas suficientes para construir cien navíos, y si solo fuese apropiada para tablonería, interesaría igualmente por ser un tipo de madera sumamente escaso. Respecto al orden de prioridades de intervención, Jorge Juan organiza las operaciones en dos fases: primera, de San Esteban de Pravia a Soto de los Infantes; segunda, de Soto de los Infantes a Cangas de Tineo y caminos a Muniellos, por ser el monte «que más material promete»: con la primera partida –6.000 pesos– se obtendrían 107.000 codos cúbicos de roble –71.000 c.c. del tramo del Narcea mas 36.000 c.c. de las laderas del Nalón hasta Peñaflo (Grado)–. La propuesta de Jorge Juan es seguida al pie de la letra por la Secretaría de Marina: el 9 de mayo de 1766 se cursan las órdenes a Ferrol: «debe emprenderse el todo de la obra propuesta para disfrutar el abundante Monte de Muniellos».

⁷⁰ AGS: Mapas, Planos y Dibujos, 37-57.

En este momento, el objetivo de explotar los montes de la cuenca del Narcea y parte de los de la del Nalón se transforma en una metonimia: la explotación del monte de Muniellos, la parte, por la de los montes de la cuenca Narcea-Nalón, el todo: las maderas de Muniellos suponen el 89 % de las previstas de la cuenca del Narcea, y el 85 % de las que serán factibles con la apertura a las chalanas de los ríos Narcea y Nalón. A principios de junio, Hordeñana tiene ya discutidas con Pola y con Arizmendi las condiciones del asiento de la limpia del Narcea.

Sobre la base de la inspección del río Narcea de Colosía, Lizardi elabora a primeros de junio de 1766 una *Instrucción que manifiesta el método que se ha de observar en la composición del río Narcea en Asturias*, ilustrada con cuatro planos correspondientes a los principales escollos que se hallaban en el río: el estrecho de la Florida, la punta Peñón de Pozuelo, el rabión de Lleriela y el Peñón Grande del sitio de la Tejera (ilustración pág. 25). La Instrucción incorpora una relación de ciento sesenta y seis obstáculos de diferente naturaleza –ciento setenta y uno en la inspección de Colosía– que salvar desde San Esteban hasta Entrambasaguas en la villa de Cangas. El proyecto incluye ya la construcción de los tramos de camino hasta el monte de Muniellos y el lugar de El Pueblo de Rengos: el primer ramal, con una longitud de tres leguas, seguiría el curso del Narcea hasta el puente de Fondera y desde aquí se desviaría hasta el lugar de Moal; el otro ramal, desde el mismo puente de Fondera por el río Narcea hasta el lugar de El Pueblo. Habría que levantar dos puentes de madera de bastante anchura y resistencia: uno más arriba de Moal y otro inmediato al puente de Fondera.

José Antonio Menéndez Pola y su hijo, del mismo nombre, son designados para concurrir al asiento del Narcea. Vecinos de Luanco, son empresarios con larga experiencia y demostrada capacidad en la provisión de maderas con destino al arsenal de Ferrol. Se comprometen a hacer navegables para las chalanas las doce leguas de río que hay entre San Esteban de Pravia y Cangas de Tineo, y a abrir los caminos desde Cangas a Muniellos. La experiencia, solvencia y reputación de Pola y los apoyos explícitos de las altas instancias de Marina son determinantes: el 1 de octubre de 1766, Menéndez Pola es encargado del Asiento de la Limpia del Narcea.

El dibujo de la villa de Cangas, de Francisco Reiter (1771)

El dibujo titulado *Diseño de la villa de Cangas y lugar de Entrambasaguas con sus arrabales, vega y río*, realizado en Cangas de Tineo el 31 de agosto de 1771 y cuyas dimensiones originales son 49 x 128 cm., ilustra un episodio de la historia forestal de ese concejo y de la región asturiana, a la vez que representa el primer testimonio gráfico conocido de la historia urbana de la villa. Se conserva en el Archivo General de Simancas, dentro de un expediente administrativo de la Secretaría de Marina sobre la explotación del monte de Muniellos para construcción naval militar⁷¹. Dibujo sin firma, su probable autor es Francisco Reiter (Oviedo, 1736-1811), pintor profesional de quien conocemos una obra muy similar pintada en 1780 con motivo de un pleito entre los pueblos de Arenas y Tielve, en el concejo de Cabrales, y que trabajó con frecuencia al servicio de Joaquín José Queipo de Llano, conde de Toreno (Cangas de Tineo, 1727-1805).

Como hemos explicado en páginas precedentes, la cuenca del Narcea asiste desde mediados de la década de 1760 a diversas obras públicas para el transporte de la madera de los bosques circundantes, especialmente del famoso monte de Muniellos. En particular, se llevan a cabo costosos trabajos como la eliminación de peñas para el descenso de las embarcaciones cargadas de madera por el Narcea, y la apertura de la Real Carretera de Muniellos para acercar por tierra las maderas desde este monte a la ribera del río. El punto de conexión entre la carretera y el río Narcea se sitúa en la villa de Cangas, en cuyo depósito o tablero se reciben las maderas transportadas por tierra desde Muniellos, y donde se cargan las chalanas que llevan el material hasta San Esteban de Pravia. La elección de este lugar en Cangas está determinada por el aumento del cauce del río y de caudal, gracias al aporte de agua que el Narcea recibe del río Luiña en la villa.

En este punto de tránsito de las maderas, hasta su destino final en el astillero de Ferrol, es donde se produce, entre 1771 y 1772, una polémica sobre el lugar proyectado para ubicar dicho tablero o depósito de maderas. De un lado, la Marina proyecta realizar ese tablero en el Arenal de Entrambasaguas, y de otro, la villa de Cangas considera que ese lugar no es apropiado para ese fin y defiende como ubicación más idónea el

⁷¹ AGS: Mapas, Planos y Dibujos, 50-16.

pasaje conocido como la Vega de Cangas. En su exposición, la villa previene contra los «considerables perjuicios así a la Real Hacienda como a los edificios de casas, iglesia parroquial, molinos del expresado arrabal, y a la puente Real de piedra que media entre él y esta Villa, y a ocho molares incluidos en ella, precisos todos para el bien común de estas dos parroquias y otras inmediatas que no tienen otros para moler el pan para su manutención»; riesgos a que estarían expuestos en tiempo de crecidas del río, tanto por la estacada que, suponen, debería circundar el depósito de madera, como la propia cantidad de maderas almacenadas, lo cual, en ambos casos, desviaría la fuerza de las aguas contra el barrio y las instalaciones citadas. Para ilustrar todos estos extremos, la Justicia y Regimiento de Cangas acompañan su instancia del «mapa y diseño de la situación de esa villa, sus arrabales, sitio de Entrambasaguas, sus edificios, río Narcea confinante con ellos, arrenal del actual depósito de maderas, y Vega de Cangas» y proponen este último lugar como alternativa, lo que supondría la continuación de la carretera de Muniellos y la construcción de un puente nuevo hasta dicha vega, «en cuyo término abertal y común se podían depositar y conservar sin el menor riesgo ni peligro». La Marina valora esa queja e inspecciona el terreno para comprobar la realidad de los peligros que esa localización podría provocar, pero la descarta basándose en su alto coste y en la inconsistencia de la prevención ante el riesgo por avenida, constatando, además, la existencia de intereses particulares ocultos tras la propuesta municipal. En fin, interesa saber que el lugar elegido para el almacenamiento de la madera del monte de Muniellos fue, finalmente, el denominado Cantil del Fuego, en un punto intermedio entre el proyecto inicial y la propuesta municipal.

La villa de Cangas tenía en 1771 el mismo trazado que en la Edad Media, el cual no variará sustancialmente hasta la segunda mitad del siglo XIX. Estaba formada por una calle principal, la calle Mayor, por la que transcurría el camino hacia el puerto de Leitariegos; la calle de la Iglesia que unía la anterior con el templo parroquial; la calle de la Fuente, que bajaba desde éstas al puente de piedra y al arrabal de Entrambasaguas, parroquia independiente de la villa; y la calle de Somercado, que unía la plaza situada delante de la casa del conde de Toreno con la calle de la Fuente. En el dibujo de 1771 sobresalen algunos edificios como la iglesia parroquial de Cangas y el convento de Dominicas, edificados ambos en el siglo XVII, el palacio de los Omaña y su huerta, y el de los condes de Toreno, terminado en los primeros años del siglo XVIII.

El dibujo de la villa de Cangas es una fuente poco conocida de la historia urbana de Asturias. Pero ni su colorido o la vistosidad del dibujo ni la información que contiene sobre el urbanismo de la villa deben hacernos olvidar que, en un momento de la Historia, su sentido fue el de representar gráficamente el arenal del arrabal de Entrambasaguas, la localización de este barrio en la confluencia de los ríos Luiña y Narcea, la proximidad de su iglesia y sus casas a las orillas, el puente de piedra que lo une a la villa, los grandes molinos de las casas de Omaña y Llano, la Vega de Cangas: en fin, la serie de elementos urbanos y económicos que podrían sufrir perjuicio por la proyectada ubicación en ese punto del depósito o tablero de las maderas del famoso monte de Muniellos, ya en explotación desde 1768.



DESCRIPCIÓN DEL RÍO NARCEA EN ASTURIAS, DESDE EL PUERTO DE S. ESTEBAN DE PRAVIA HASTA LA VILLA DE CANGAS DE TINEO, Y DESDE ÉSTA AL FAMOSO MONTE DE MUNIELLOS¹

EXPLICACIÓN

- | | | | |
|---|---|----------------------------------|---|
| 1. Puerto y lugar de S. Esteban. | 15. Río de Boinás. | 29. Villa de Cangas. | 44. Estanco del Puerto de Leitariegos. |
| 2. Costa de mar que sigue para Galicia. | 16. Lugar de Bebares. | 30. Puente de Entrambasaguas. | 45. Río que nace en dicho puerto y pasa por Villafranca del Bierzo. |
| 3. Lugar de Arena. | 17. Río de Tuña. | 31. Río Naviego. | 46. Villa de Grado. |
| 4. El Castillo del Pasaje. | 18. Lugar de Soto de la Barca. | 32. Lugar de Llano. | 47. Puente de Peñaflor. |
| 5. Río de Agones. | 19. Puente de Posada. | 33. Lugar de Regla. | 48. Monte de Genestaza. |
| 6. Villa de Pravia. | 20. Lugar de Posada. | 34. Lugar de Cibuyo. | 49. Monte de Pigüena. |
| 7. Río Nalón. | 21. Foso y cañón de la Florida. | 35. Lugar de Agüera. | 50. Monte Buscabrero. |
| 8. Lugar de Corias. | 22. Pozuelos. | 36. Lugar de Sestoraso. | 51. Monte de Campas. |
| 9. Cornellana. | 23. Rabión de Lleriela [<i>Lleiriella</i>]. | 37. Puente de Fondera. | 52. Monte de Cogollo. |
| 10. Puente Llanio [<i>Láne</i>]. | 24. Peñón de Tijera [<i>Têixeira</i>]. | 38. Lugar de Rengos. | 53. Monte de Arango. |
| 11. Río Pigüena. | 25. Puente de Villanueva. | 39. Río de Rengos. | 54. Monte de Valleanchu [<i>Vallanchu</i>]. |
| 12. Lugar de Villanueva. | 26. Río de Arganza. | 40. Lugar de Pueblo. | 55. Monte de Trevias, Leirosa, etc. |
| 13. Puente de Castañedo y Soto de los Infantes. | 27. Puente de Tebongo. | 41. Lugar de Mual. | |
| 14. Calabazos. | 28. Puente del Monasterio de Corias. | 42. Continuación del río Narcea. | |
| | | 43. Famoso monte de Muniellos. | |

Esteiro, 14 de marzo de 1766.
PEDRO IGNACIO DE LIZARDI.

¹ Archivo General de Simancas: Mapas, planos y dibujos, 37-57.



VILLA DE CANGAS Y LUGAR DE ENTRAMBAS AGUAS CON SUS RÍOS COMO SE VE DE PONIENTE¹

CARTELA:

Tiene la Vega de Cangas de largo por la línea meridional desde el n.º 1 al n.º 2 doscientas y cuarenta varas; digo, doscientas y veinte varas².

Y tiene de ancho ciento y cuarenta varas y se halla su terreno desde la meridional al río casi a nivel y lo restante a la parte de la villa con apacible declive.

Desde el n.º 2 de dicha línea al n.º 3 hay ciento cuarenta y cinco varas; y tiene el Entregal de largo desde el n.º 3 hasta su fin n.º 4 doscientas y veinte varas = y por lo más ancho hasta el canal por donde corre el río en el invierno cuarenta y seis varas y tercia siguiendo todo en disminución como va figurado.

- A. Iglesia parroquial de Cangas
- B. Lugar de Entrambas aguas y su puente
- C. Iglesia de este lugar
- D. Entregal donde tienen determinado hacer el tablero
- EE. Casa y molino de don Antonio de Llano
- FF. Molino de ocho ruedas de Don Joseph Omaña y su casa
- GG. Vestigio de un puente
- H. Casa primera de la Villa por la parte del norte
- I. Casa última de la villa del señor conde de Toreno, por la parte del mediodía
- J. Sitio y casas que llaman del Fuejo, visto desde Cangas
- K. Principio del nuevo camino del Monte Muniellos

TEXTOS DISPERSOS:

- Levanta la superficie de esta vega sobre la del río cinco varas poco más o menos
- Sitio por donde corrió el río habrá cincuenta años, poco más o menos, y viene parte de él hoy en día a mediana creciente
- Carretera real del Monte de Muniellos
- Cantil Labrantío / Tiene de longitud 57 varas útiles / de latitud 21 y 1/3 por lo más ancho

- Río que viene del monte de Muniellos
- Río que viene del puerto de Leitariegos
- Camino Real del Puerto de Leitariegos
- Entrada de Cangas por la parte del norte

¹ Archivo General de Simancas: Mapas, planos y dibujos, L-16 *Diseño de la villa de Cangas y Lugar de Entrambasaguas con sus arrabales, vega y río, 1771.*

² Una vara equivale a 83 centímetros.

BIBLIOGRAFÍA

ANES, Gonzalo, «El Antiguo Régimen: economía y sociedad», en *Historia de Asturias*, tomo 7 (Salinas: Ayalga Ediciones, 1977).

ARAMBURU Y ZULOAGA, Félix de, *Monografía de Asturias* (Oviedo: 1899).

CAVEDA, José, *Dictamen presentado a las Juntas Generales de Agricultura de 1849 por su comisión sétima, sobre las variaciones que convenga introducir en nuestra legislación para el fomento de los montes y plantíos, escrita por ...*, *Presidente de dicha comisión* (Madrid, 1849).

FERNÁNDEZ PRIETO, J. A. y A. BUENO SÁNCHEZ, *La Reserva Integral de Muniellos: Flora y vegetación* (Oviedo: Consejería de Agricultura, 1996).

FUERTES ARIAS, Rafael, *Asturias Industrial: Estudio descriptivo del estado actual de la industria asturiana en todas sus manifestaciones*, Gijón, 1902.

GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis, *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres* (Gijón: Alborá Llibros, 2000).

GAY, Jacques, «Viaje botánico de Durieu por Asturias, emprendido en el año 1835», traducción y notas por J. A. Jáuregui, S. J., *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos (suplemento de ciencias)*, VI (1963), pp. 31-98.

LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de, *Bellezas de Asturias: de Oriente a Occidente* (Oviedo: Diputación Provincial de Oviedo, 1928).

MERINO NAVARRO, José Patricio, *La Armada española en el siglo XVIII* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1981).

O'DOHERTY SÁNCHEZ, P., «La construcción naval en la Península», en *España y el mar en el siglo de Carlos III* (Madrid: Marinvest S.A., 1989), pp. 102-112.

QUIRÓS LINARES, Francisco, *El puerto de San Esteban de Pravia* (Oviedo: Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo-Instituto J. S. Elcano del CSIC, 1975).

TORRENTE, Juan Pablo, «Les forêts des Asturies et la marine au XVIIIe siècle», en *Forêt et marine*. Textes réunis et présentés par Andrée Corvol (Paris: L'Harmattan, 1999), pp. 271-278.

TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE, Juan Pablo, «Breve historia de la Reserva Integral de Muniellos», en J. A. Fernández Prieto y A. Bueno Sánchez, *La Reserva Integral de Muniellos: Flora y vegetación* (Oviedo: Consejería de Agricultura, 1996), pp. 23-39.

ÍNDICE

Nota a la segunda edición	7
Presentación	II
I. Origen de la propiedad y explotación del monte en el siglo XVIII	21
La explotación de madera para el arsenal de Ferrol	22
Tala de árboles y transporte de madera	30
II. La explotación en el siglo XIX	39
Comerciantes y especuladores	41
El «Crédito Mobiliario Barcelonés»	48
Tiempo de proyectos y tentativas	54
La «Sociedad Minero-Forestal-Ferroviana»	61
III. La explotación en el siglo XX	73
La Sociedad «Bosna Asturiana»	73
Los hermanos Velasco Herrero	84
«Muniellos S. A.»	88
Apéndice	97
Bibliografía	II3



La madera del monte de Muniellos comenzó a explotarse en 1768 con destino al arsenal de El Ferrol, construido por la Marina en 1752. Para el transporte de la madera fue necesario abrir una carretera desde el monte a la villa de Cangas del Narcea y hacer navegable el río Narcea hasta el puerto de mar de San Esteban de Pravia. En los siglos XIX y XX varias empresas inglesas, catalanas, francesas, belgas, vascas y asturianas explotaron el monte, y allí trabajaron cientos de obreros llegados de muchos lugares de Europa. El transporte siempre fue el mayor obstáculo para esta explotación. La corta de madera cesó en 1973. En 1982 el monte de Muniellos fue declarado Reserva Biológica Nacional y en 2000 Reserva de la Biosfera por la UNESCO. La explotación de Muniellos es un ejemplo muy significativo de la historia de la industria forestal y de la industrialización en Asturias.

